

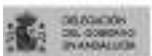
MEMORIA
PLAN INTEGRAL POLÍGONO SUR
2006-2011

MEMORIA
PLAN INTEGRAL POLÍGONO SUR
2006-2011

Memoria. Plan Integral Polígono Sur 2006-2011.

EDITA

Plan Integral Polígono Sur.



COORDINA

Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla

PROYECTO GRÁFICO

El golpe. Cultura del entorno

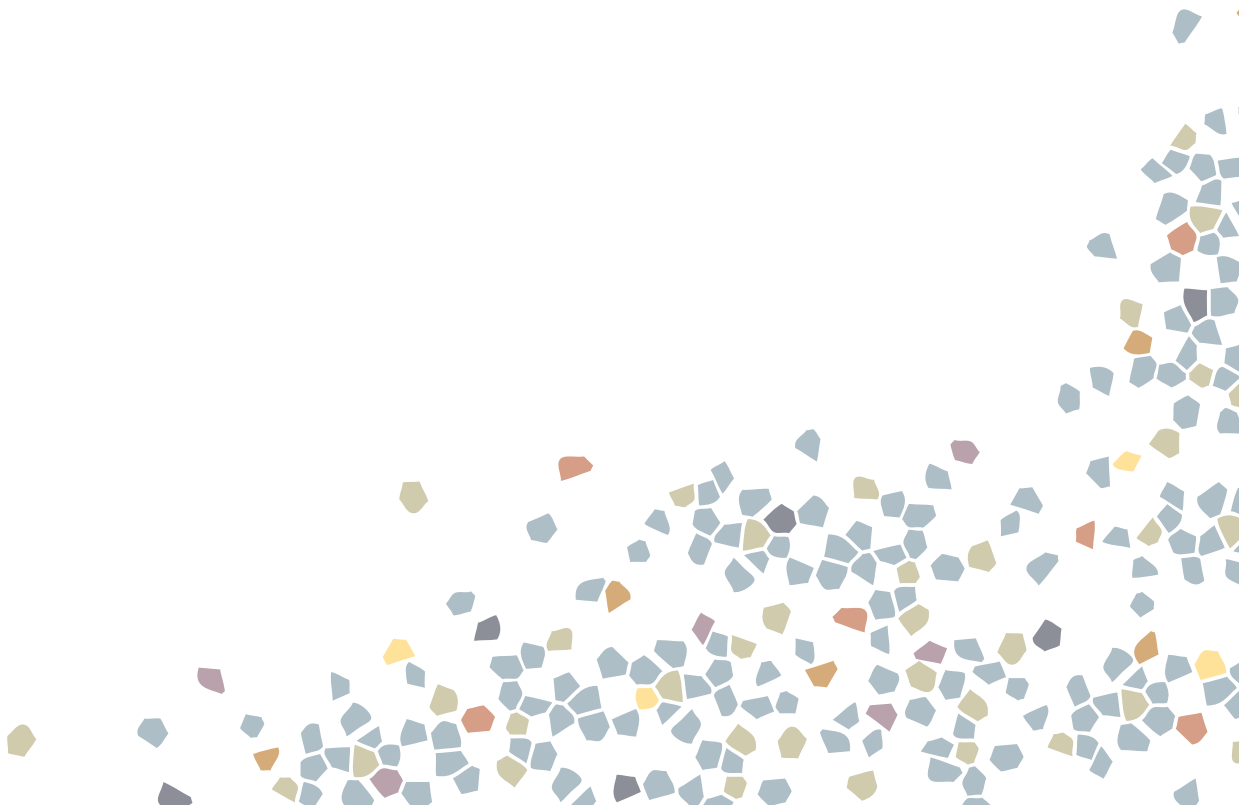
IMPRIME

Micrapel Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL

SE 27-2013

MEMORIA
PLAN INTEGRAL POLÍGONO SUR
2006-2011



ÍNDICE

Prólogo	9
Introducción	19
Intervención socioeducativa y familiar	27
Empleo e iniciativa económica	55
Urbanismo y vivienda	85
Salud	119



PRÓLOGO

Identificación del Polígono Sur de Sevilla

En el año 2003, fruto de la presión y las numerosas reivindicaciones, año tras año, de los movimientos sociales, entidades, coordinadoras, Plataforma y colectivos sociales de distintas sensibilidades; y ante los crecientes niveles de exclusión social que se estaban dando en Polígono Sur, los partidos políticos y los distintos grupos municipales dieron un paso adelante para conformar una clara voluntad política de afrontar la situación a la que había llegado.

Una zona territorial urbana, amplia, de seis barrios, desestructurada, amurallada, fragmentada y aislada del centro de la ciudad, olvidada por las distintas administraciones públicas y utilizada como cuarto trastero para alojar las deficiencias urbanísticas, económicas y sociales de la ciudad.

Para responder a esta situación que superaba cualquier programación e intervención social normalizada, se barajaron varias soluciones y respuestas al uso, unas más urgentes y coyunturales, otras más estructurales y de más amplio calado, que abordaran las causas y contemplaran los dos grandes pilares de la normalización de los barrios marginales de las grandes ciudades: la regeneración urbana del territorio y la intervención social coordinada de las políticas públicas con planes específicos y concertados integralmente. Lo que se entiende, en definitiva por alcanzar la "cohesión social" del territorio afectado.

Considero necesario abordar, pues, en las siguientes líneas que fundamentan el desarrollo de esta **Memoria-Balance** de la primera fase del trabajo realizado en el Polígono Sur, las dos cuestiones básicas que sustentan el trabajo realizado.

Me refiero a "**qué nos encontramos**" al llegar al Polígono Sur y cual fue la "**herramienta utilizada**" con la que abordamos la compleja y difícil tarea de trabajar por la normalización de este importante y extenso enclave de la ciudad.

EL CONTEXTO DE BARRIOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL CONTEXTO DEL POLÍGONO SUR DE SEVILLA

Acercarse e intentar conocer la identidad del Polígono Sur, sus conexiones y redes sociales, su tipología de vivienda, plazas, murallas, relaciones sociales de cada uno de sus barrios y entre sí, su *modus vivendi* y tipos de respuestas familiares, grupales y comunitarias, nos remite claramente a los efectos producidos por las características y las carencias casi patológicas de cómo se vive y se relacionan los individuos y los grupos en barrios desfavorecidos, olvidados y con el estigma maldito de "exclusión social".

En efecto, en Andalucía, existen ciudades, grandes y medianas, que tienen espacios urbanos, claramente delimitados, donde concurren situaciones estructurales de pobreza y marginación social, padeciendo de forma variable, pero significativa, problemas varios de los siguientes aspectos: vivienda, deterioro urbanístico, déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos, elevados índices de absentismo y fracaso escolar, altas tasas de desempleo acompañadas de una presencia significativa de economía sumergida, tejido empresarial poco desarrollado, graves carencias formativas profesionales, significativas deficiencias higiénico-sanitarias con especial énfasis en problemas de adicciones, enfermedades infecciosas, salubridad y cuidado del entorno, fenómenos de desintegración social, problemas de seguridad ciudadana, alteraciones graves de la convivencia ciudadana, etc...

Todo ello repercute en que su función social para la ciudad tenga principalmente connotaciones negativas, asociadas a la marginación, cuando **no a la exclusión social**.

Se han venido desarrollando numerosas intervenciones teóricamente integrales en diferentes barriadas, al amparo del Decreto 202/1989, de 3 de octubre, por el que se creó el Plan de Barriadas de Actuación Preferente, habiéndose producido avances significativos en muchos ámbitos. Sin embargo, la ejecución de estos planes, en Polígono Sur, no había dado los frutos esperados en lo relativo a la regeneración del tejido social, económico, cultural o urbano. Como señaló el anterior Presidente de la Junta de Andalucía en la presentación del Plan Integral del Polígono Sur: *"Todos sabemos que ante problemáticas tan hondas y complejas como ésta, las fórmulas políticas, administradas de «todo por el barrio pero sin el barrio» conducen al fracaso"*.

EL CONTEXTO DEL POLÍGONO SUR DE SEVILLA

La cara del Polígono Sur refleja su realidad social, diversa y compleja; distintas realidades, distintas necesidades, distintas culturas. El barrio tiene una historia propia que no podemos entender de forma aislada, sino directamente relacionada con la historia de la propia ciudad, donde cumple una función determinada en la estructura social y económica.

Los cambios que el sistema político y económico han provocado en la ciudad son patentes en el Polígono Sur, y contribuyen a la existencia de una relación entre territorio-exclusión social, y donde el modelo de desarrollo urbanístico, también ha venido a consolidar su aislamiento.

El Polígono Sur es un lugar paradójico. En él hay muchos espacios donde la ciudadanía ha construido sus historias, mantiene relaciones sociales cotidianas, sólidas, ricas y diversas; en ellos los vecinos/as del Polígono han vivido

hitos, se reconocen y son reconocidos. Desde la aparición de "La Peña" en los años 60, como primera forma de organización vecinal, hasta la Plataforma "Nosotros también somos Sevilla" en la actualidad, pasando por multitud de asociaciones y colectivos, coordinadoras, proyectos de ámbito comunitario, y el día a día de sus gentes, han ido contribuyendo tanto a vertebrar el tejido social, como, entre otras cuestiones, a posibilitar la subsistencia de muchas personas por la multitud de mecanismos y redes de apoyo que se han desarrollado, y que constituyen "su forma de ser".

Este barrio siempre ha tenido que convivir con los constantes realojos de grupos de población muy desfavorecidos, generalmente muy pobres y sobre todo marginales, del resto de la ciudad, que a su vez han ido atrayendo a redes familiares de otras ciudades en la misma situación, y que ha mermado cada vez más la capacidad socializadora del barrio y de sus gentes, dando paso a multitud de escenas urbanas que dan cuenta de la marginación social que también habita el barrio (candelas en las calles, criadero de animales en el espacio público, indisciplina urbanística, tráfico de drogas, altos niveles de ruido, inseguridad vial,...). Esto unido a:

- /a/ La escasez de recursos para contribuir desde las administraciones a estos procesos de socialización.
- /b/ La falta de adecuación de prácticas de las administraciones para hacer frente a problemas multidimensionales, que no podían ser atendidos de manera sectorial, o con la mera aplicación de recursos básicos.
- /c/ Un hábitat inadecuado que genera y consolida estos procesos de marginación social (viviendas deterioradas, espacios públicos descuidados, suciedad, no vigilancia del cumplimiento de las normativas del uso y disfrute de estos espacios, falta de equipamientos socioculturales...).
- /d/ Un barrio claramente segregado de la ciudad en su configuración espacial, social, económica y cultural.
- /e/ Un barrio olvidado, donde sólo son "reales" los sucesos que aparecen en la prensa, o los imaginarios colectivos que apuntan al miedo y a lo irresoluble.

/f/ Un barrio sin ningún atributo de centralidad o visibilidad positiva para sus habitantes o para el resto de la ciudad.

/g/ Un importante número de personas en situación de desempleo y/o alta precariedad laboral, nivel de estudios bajos, importante concentración de familias con graves conflictos familiares y vecinales, indicadores de salud que hablan de desigualdad,...

Un barrio, finalmente, sin conexiones, amurallado, sin movilidad vial con transportes conectados y vertebrados con los lugares estratégicos de la ciudad en donde resulta una idea rápidamente rechazada proponer la instalación de equipamientos de ciudad que faciliten el intercambio y la mezcla de grupos a la hora de participar y disfrutar de eventos culturales, servicios académicos, empresariales, deportivos,...., etc.

Las consecuencias de tan deficiente diseño urbanístico y social, entre otros, inciden sobremanera, en la percepción que tienen los propios ciudadanos de Sevilla, e incluso de otros puntos geográficos de dentro y fuera de Andalucía.

No es extraño, pues, concluir que todos estos aspectos indicados, hacen que el proceso de recuperación del barrio sea lento, y necesite acertar con las fórmulas de trabajo para encarar los problemas con contundencia, continuidad y unidad; contando con los recursos en cantidad y en cualidad acordes a la dimensión de sus problemas

Para su transformación requiere de la voluntad y del compromiso de las distintas administraciones públicas, y de los partidos que rigen la escena política; de buenas prácticas por parte de todos los y las profesionales que participan de la vida del barrio; y no en menor

medida, de un hacer diario de las personas, los colectivos, las entidades y las asociaciones que hagan del Polígono Sur un barrio educador, para quienes lo habitan.

LA RESPUESTA POLÍTICA: EL COMISIONADO

Resultaba imprescindible, pues, encontrar una figura específica que combinara el necesario encaje jurídico en las estructuras de las tres Administraciones Públicas –local, autonómica y estatal– con el requisito imprescindible de lograr el consenso necesario para su eficaz desarrollo.

Para ello, había que lograr imaginación, voluntad política, compromiso y consenso entre los grupos políticos que sostenían las distintas Administraciones –PP, PSOE, IU– Dos fueron las fórmulas propuestas: una ,más radical y de difícil encaje jurídico, la llamada **“AUTORIDAD ÚNICA”** consistente en obtener las competencias de dichas Administraciones para tomar las decisiones necesarias dirigiendo la gestión de las políticas públicas y siendo responsable por delegación de las mismas de las decisiones políticas en el ámbito del Polígono Sur de Sevilla.

La otra, la del **COMISIONADO**, como figura exenta de competencias en el diseño y gestión de tales políticas públicas en dicho territorio, pero con capacidad de ser reconocido como un órgano de interlocución de la Administración con capacidad de actuar como canalizador e interlocutor preferente de la actividad administrativa en dicho entorno urbano. A tal efecto, se señala, velará por la aplicación efectiva de los principios de colaboración y coordinación entre las Administraciones ejerciendo funciones de mediación, impulso, asesoramiento y único

canal de iniciativas, informes, propuestas y aplicaciones que procedan y fueran necesarias en el Protocolo que se firme a tal efecto.

Esta segunda fórmula fue la que prosperó y logró el consenso necesario entre las distintas Administraciones Públicas. Resultaba anómalo e inexplicable suplir y obtener competencias de decisión sobre la gestión de las políticas públicas encomendadas a la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla en el ámbito territorial del Polígono Sur a una autoridad designada pero no elegida por los ciudadanos en sus comicios electorales, obviando las decisiones políticas de Consejerías Autonómicas y Delegaciones Municipales.

El debate producido entre las fuerzas políticas concluyó en la creación del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla, conforme a su Decreto 297/2003, de 21 de octubre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y el Protocolo General entre la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla para la intervención pública en el Polígono Sur, de 27 de septiembre de 2004.

A mi juicio, si bien se resolvió con la fórmula más adecuada y viable para su funcionamiento administrativo, los partidarios de la otra figura de "Autoridad Única", y algunos colectivos sociales y Plataforma Vecinal del Polígono Sur que habían luchado por una solución más definitiva y con mayor eficacia, continuaron solicitando su creación con las consiguientes comparaciones respecto de sus diferencias, ciertamente más rápidas y eficaces, que las del Comisionado en cuanto a su eficacia y al cumplimiento más directo de sus resoluciones.

Obviamente, el poder efectivo de tal figura es evidente, sobre todo si se compara con el esfuerzo y las dificultades de aunar, integrar y canalizar las decisiones políticas de las distintas Administraciones respecto de la llegada de los recursos económicos y los procesos de gestión en materias tan sensibles como salud, educación, servicios sociales, vivienda, empleo y regeneración urbana. Introducir en el funcionamiento de la Administración la cultura de la mediación, del impulso, de la interlocución preferente a través de la integralidad de los procesos de gestión de los órganos competentes de tales políticas públicas, requiere

tiempo, paciencia y voluntad férrea en lograr los resultados deseados.

Abundando en esta dirección, éste es el camino, por supuesto inconcluso, que se ha iniciado, donde he comprobado que la figura del Comisionado diseñada en la normativa citada, tiene efectos positivos y, en la práctica, ha conseguido logros importantes en esta primera fase de normalización del Polígono Sur. La Memoria-Balance que presentamos así lo certifica y camina en la dirección para la que fue creada.

No cabe duda que hay un “antes” y un “después” en el proceso de normalización de esta zona. La simple lectura de dicha Memoria lo avala. Han sido años de esfuerzo tenaz; de una fe inquebrantable en las posibilidades de cambio; de creer firmemente cuando se ponen los medios y los métodos adecuados; de contar con un equipo capaz y esperanzado y, en definitiva, del convencimiento de partida de que siendo complementarios, nada es imposible cuando se trabaja desde la participación de los propios vecinos/as, entidades, colectivos sociales, –los verdaderos artífices de su futuro–, a través de procesos coordinados y específicos para el territorio.

Ciertamente, este itinerario reflejado en la Memoria es un camino no exento de retrocesos parciales, de resistencias a los cambios, de alternativas y de enfrentamientos con el espesor de la cruda realidad tan tozuda como modificable. Básicamente, entiendo que ya en el Polígono Sur están sentadas las bases para un proceso sin retorno, hacia la ansiada normalización de este territorio. Y, como diremos, más adelante, este proceso tiene un nombre: **el Plan Integral aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y refrendado tanto por la Delegación del Gobierno en Andalucía como el propio Ayuntamiento de Sevilla.**

Pero, al mismo tiempo, no es menos cierto que existen serias amenazas y dificultades que pueden frenar su desarrollo y quebrar las esperanzas de sus destinatarios. Podríamos resumirlas, a día de hoy, en tres.

La **primera** de ellas es, un cierto debilitamiento progresivo y difuso de la inicial voluntad política y del consenso tan unánime de las fuerzas políticas firmantes del Plan Integral, fruto, entre otros factores, del continuo trasiego de procesos electorales y de cambios de los titulares de los órganos responsables.

En efecto, si el esperanzador punto de partida de los responsables políticos de las tres Administraciones que celebraron y firmaron en una explanada pública del propio Polígono Sur el solemne y masivo acto de compromiso político ante los propios vecinos/as, no se mantiene, pese a sus lógicos relevos electorales, igual de firme y comprometido, no cabe duda que ello puede no sólo retardar sus efectos, sino también apagar las esperanzas de los vecinos/as presentes que lo creyeron firmemente, a la luz de sus respectivas y comprometidas declaraciones. No cabe duda de que la responsabilidad política es de ellos y no de su instrumento, el Comisionado.

De nuevo, en este preciso momento, estamos acordando la adaptación de la estructura administrativa del Comisionado a la nueva composición de la Junta de Andalucía tras los resultados electorales del pasado marzo. La necesidad de coordinación de esta figura con todas las políticas que gestionan las distintas Consejerías conlleva la de ubicarla bajo el impulso capital del la Consejería de Presidencia como Proyecto político de todo el gobierno autónomo en lo que respecta a las competencias que le son propias a esta Administración.

Lo que sí tenemos claro, y a la luz de las experiencias anteriores, que es necesario para poder afrontar con eficacia este nuevo periodo, el desarrollo de la figura del Comisionado tal y como recoge la disposición adicional primera del Decreto 297/2003 de 21 de octubre, con el objetivo de alcanzar un desarrollo específico en el marco de sus funciones.

Respecto de la Administración Local se renueva el compromiso firmado en su respectivo Protocolo. Igualmente, la Delegación del Gobierno Central de Andalucía a través de su propia Subdelegación en Sevilla me garantiza la continuidad y coordinación de los compromisos adquiridos en el Plan específico de Seguridad firmado al efecto para el Polígono Sur de Sevilla. Esperemos, pues, que esta renovación de compromisos políticos se traduzca en un cumplimiento más firme y real, dada la precariedad y fragilidad que la situación de crisis provoca en estos barrios.

La **segunda**, sin ser de igual calado, hace referencia a los retrasos e incumplimientos de las promesas y acuerdos con la Administración a la hora de llevarlos a cabo. Es constante la percepción de los vecinos/as, en las múltiples reuniones que llevamos a cabo, del malestar y de la desesperanza que produce en ellos cuando ven que se demora en exceso y se incumplen los plazos de ejecución de los acuerdos gestionados entre todos. Algunos han sido sólo retrasos, pero otros aún no se han podido llevar a cabo, por distintas razones, como el soterramiento del tren en la zona de Antonio Machado con la de Bami; o la demolición del muro de Hytasa, frontera con el Barrio del Cerro del Águila; o equipamientos como la Comisaría de Policía en la zona de los Amarillos de Murillo, por no citar los retrasos en un mayor y mejor control y eliminación del tráfico de drogas.

Mi experiencia, en este aspecto concreto, pasa por el convencimiento de que en los ámbitos de la pobreza y en barrios olvidados y desfavorecidos la esperanza y la fe en las promesas y compromisos de la Administración es preferible no hacerlas a incumplirlas ya que es la única salida que les queda para luchar y confiar en que es posible vivir mejor y con dignidad. Todo lo que se mejore en este punto, reforzará su implicación en el Plan Integral y fortalecerá sus esfuerzos y compromisos en el trabajo de barrios.

La **tercera** de las amenazas que acechan al Plan Integral y trastoca todas las previsiones y planificaciones es la irrupción con fuerza de la situación de crisis económica que está paralizando, de golpe, los itinerarios previstos no sólo respecto de los cambios físicos en la ordenación urbana, regeneración de plazas públicas, rehabilitación de viviendas, soterramiento del ferrocarril, derribo de fronteras con los otros barrios..., sino, también, la llegada de recursos de formación para el empleo, como Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Programas de inserción social de jóvenes en situación de exclusión social...etc, y en la financiación de los programas para los servicios sociales, y las entidades y colectivos que trabajan en los ámbitos socioeducativos.

Tenemos la sensación de revivir los efectos perversos que provoca esta crisis de igual manera que sucede con los devastadores efectos ocasionados por las inclemencias del tiempo, precisamente en las zonas más vulnerables y con mayor índice de pobreza.

Entramos, en estos momentos, en una segunda fase del desarrollo del Plan Integral 2012-2017 y, en términos razonables y globales, dada la amplitud de barrios y de población –50.000 habitantes y 6 barrios– ya se ha producido un cambio importante tanto en los servicios públicos y sus métodos de trabajo, como en la regeneración urbana de calles, plazas y equipamientos, especialmente en lo que le afecta al Plan Urban para el Polígono Sur en su faceta más física; lo que sin duda redundará en la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan Polígono Sur, y en un aumento de recursos para la formación y la inclusión social de los colectivos y las familias más desfavorecidas. Aunque si bien es cierto, que en general, todavía este barrio se encuentra, en una situación desfavorecida con respecto a la calidad de vida que disfrutaban otras personas en barriadas más normalizadas.

Abordamos, pues, esta segunda fase con la misma ilusión y compromiso con la que comenzamos, pero con la necesidad de renovar y reforzar, aún más, la voluntad política de origen del que surgió el Plan Integral y de mejorar la implicación y la eficacia de la gestión de los acuerdos y actividades de los distintos centros directivos de las Administraciones implicadas.

Si a ello le sumamos lograr una **“continuidad de mínimos”** en los recursos y programas mas con los que hemos contado hasta ahora, pese a la escasez de medios económicos que padecemos, podemos paliar sus efectos y afrontar esta segunda fase con garantías necesarias para ir transformando las debilidades y carencias que aún quedan pendientes.

En la dinámica de transformación de este tipo de barrios desfavorecidos, la continuidad en los procesos de transformación iniciados es la clave para el éxito, puesto que el camino por recorrer es aún muy largo.

Tras estas consideraciones de fondo, ha llegado el momento de presentaros la herramienta utilizada por el Comisionado para caminar hacia el cumplimiento de los ejes y actuaciones que, entre todos, diseñamos en el Plan Integral. Un Plan y una figura que con independencia de sus lógicas limitaciones, ha sido y es una herramienta potente, valiente y comprometida, inédita por el compromiso de interlocución y coordinación de las tres Administraciones, más allá de los protagonismos y de las actuaciones parciales y no específicas de los distintos departamentos administrativos que han caracterizado en muchas ocasiones el trabajo de las Administraciones.

La acogida tan favorable con que fue recibida por los propios destinatarios y participantes; las peticiones para su presentación en

Congresos, Jornadas y Seminarios dentro y fuera del territorio nacional en los que siempre destacan, en especial, el acierto en la estrategia de aprobación y de consenso de las tres Administraciones Públicas, tradicionalmente considerado un imposible; la implicación y participación de los propios vecinos/as y su fuerte capacidad asociativa y el acierto de planificar y aprobar Planes específicos para el territorio en las políticas públicas esenciales como salud, empleo, educación, servicios sociales, vivienda, urbanismo y seguridad, operando de manera coordinada y con una visión conjunta, exigen continuar adelante e intentar consolidar los cambios hacia la normalización sostenible del territorio.

A continuación, la Directora del Plan Integral, Montserrat Rosa, va a introducir la filosofía, las claves y la metodología utilizada en el Plan Integral, como marco global en el que se insertan, seguidamente, las actuaciones y los resultados concretos logrados en las cuatro áreas en las que está dividida la Memoria.

Esperamos pueda merecer una acogida que supondrá para nosotros/as un estímulo en su continuidad; una aportación de miradas que enriquezcan la nueva fase que comenzamos y una suma de iniciativas que mantengan los avances del Plan Integral más allá de las carencias, obstáculos y crisis inherentes a todo proceso de cambio y de compromiso.

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada

COMISIONADO PARA EL POLÍGONO SUR DE SEVILLA

Modelo de gestión del Plan Integral

LA APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL, COMO INSTRUMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO

El Decreto 297/2003, de 21 de octubre, por el que se crea la figura del Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla, y el posterior Protocolo General, con fecha 27 de septiembre de 2004, citados, donde se fijan los términos de colaboración y coordinación entre la Junta de Andalucía, la Administración Central y el Ayuntamiento de Sevilla, serán un nuevo intento por encontrar estas soluciones duraderas a problemas históricos y de una gran complejidad.

El primer hito de este recorrido lo marcará la elaboración y la posterior aprobación del Plan Integral por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2005; de igual modo el 29 del mismo mes se aprueba unánimemente por todos los concejales en Pleno Municipal; y el 16 de enero de 2006, se incorpora la Administración Central a este proceso de aprobaciones dando luz verde, en el ámbito de sus competencias, al Plan de Seguridad para el Polígono Sur.

La propia elaboración del Plan estuvo marcada en su primera etapa (2005-2006), por la coordinación y la participación con las instituciones y entidades que de una u otra forma, y desde distintos niveles y ámbitos de responsabilidad, estaban implicados en la zona; así como con una importante participación vecinal (más de 4.000 personas) tanto en el nivel de diagnóstico de la situación del barrio, como de las propuestas de líneas de actuación con las que incidir en la transformación del mismo.

Con todo ello, se logró configurar un Plan, que recoge un diagnóstico, una planificación, una programación, una financiación asumida por cada administración competente en su presupuesto ordinario, formas de evaluación, una metodología de trabajo, así como unos órganos y un modelo de gestión.

El Plan Integral se resume en 133 actuaciones, que se engloban dentro de cuatro grandes áreas, que deben incidir sobre la mejora de las condiciones de vida en el Polígono

Sur:

01

Urbanismo y convivencia, que contiene propuestas en materia de urbanismo, vivienda y servicios públicos; movimiento vecinal y convivencia; seguridad ciudadana, ocio, deportes y cultura.

02

Inserción sociolaboral y promoción de la iniciativa económica, que plantea cómo mejorar las posibilidades laborales de las personas a través de la orientación, la formación, la gestión y ayudas a la colocación; así como también la mejora de las oportunidades para la mejora de los negocios del barrio y para la creación de empresas.

03

Salud Comunitaria, con programas orientados a la atención prioritaria de las personas con especial riesgo de exclusión social y vulnerabilidad ante la enfermedad; a los problemas de drogodependencias; a la promoción de la salubridad pública y de los hábitos saludables; las actuaciones de promoción y prevención de la salud.

04

Intervención socieducativa y familiar, que pretende incidir sobre la mejora de las condiciones socioeducativas de la población de Polígono Sur; así como de las respuestas a las necesidades a nivel individual-familiar, grupal y comunitario de las familias, con especial atención a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ESTRATEGIA DEL PROPIO PLAN

El caminar del Plan Integral, incluso desde antes de su aprobación, ha ido en la dirección de "institucionalizar" los procesos de planificación y concertación iniciados, para ir ganando en autonomía y sostenibilidad de los mismos. El marco legal que le da su aprobación por las distintas Administraciones es muy importante y necesario, y ha supuesto avances significativos, pero por sí sólo no es



suficiente.

El Plan Integral, y por tanto su modelo de gestión, debe seguir consolidándose para constituir el canal privilegiado a la hora de definir objetivos, priorizar recursos, y construir/compartir formas de actuar.

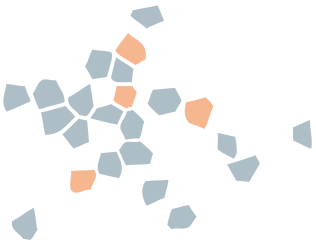
Debe estar legitimado por leyes y normativas, como por ejemplo se ha ido haciendo con la aprobación de diversos Planes Sectoriales, y la firma de Convenios y Protocolos, que vienen a elevar los procedimientos desarrollados y validados por las distintas partes a rango de normas; pero fundamentalmente debe seguir ahondando en apostar por nuevas formas de enfrentar los problemas, que vayan desterrando de la costumbre prácticas que en casi nada inciden sobre estos contextos tan complejos.

Ésta es, sin duda, la institucionalización que debe ir alcanzando este Plan, seguir actuando desde enfoques y prácticas territorializadas (con sinergias, agendas e instrumentos específicos re-construidos desde el territorio), integrales (visión/acción integrada y cooperativa de todas las políticas-actores) y participadas (cada vez mayor diversidad y cantidad de grupos y personas, trabajando compromisos, intercambio de saberes-recursos, y generación de confianzas-responsabilidades).

Resumiendo las claves de este Plan en una frase, se puede decir que busca: posibilitar una mirada reflexiva, que partiendo desde el territorio y abarcando toda la complejidad de la administración pública y del barrio, construya nuevos enfoques, nuevos instrumentos y nuevas prácticas relacionales entre los diferentes actores y ámbitos **de intervención, para la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan el barrio.**

En el marco de estas claves, el Comisionado participa de la intervención directa, en tanto en cuanto se integra en la dinámicas del barrio, y está ubicado en la zona como un actor más que participa en la vida de Polígono Sur, pero sus objetivos generales se han centrado en:

Impulsar que las distintas organizaciones de las Administraciones Públicas actúen desde una visión integral, propiciando la coordinación de las políti-



cas sectoriales, tanto entre administraciones, como entre las distintas áreas y departamentos de una misma administración, como medio para abordar las dinámicas multidimensionales de los procesos de exclusión social que se dan en el barrio.

Para ello, ha sido un instrumento fundamental la construcción y aprobación de distintos Planes Sectoriales (Empleo, Educación, Vivienda, Salud, Urbanismo y Seguridad Ciudadana), que han permitido, desde el nivel mismo de la construcción de los diagnósticos hasta el de las propuestas de actuación, la participación de distintos servicios, incluso de carácter intersectorial, y de otras organizaciones, colectivos y personas del barrio.

Este trabajo se ha desarrollado, fundamentalmente, a través de la constitución de mesas de trabajo que han construido diagnósticos, propuestas de actuación y metodologías de trabajo en el ámbito de los distintos planes sectoriales, y que han abarcado el nivel político, el técnico y el vecinal; y que aparecen expuestos en cada área temática, a lo largo del texto que se desarrolla a continuación. Posteriormente, y en base a estos planes sectoriales, se siguen desarrollando, en el espacio de cada mesa de trabajo, planificaciones operativas anuales que marcan las directrices y líneas estratégicas que deben apoyar los servicios involucrados en cada plan sectorial.

Ayudar a implantar procesos sostenidos de diagnóstico, planificación, actuación y evaluación que partan desde el territorio, e involucren a la diversidad de actores del barrio, incidiendo sobre las necesidades y las potencialidades del barrio.

En esta línea, se ha apoyado la construcción y/o adaptación de los planes de centro a nivel de los servicios sociales comunitarios, el centro de dinamización y orientación para el empleo (CODE), la oficina de rehabilitación de viviendas, los centros de salud, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y los centros educativos, entre otros.

Estas acciones de planificación permiten poder ofrecer una información sobre las prioridades de cada servicio, y poder establecer estrategias para abordar temas

comunes de manera conjunta. Todo ello tiende a repercutir en un mejor uso de los recursos, y por supuesto en una mejora en las repuestas a las necesidades de los vecinos y vecinas del barrio.

LOS INSTRUMENTOS DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA, SEGUIMIENTO Y DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL.

La negociación y el impulso tiene una doble naturaleza; por un lado el Comisionado, como interlocutor preferente de las administraciones, eleva las propuestas sobre las actuaciones y programas, así como sobre el mejor modo de desarrollarlas en el barrio;

Por otro, trabaja cotidianamente para poner en coordinación las distintas políticas públicas a nivel local, autonómico y estatal.

Como instrumentos para desarrollar estos aspectos están la **Comisión de Seguimiento Interadministrativa** y las Comisiones Mixtas de los distintos planes sectoriales.

La primera, constituida por los titulares de las 3 administraciones firmantes, para evaluar y dar respuesta a los obstáculos para la ejecución del Plan Integral.

La segunda, donde se sientan los máximos responsables políticos de cada administración, en cada plan sectorial. Y donde sus objetivos centrales son:

- _Obtener el máximo nivel de compromiso de las instituciones participantes según competencias y responsabilidades.
- _Aprobación, seguimiento y evaluación, de la planificación anual para el desarrollo de cada plan sectorial.
- _Reuniones periódicas con los responsables políticos de cada Consejería, Delegaciones Municipales, y Delegación y Subdelegación del Gobierno estatal, para trabajar asuntos relacionados con su ámbito competencial.
- _Atender a las demandas de los vecinos y vecinas, de las distintas organizaciones y de los servicios del barrio;

recogiendo las carencias, deficiencias, ausencias y propuestas sobre las prestaciones de los servicios en el barrio, y canalizándolas a los distintos espacios de trabajo y a sus responsables.

Para ello el Comisionado cuenta con un servicio de puerta de atención a vecinos y vecinas, así como a asociaciones y colectivos del barrio.

Además, mantiene y dinamiza distintos espacios de trabajo, a nivel grupal y comunitario; donde se hacen aportaciones sobre las necesidades del barrio y de las personas y colectivos que lo habitan; se hace un seguimiento de las actuaciones del Plan Integral; se promueve la autoorganización de diversos grupos (comunidades de vecinos/as; asociaciones y colectivos; comerciantes; etc) y se impulsa la utilización por parte de los distintos servicios públicos de metodologías de trabajo que promuevan la participación y la dinamización comunitaria.

De todo lo expuesto, se puede deducir que el Plan Integral se ha convertido en un proceso y en un instrumento. En tanto proceso, como se ha resaltado, se define como un conjunto de acciones y tareas que involucran a los distintos responsables de nivel político y de nivel técnico, y a la ciudadanía y organizaciones sociales, económicas, culturales, etc., en la definición de las distintas situaciones sociales, los objetivos, las acciones y el propio modelo de gestión para abordar las necesidades del barrio. Como instrumento, constituye un marco que facilita la concertación para la toma de decisiones, permitiendo construir compromisos y consensos entre las partes implicadas en el diseño y la gestión de las políticas y las actuaciones que se desarrollan en el barrio.



Intervención socioeducativa y familiar

MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS
DE LA POBLACIÓN DE POLÍGONO SUR.

MEJORAR LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES A NIVEL
INDIVIDUAL-FAMILIAR, GRUPAL Y COMUNITARIO
DE LAS FAMILIAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A
LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL.

Esta área de intervención estratégica posee dos objetivos básicos en su actuación:

1 ///
La construcción de un proyecto educativo adaptado en la zona, que erradique el absentismo y avance en el éxito escolar, articulando una interacción nueva entre los centros educativos, las familias y su entorno (asociaciones y colectivos, comunidades de vecinos, servicios públicos).

2 ///
Mejorar la atención a los ciudadanos/as mediante una óptima articulación de los recursos, para dar respuestas a las necesidades a nivel individual-familiar, grupal y comunitario, con especial atención a las familias más vulnerables o en situación de exclusión social.

LA EDUCACIÓN ES
LA MANERA EN
QUE EL PRESENTE
ELABORA EL FUTURO

El Plan Integral del Polígono Sur expresaba un conjunto de datos que mostraban de manera evidente escuetos índices de rendimiento escolar, alto grado de analfabetismo, bajo nivel de estudios e interrupción del proceso de escolarización de muchas niñas. Todo esto incidía en una baja cualificación profesional de la población que ha terminado revirtiendo en un alto índice de desempleo, empleos precarios y de baja cualificación y un desarrollo de la economía sumergida.



Junto a todo esto, se pueden añadir también otros elementos que hacen referencia a los modelos de intervención socioeducativa:

01

Falta de un reconocimiento curricular que aborde la diversidad sociocultural de la zona, que en un porcentaje de población de más del 10% es población gitana, y donde, en cuatro centros educativos, más del 60% de alumnos y alumnas pertenecen a dicha etnia.

02

No se contaba con modelos, instrumentos y procedimientos para evaluar la gestión y la incidencia de los recursos materiales, económicos y humanos de la zona.

03

No se habían consolidado criterios y canales de actuación comunes entre centros educativos en coordinación con los dispositivos y servicios públicos básicos en los procesos de trabajo con las familias. Esto ha originado un aislamiento en la identificación de los problemas y una consecuente debilidad.

A todos estos datos se suman un entorno conflictivo, con problemas en la convivencia vecinal, falta de habilidades sociales, una cultura de la impunidad y un clima de inseguridad.

Al mismo tiempo, el barrio es un claro ejemplo de desigualdad social, con importantes diferencias entre las seis barriadas que lo componen, y también entre los distintos centros educativos de la zona. Un factor que determina este hecho es el analfabetismo. En el censo realizado por la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas (Empresa Pública de Suelo de Andalucía), se contemplan grandes diferencias entre la zona más marginal y degradada del barrio, Martínez Montañés, en la que la cuarta parte de la población adulta (26%) no sabe leer ni escribir, a diferencia del sector Antonio Machado, que cuenta con un 6% de analfabetismo.

UN CONOCIMIENTO
IMPLICADO Y FAVORECIDO
POR UNA OBSERVACIÓN
CERCANA Y COMPLETA

UN MODELO PARTICIPATIVO E INTEGRADOR QUE BUSCA EL ÉXITO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL CONSENSO

Con el conocimiento de estos factores, desde el inicio del Plan Integral de Polígono Sur se contempló, entre sus ejes estratégicos, la elaboración y desarrollo de un Proyecto Educativo de Zona, conocido como PEZ, un modelo educativo global, participado y comunitario adaptado al barrio, para dar respuesta a las necesidades de Polígono Sur en el ámbito socioeducativo.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PEZ

En el año 2004 la Consejería de Educación forma el *Equipo Educativo* con profesionales de diferentes etapas educativas que se unen al equipo del Comisionado. Su primer cometido es la redacción e implementación de un proyecto educativo de zona, que comienza a elaborar en el curso escolar 2005/06 y que se desarrolla de forma participada con los servicios públicos, entidades, dispositivos, y vecinos y vecinas del barrio.



Una vez redactado el Plan, se establece un diálogo con la Consejería de Educación, tanto a través de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, y de su Delegación Provincial de Sevilla, como del Servicio de Ordenación Educativa, y de la entonces Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla, para gestionar su aprobación definitiva y la posterior presentación en Polígono Sur por parte del Consejero de Educación de la Junta, en el curso escolar 2010/11.

Todo ello culmina con su aprobación en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el 30 de diciembre de 2012, y con su publicación en BOJA el 16 de enero del 2012. Lo que supone para el Polígono Sur un avance en las políticas públicas para la sostenibilidad de las medidas socioeducativas propuestas.

ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES SOCIOEDUCATIVAS DESARROLLADAS

Estas actuaciones socioeducativas podemos enmarcarlas en dos líneas estratégicas:

1. //

DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR Y LA ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO

Desde un primer momento se definió de manera clara y concisa el objetivo que se pretende desarrollar en este eje del PEZ: la incorporación del alumnado absentista y su posterior permanencia en el centro educativo.

La primera acción articuladora para la erradicación del absentismo ha sido la creación y puesta en marcha de un procedimiento de trabajo intersectorial que se materializa en la constitución de mesas de trabajo en cada centro educativo. En estas mesas, en las que participan los propios centros, los servicios sociales comunitarios y las entidades sociales, se coordina la ejecución de las actuaciones con otros servicios públicos, principalmente los centros de salud y las distintas policías de nivel local, autonómico y nacional. Todo ello ha permitido la elaboración e implementación de un protocolo de absentismo adaptado al territorio, que va reduciendo progresivamente las cifras de absentismo del 40-60% inicial en el curso 2005/06 hasta alrededor del 20% en el curso 2010/11 como media en el Polígono Sur, aunque existen importantes diferencias entre los propios centros.

El impulso y la creación de estas mesas de trabajo ha sido determinante a la hora de ejecutar y coordinar el programa de absentismo. Sin ellas hubiese sido mucho más complicado llevarlo a cabo ya que no es directamente asequible que varias organizaciones que tienen en sí mismas directrices particulares se unan con un objetivo común. Esto ha llevado, por una parte, a que cada una

EL TRABAJO INTERSECTORIAL HA PERMITIDO REDUCIR EL ABSENTISMO EN UN 20/30%



EL PROGRAMA PRETENDE
TRABAJAR DE CERCA
CON EL/LA ALUMNO/A
ABSENTISTA EN
COLABORACIÓN CON
LAS FAMILIAS

de las instituciones experimentara un proceso de adaptación interno para poder cumplir con el programa de absentismo, y, por otra parte, a un incremento notable del número y diversidad de actores que intervienen en el mismo.

La cobertura del programa es completa ya que son receptores suyos todos los alumnos/as matriculados/as en alguno de los centros escolares del Polígono Sur. Para poder cumplir el Programa, se amplió la presencia de entidades socioeducativas a los trece centros del barrio, apoyando el trabajo con familias y, especialmente, en los temas relacionados con el absentismo.

EL CAMBIO DE
SENSIBILIDAD
EDUCATIVO-SOCIAL DE
LA ZONA SE MANIFIESTA
EN EL INCREMENTO DE
LA **ESCOLARIZACIÓN**
DE LOS MENORES

Otro aspecto destacable es que, al inicio del Plan Integral, se estimaba que un 10% de los menores no estaba escolarizado y en la actualidad esa cifra se ha reducido casi en su totalidad. Esto es un indicador del acercamiento entre los centros educativos y las familias en situación de mayor exclusión social, que se ratifica con datos como el de alumnos escolarizados, que ha pasado de 2.408 alumnos y alumnas en el curso 2007/2008 a 3.641 en el curso 2009/2010.

A su vez, desde todos los centros educativos de la zona, se ha desarrollado un modelo de tránsito de infantil a primaria y de primaria a secundaria, desarrollando actuaciones en las que participan alumnado y familias para fomentar la continuidad de la escolarización obligatoria, acortando el absentismo y favoreciendo el éxito educativo y formativo-laboral, a la vez que se acercan aspectos organizativos y metodológicos entre los centros educativos de Polígono Sur.





En cuanto a la prevención, es importante destacar la sensibilización y motivación para la escolarización desarrollada a través de la llamada “Campaña de escolarización”. Esta medida se ha basado en actuaciones de concienciación, con incidencia en la etapa de infantil, en las que participan servicios, entidades, dispositivos y vecinos y vecinas del barrio. Se ha conseguido aumentar las matriculaciones en plazo y forma en los centros de la zona, así como visualizar la calidad educativa de los centros de Polígono Sur. Algunas de las actuaciones que conforman la campaña de escolarización son: pasacalles, fiesta de escolarización, información en el mercadillo y centros de salud, Feria educativa, Jornadas de puertas abiertas de los centros educativos, celebración del Día del Libro en la zona, etc.

LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN CONSTITUYEN FORMAS DE INCLUSIÓN CENTRALES DEL PLAN INTEGRAL

LOS EQUIPOS DOCENTES,
FORMADOS EN LA
REALIDAD SOCIAL DE
LA ZONA, JUEGAN UN
PAPEL IMPORTANTE
EN EL DISEÑO DE LA
ESCUELA INCLUSIVA

2. //

Construcción de una escuela inclusiva orientada hacia el éxito escolar

El desarrollo de una escuela inclusiva está propiciando una nueva forma de interacción entre los centros educativos, las familias y su entorno, que permitirá la mejora sustantiva de los resultados en el barrio en cuanto a la titulación y la escolarización.

Una de las principales medidas llevadas a cabo ha sido la aceptación y desarrollo de los Planes de Compensatoria: todos los centros educativos de Polígono Sur tienen aprobados dichos Planes, lo que supone una dotación de recursos humanos y económicos extraordinaria que permite que los centros puedan desarrollar acciones para compensar las desigualdades de origen familiar o social del alumnado de Polígono Sur.

EL PLAN DE FORMACIÓN

En este apartado, resalta por su proyección el Plan de Formación destinado a mejorar y adaptar la práctica profesional docente, mediante la introducción de cambios curriculares, organizativos y metodológicos en los centros educativos, el favorecimiento del trabajo en red entre éstos y con el resto de servicios y entidades del barrio, y la incorporación de manera activa del alumnado y de las familias en la construcción de un modelo de escuela inclusiva.



El *Plan de Formación* está centrado en las siguientes líneas estratégicas, que se vienen desarrollando de manera coordinada entre el Centro de Formación del Profesorado (CEP) y el Comisionado, y que recogen las propuestas elaboradas en el grupo de formación que lidera este proceso:

- _Formación del profesorado en prácticas metodológicas innovadoras para el éxito escolar.
- _Formación para el desarrollo de modelos directivos de centro democráticos e inclusivos.
- _Formación de técnicos para el desarrollo de modelos de trabajo centrados en la integralidad, la participación y la territorialidad

En este sentido, se han desarrollado anualmente jornadas iniciales de formación del profesorado para un mejor conocimiento y acercamiento a los servicios que operan en el barrio, a las entidades y las asociaciones y a la vida cotidiana del barrio. Las jornadas de intercambio de experiencias educativas, por ejemplo, han permitido dar a conocer y consolidar buenas prácticas a nivel de aula, de centros y de trabajo con la comunidad.

El empuje que supone el *Plan de Formación* se complementa con otras acciones:

- _Estabilidad de las plantillas. Se implanta una normativa que regula la selección del profesorado por puestos específicos en Polígono Sur lo que permite dar continuidad al proyecto de centro y a los procesos educativos.
- _Aumento del profesorado de apoyo en los centros educativos que permite cambios organizativos en los centros para la atención de la diversidad.
- _Reducción de la ratio en infantil. Hace posible el conocer y trabajar de forma más individualizada con el alumnado y sus familias, y consolidar así la escolarización para etapas posteriores.



SE HA POTENCIADO
EL INTERCAMBIO DE
EXPERIENCIAS A TRAVÉS
DE CURSOS, JORNADAS
Y ENCUENTROS
QUE PERMITEN UN
APRENDIZAJE EN
DIÁLOGO Y FOMENTAN
LA PROGRESIVA
CONSOLIDACIÓN DE
UN TRABAJO EN RED

UNA AMPLIA Y ABIERTA OFERTA SOCIOEDUCATIVA



SE FOMENTA LA
INCLUSIÓN A TRAVÉS DE
LA IMPLICACIÓN DE TODA
LA POBLACIÓN

La oferta socioeducativa es otra línea de trabajo importante. Comprende actuaciones dirigidas a menores en horario extraescolar que complementan la oferta formal y que se han desarrollado fundamentalmente en el marco Plan de Apertura de Centros y a través de las escuelas de verano. Se ha cuidado que esta oferta esté coordinada a través de una metodología compartida, con un trabajo en red entre los servicios públicos y las entidades que vienen implantándolo en Polígono Sur. Se busca, asimismo, el desarrollo de una acción educativa comprometida con el entorno que fomente la participación activa de los niños/as y las familias en las actividades cotidianas del barrio. Todo esto ha incidido en un mayor conocimiento e implicación de todos y todas en su barrio y en el refuerzo de la convivencia, promoviendo de manera transversal el fomento de la escolarización.

También se ha trabajado en favorecer el acercamiento de las familias y de los centros educativos del barrio y la participación activa en los procesos educativos de sus hijos e hijas, con especial incidencia en las mujeres, teniendo como objetivos:

- _Impulsar a las mujeres como motor de cambio en la sociedad. Recuperar la actitud reivindicativa del movimiento asociativo femenino.
- _Fomentar un modelo de trabajo comunitario para la formación y desarrollo individual, laboral, social y cultural.
- _Potenciar un modelo de innovación educativa para la formación permanente entre la educación formal y no formal.
- _Favorecer la convivencia entre los diferentes colectivos de la cultura gitana y con otras culturas.
- _Crear redes y proyectos en red desde los servicios, entidades y dispositivos que existen.

Algunas acciones donde se han desarrollado estos objetivos son: el Aula de Martínez Montañés, los talleres de formación prelaboral y laboral realizados en el marco del Plan de Empleo (ATIPE) o desde el Centro de Formación Permanente de Personas Adultas.

A su vez, se ha ofrecido una respuesta socioeducativa a través del proyecto *Aula Abierta*, desarrollando itinerarios complejos para los menores y jóvenes de Polígono Sur en edad escolar, entre los 12 y 18 años, en riesgo de exclusión, que les permite desarrollar las competencias básicas para su integración personal, familiar y sociolaboral. Con este proyecto se ha conseguido:

- _Normalizar los procesos educativos formales, y desarrollar las competencias básicas para la integración progresiva al aula ordinaria del alumnado de entre 12 y 14 años.
- _Reforzar las competencias básicas, y adquirir las sociales y profesionales en el alumnado de entre 15 y 18 años.
- _Mejorar los factores personales de ocupabilidad integrando acciones de educación compensatoria, habilidades sociales, formación profesional y orientación.
- _Mejorar la actitud hacia el aprendizaje a través de una metodología innovadora que logre despertar la curiosidad e incite a la participación de los/as alumnos/as y sus familias en el proceso formativo, revalorizando la formación como herramienta para el desarrollo personal y la integración social y laboral de los menores y jóvenes.

En este proyecto, tanto en su elaboración como en su implementación, han participado entidades privadas, los tres I.E.S y recursos prelaborales y laborales del CODE.



UNA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA Y ESPECÍFICA, DISEÑADA PARA POLÍGONO SUR



El alto porcentaje de población joven sin titulación y las elevadas tasas de analfabetismo ha llevado a potenciar la educación permanente en la zona, adaptándola al contexto del barrio. Las principales líneas de trabajo que se han desarrollado son:

- _Educación para la ciudadanía: formación básica, interculturalidad, alfabetización digital.
- _Grupos de alto riesgo de exclusión social: con especial incidencia en la labor con jóvenes con escasa cualificación profesional y abandono prematuro del sistema escolar.
- _Trabajo con jóvenes para la reincorporación al sistema educativo: Colaboración CEPER-Recursos de empleo. Los/as maestros/as del Centro de Educación Permanente (CEPER) participan en la formación básica del alumnado de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Institucionalización de un acuerdo de colaboración entre la Delegación Provincial de Educación, la Delegación Provincial de Empleo, la Delegación Municipal de Empleo y el Comisionado para la creación de itinerarios de inclusión socioeducativa compartiendo recursos y cartera de servicios.

Por otro lado, durante el curso 2008/09 se modifica la zonificación del Polígono Sur pasando a ser una zona única (zona 10) lo que anteriormente estaba establecido por subzonas de escolarización. Con ello se mejora la oferta socioeducativa de los centros de la zona y se evita la huida a centros externos del entorno.

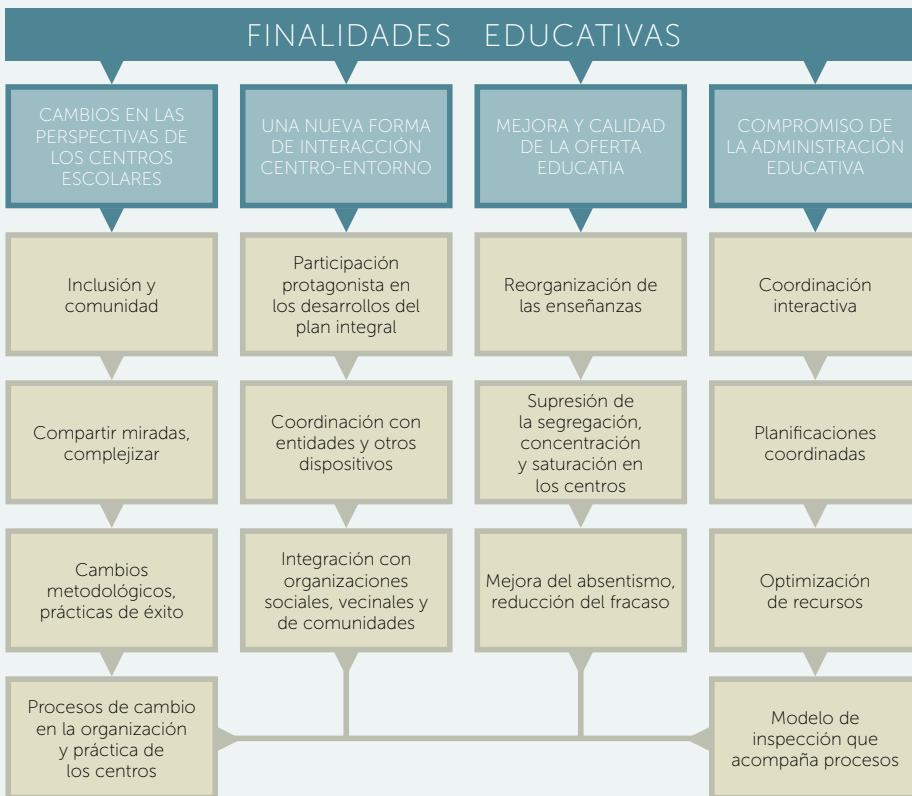
Aunque el resultado de todos estos proyectos y actuaciones sólo puede constatarse con mayor amplitud a largo plazo, es posible contar ahora con datos alentadores como la sensible disminución del porcentaje de alumnos/as que repiten el último curso de educación obligatoria, que ha pasado del 47,17% en el curso 2006/ 2007 al 24,5% en el curso 2008/ 2009.

Para completar esta amplia labor socioeducativa se ha incidido también en la mejora de la imagen y de la organización física de los centros educativos de la zona propiciando que sean espacios de convivencia y participación.

Desde el año 2005 hasta la actualidad se ha invertido en las infraestructuras educativas del Polígono Sur un total de 3,48 millones de euros. De esta cantidad, 1,27 millones se han destinado a obras de modernización y mejoras de los centros educativos y 2,21 millones a equipamientos de estos centros. Esto ha permitido mejorar la calidad de más de 2.800 puestos escolares.

A su vez, dentro del programa *Escuela TIC*, se ha entregado un total de 967 ordenadores portátiles, 886 al alumnado y 81 al profesorado, y se han equipado 39 aulas digitales.

LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURAS
 EDUCATIVAS HA HECHO
 POSIBLE QUE LA LABOR
 SOCIOEDUCATIVA SE
 LLEVE A CABO EN
 MEJORES CONDICIONES



ESPACIOS DE TRABAJO

Todo lo expuesto hasta ahora se ha venido desarrollando en el marco de un modelo de gestión recogido en el Plan Educativo de Zona (PEZ), que establece distintos espacios de trabajo que permiten el desarrollo de la participación de las diferentes instituciones públicas, privadas y vecinales en el abordaje de las necesidades del Polígono Sur.

LOS DIFERENTES
ESPACIOS DE TRABAJO
HACEN POSIBLE UNA
COOPERACIÓN DESDE LA
ESPECIALIZACIÓN

Los espacios de trabajo se han establecido a nivel político (Comisión Mixta entre Comisionado para el Polígono Sur, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla), técnico-político (Grupo técnico entre la Delegación Provincial de Educación de Sevilla y las Direcciones de los Centros Educativos), a nivel de las direcciones del territorio (Equipo de Zona entre Inspección y los Centros Educativos), y la Comisión Socioeducativa y Familiar, que constituye el órgano de decisión y participación técnica y vecinal a nivel del barrio.

A su vez, se desarrollan los siguientes espacios de trabajo técnicos y operativos a nivel de zona con el objetivo de seguir construyendo conjuntamente y responsabilizándose del Plan Educativo de Zona los/as propios/as protagonistas del mismo:

_*Grupos Estratégicos* (comisiones de trabajo del Equipo de Zona): de absentismo, de itinerarios de formación, de formación y de centros abiertos. Responsables de las líneas estratégicas de la planificación de zona.

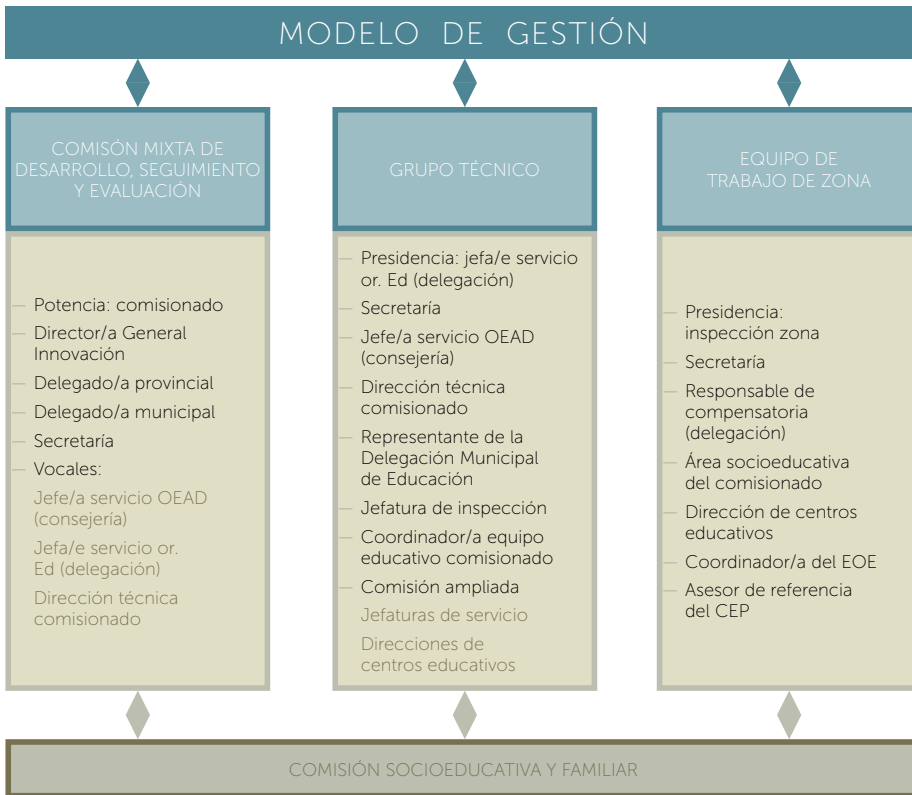
_*Grupos operativos*: compuestos por docentes de los centros, con objetivos temáticos en formación, coeducación, biblioteca, infantil, etc.

_*Espacios de trabajo de absentismo*: mesas de seguimiento mensuales de los centros (Equipos de Intervención de Zona), grupo de formación de absentismo (intersectorial), grupo estratégico de absentismo (direcciones de centros), Subcomisión Municipal (intersectorial).



_Grupos de trabajo temáticos y redes intercentros: co-educación, oferta socioeducativa (extraescolares y escuelas de verano), campaña, tránsito, mujeres, mejora del entorno, Proyecto Martínez Montañés.

_Estos espacios suponen, además de procesos de toma de decisiones compartidas, ámbitos de formación en los que se comparten saberes.



LA ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA ANTE NUEVOS RETOS

Existen una serie de retos a superar respecto al modelo de gestión en los que hay que seguir trabajando. Es necesario seguir consolidando cada uno de los espacios de trabajo en todos sus niveles y en aspectos tales como su propia continuidad, asuntos que necesitan un mayor énfasis o la fluidez de la información entre los distintos niveles.



Otro aspecto importante en un desempeño más eficaz de la actividad desarrollada por los centros educativos, son las cuestiones relacionadas con la evaluación. Es preciso analizar aquello en lo que se trabaja y lo que se quiere conseguir con ello para mejorar la intervención. Asimismo, es necesario incorporar sistemas de planificación apropiados que permitan hacer un seguimiento de las actividades que se van desarrollando y una evaluación para determinar si éstas están sirviendo a los objetivos marcados. La evaluación es la herramienta más potente para que cualquier programa evolucione positivamente.



Todo nuevo reto asumido debe seguir partiendo de una de las claves del éxito del Plan: la territorialidad de la intervención. Es necesario tener siempre en cuenta las necesidades propias de la zona y eso sólo se consigue planificando las actuaciones de manera específica desde el territorio.



Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, son las organizaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales. Comprenden recursos, actividades y prestaciones organizadas para la promoción del desarrollo de los individuos y de los grupos sociales, para la obtención de un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida, así como para la prevención y la eliminación de la marginación.

Era necesario, dentro del Plan Integral, dedicar una especial atención a este espacio de trabajo, segundo pilar básico de esta área de intervención. Ya antes de la aprobación del Plan, se había realizado un trabajo de auto-diagnóstico desde el servicio, implicando también a la estructura política y técnica de la Delegación Municipal de Bienestar Social y al propio Comisionado. Este proceso tiene su primer hito en 2008, con la aprobación de un manual de organización y funcionamiento por parte de la Delegación Municipal en el que se introduce una reorganización total del servicio. Este manual tiene como objetivos fundamentales una respuesta más acertada a las necesidades del barrio desde una mejora en el análisis de las distintas situaciones sociales, una intensificación del trabajo en red, y la creación de un sistema de planificación de las actuaciones y del uso de los recursos, así como de su evaluación y seguimiento. Un segundo hito de este espacio se alcanza con la culminación de un proceso de formación que llevó a la construcción de un Plan de Centro 2009-2010.



ESTRATEGIAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Las principales estrategias que se pretenden desarrollar dentro del Plan son las siguientes:

- _Partir de las necesidades y potencialidades del territorio.
- _Promover la integralidad y la corresponsabilidad: capacidad de planificación conjunta entre servicios para dar respuesta al barrio.
- _Atender las necesidades sociales a través de las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios.
- _Aumentar la participación vecinal.
- _Trabajar de forma preventiva con colectivos y personas en riesgo.
- _Mejorar la imagen que los vecinos y vecinas tienen de su barrio.
- _Promover una visión diferente del barrio en el conjunto de Sevilla.
- _Generar una nueva imagen para los Servicios Sociales Comunitarios.
- _Perfeccionamiento continuado de la organización del Centro.
- _Mejorar la coordinación interna.



Estas estrategias cuentan para su ejecución con un destacable aumento de recursos humanos y materiales: se ha pasado de 16 trabajadores a 39; asimismo, en febrero de 2009, los dos equipos de tratamiento familiar (un total de seis trabajadoras) se trasladan de su ubicación en el Polígono San Pablo a Polígono Sur, lo que redundará en una mejora de la coordinación de todos los equipos, y una mayor cercanía respecto a las familias del barrio. También, en 2011, se culmina la construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios, reivindicación histórica del barrio.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Los aspectos a destacar en el nuevo modelo de organización son:

01

Consolidación de un modelo de planificación y de atención basado en barrios y no en servicios: se crean tres equipos territoriales (Oliva-Letanías, Martínez Montañés y Murillo), atendiendo a las diferencias de cada zona. Se pretende así un conocimiento más exacto de las distintos barrios, y facilitar el trabajo interdisciplinar e intersectorial, sobre todo en la atención a familias, potenciando la participación de los servicios sociales en los espacios articulados desde el Plan Integral.



02

Creación de un órgano de Gestión (el servicio ENTRA), que pretende ser una puerta única, que centraliza y planifica la demanda que llega a los Servicios Sociales Comunitarios por parte de la ciudadanía, los servicios públicos e instituciones, y las entidades y colectivos del barrio, ofreciendo soluciones adecuadas a sus necesidades y requerimientos.



03

Se empieza a incorporar en el servicio una cultura de la planificación, el seguimiento y la evaluación, que posibilita y facilita una coordinación más operativa tanto dentro del servicio como en relación a otros, lo que acaba redundando en una mejor respuesta a la ciudadanía.



04

Una mayor presencia y centralización del servicio en las mesas de trabajo del Plan Integral, que incide en una optimización del trabajo en red.

ALGUNOS RESULTADOS

De todo esto, se pueden resaltar algunas informaciones que ilustran este proceso de trabajo y que van desde un incremento de más del 60% en las atenciones a través del servicio ENTRA, de las cuales más de un 65% se han resuelto en la propia puerta, hasta una mejora importantísima en el trabajo con familias y comunidades de vecinos, de la mano del trabajo desarrollado fundamentalmente en dos mesas de coordinación intersectorial: Las mesas de absentismo escolar, reseñadas anteriormente y cuyos resultados son bastantes visibles, y las mesas técnicas de equipos territoriales.



Estas mesas técnicas han pretendido desarrollar itinerarios de inserción con familias a través de un trabajo intersectorial (servicios sociales, centros de salud, Unidad de promoción de la salud, Centro de orientación y dinamización para el empleo, centros educativos, Oficina de rehabilitación y vivienda,...), actuando tanto en el nivel individual-familiar, como en el del trabajo con comunidades de vecinos y en el comunitario.



El trabajo realizado desde estos espacios ha hecho posible incidir en la construcción de instrumentos intersectoriales de diagnóstico, planificación y seguimiento, que han repercutido en una mejor coordinación de las actuaciones, y por tanto en una mejora de las respuestas a las necesidades de los vecinos/as.

Los resultados son visibles fundamentalmente en Martínez Montañés, sobre todo en los edificios rehabilitados y en los de nueva ocupación, en los que se ha conseguido mantener un trabajo coordinado entre diferentes dispositivos públicos, entidades y asociaciones, que hoy permiten ver comunidades de vecinos más sólidas y, sobre todo, edificios que, tras varios años de haber finalizado su rehabilitación, siguen manteniéndose en buen estado. Esto se ha conseguido a partir de un trabajo lento y complejo que pretende reconstruir las pautas de buena vecindad e incidir en una mejora de la calidad de vida de las familias.

También es de destacar el trabajo llevado a cabo con las familias que habitan las casitas prefabricadas de las Letanías, trabajo que cuenta con una fuerte implicación del centro de salud de la zona, de la oficina de vivienda, de los servicios sociales y del Comisionado. Estos agentes han hecho posible una labor de acompañamiento a las familias que va contribuyendo a mejorar sus precarias condiciones de vida.

Como se ha señalado ya, éste es un área de trabajo en el que los resultados serán más visibles en un tiempo algo más prolongado. La mejora de los resultados escolares, la consolidación de pautas de buena vecindad, y la eliminación de las graves situaciones de desigualdad social que se viven en la zona, requieren de una esforzada continuidad e intensidad en las líneas de trabajo.

Es necesario seguir profundizando en la formación de profesionales, y en la propia estructura de los servicios públicos, para elaborar y hacer funcionar instrumentos y procedimientos con una vocación intersectorial que puedan incidir de manera real y sostenible en las causas y en los efectos que producen en las personas y en los barrios estas tremendas situaciones de exclusión social.



Los restos a los que se enfrenta este área pasan, indudablemente, por avanzar en la reducción, hasta la práctica erradicación del absentismo escolar, junto con ir mejorando las cifras de éxito escolar. Un instrumento para esto es si duda el PEZ, que debe seguir avanzando y consolidando planificaciones operativas anuales, con sus consiguientes fórmulas de evaluación. Podemos destacar como las líneas concretas a consolidar/desarrollar:

- _Desarrollo y consolidación del Programa de Absentismo Escolar elaborado en el curso 2011-12.
- _Seguir avanzando en el desarrollo y consolidación de los itinerarios de inclusión social, y su aplicación a un número creciente de familias.
- _Mejora del proceso de selección y capacitación profesional del profesorado que se incorpora a la zona, a través del procedimiento de puestos específicos.
- _Implementación de procesos de selección y evaluación de los Equipos Directivos de la zona.
- _Mejora de las infraestructuras y recursos de los centros educativos.
- _Ir adaptando progresivamente los planes de los distintos centros educativos, sus planificaciones anuales, y sus modelos de organización a las directrices que marca el Plan Educativo, y a las objetivos y planificaciones anuales que se deriven de la Comisión Mixta del PEZ.
- _Mejora de los resultados escolares en el nivel de las enseñanzas obligatorias, a través de la adaptación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje a los contextos socioculturales de la zona.
- _Mejora de los resultados al nivel de formación y titulación postobligatoria, tanto en los itinerarios de formación profesional como universitaria.
- _Ir adaptando progresivamente las planificaciones anuales, el modelo de organización y la aplicación de los recursos de los Servicios Sociales Comunitarios a las necesidades de la zona, con especial incidencia en el desarrollo y consolidación de los itinerarios de inclusión social, y su aplicación a un número creciente de familias.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. ABSENTISMO Y TRABAJO CON FAMILIAS

- Elaboración protocolo de absentismo de zona. Participan servicios sociales, centros educativos de primaria y secundaria y entidades socioeducativas, donde podemos destacar algunos datos:
 - _ Disminución del absentismo: del 40% de absentismo inicial se reduce al 15 % en tres cursos escolares.
 - _ Aumento del porcentaje de recuperación del alumnado (del 24 % al 44 %) en tres cursos escolares.
 - _ Aumento del número de escolarizaciones (de 2408 a 3097 del 07/08 al 08/09).
 - _ Descenso del número de alumnos/as que repiten ESO (del 30 % en el 07/08 al 24 % en el 08/09).
 - _ Consolidación del trabajo con familias, desde un enfoque intersectorial, abarcando desde le ámbito de la prevención hasta la intervención. Se ha trabajado un promedio de 500 familias en cada curso escolar.
- Evaluación de la situación del alumnado absentistas, las familias y los protocolos de trabajo intersectoriales, durante el curso escolar 2009/10 en la que participan equipos directivos de los 11 centros de infantil, primaria y secundaria, profesorado, orientadores/as, familias, técnicos de las tres entidades de actuación socioeducativa que trabajan en la zona, jefaturas y técnicos de la ZTS, responsables de la administración educativa, y el Comisionado. Fruto de este trabajo, entre otras cuestiones se ha logrado elaborar un programa de absentismo, que supera al protocolo y que propone aspectos de mejora a desarrollar en los próximos cursos.
- Implementación de un programa piloto de trabajo con familias impulsado por la Delegación Provincial de Educación, en el que participan tres centros educativos, CE- PER y ZTS. Curso 2012/13. Participación de 8 familias.

2. FORMACIÓN DE ADULTOS

- Aula Martínez Montañés. Programa Familias. Promedio de 45 alumnos/as en los últimos cinco cursos escolares

- Educación y empleo

_Consolidación de procedimientos de trabajo compartidos CEPER- CODE (talleres de empleo, escuelas taller, acciones prelaborales y acciones URBAN), con una media por curso de 141 alumnos y alumnas, un total, desde el curso 2008 hasta la actualidad de más de 580 personas, de las que, fruto de este trabajo coordinado, más de un 78% han titulado y/o promocionado, continuando sus itinerarios de inserción sociolaboral.

3. AULA ABIERTA

- Consolidación de un proyecto educativo innovador para la atención del alumnado en riesgo de exclusión social en edad de escolarización obligatoria. Comienzos en el curso 06/07. Atención de un promedio de 28 alumnos y alumnas por curso escolar (aproximadamente 170 en total).

4. OFERTA SOCIOEDUCATIVA

- En el curso 06/07 se ponen en marcha la oferta socioeducativa de verano desde la coordinación de servicios y/o dispositivos de la zona (Ayuntamiento de Sevilla, SSSSCC, EA, ECCA, EDEM, Parroquias y centros educativos), con una oferta que abarca alrededor de 500 plazas anuales para menores y jóvenes en diferentes modalidades.
- Formación de monitores de escuelas de verano. Organizada por los SSSSCC, EDEM, entidades, Ayuntamiento y Comisionado, que ha posibilitado que alrededor de 40 monitores, voluntarios y alumnado en prácticas, participen en cada edición desde el curso 07/08.

5. SELECCIÓN DEL PROFESORADO, FORMACIÓN DOCENTE Y EQUIPOS DIRECTIVOS

- Formación de zona: desde el curso 06/07 se elabora un plan de formación de zona que incluye actuaciones de centro y zona. En concreto:
 - _Jornadas de acogida al profesorado nuevo en la zona, que ha ido creciendo en participación, desde 48 en el primer curso hasta los 80 profesores/as del curso 12/13, a los que se unen 40 becarios/as de la Residencia Flora Tristán, con la que se organiza desde hace tres cursos.
 - _Jornadas de Intercambio de Experiencias educativas de Polígono Sur, que a lo largo de sus cinco ediciones ha aumentado progresivamente el número de participantes de docentes y no docentes (familias, alumnado, asociaciones, otros servicios...), pasando de 74 hasta los 190 del curso 12/13. Las jornadas además, suponen un proceso de aprendizaje en su diseño y organización, por la complejidad y la toma de decisiones compartidas entre centros, entidades y otros servicios.
 - _Encuentros, cursos y jornadas temáticas intercentros (cultura gitana, competencias básicas, comunidades de aprendizaje, aprendizaje cooperativo...), donde se han formado la práctica totalidad el personal docente.
- Selección del profesorado que se incorpora en la zona: se inicia en el curso 09/10 en las etapas infantil, primaria y secundaria. Después de tres convocatorias, el 100 % del profesorado de nueva incorporación de todas las etapas se adscriben por este procedimiento.
- Formación de Equipos Directivos: jornadas de formación en la que participan todos los centros, a través de su dirección o de su equipo directivo completo, con la participación de la inspección y una formadora externa (Curso 12/13).

6. MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS

- Obras mayores realizadas en los centros Andalucía y La Paz, y obras menores en el resto de los centros (accesos, baños, pistas...)
- Adaptación del nuevo centro de adultos Polígono Sur en el antiguo edificio de la EII Alberto Lista.

7. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- CEIP Andalucía:
 - _ Premio Marta Matas, a la convivencia.
 - _ Premio Bibliotecas Escolares.
- CEIP Giménez Fernández:
 - _ Premio Nacional de Educación Compensatoria.
- IES Polígono Sur:
 - _ Certificado de calidad AENOR.
- IES Romero Murube:
 - _ Premio Nacional de Teatro Juvenil.

8. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

- Resultados evaluación ZTS Polígono Sur 2009:
 - _ Cambios en la organización y funcionamiento que provoca un aumento considerable en el número de usuarios atendidos, de 600 a 3004.
 - _ 606 expedientes atendidos en los Equipos Territoriales, que permiten ajustar la planificación y optimizar recursos.
 - _ Implantación en la zona de los equipos de tratamiento familiar, que ha permitido una mejor coordinación entre los equipos de la ZTS, y este equipo especializado; así como una mayor cercanía a los y las usuarias.
 - _ Incremento notable del trabajo intersectorial, con una participación activa en las mesas de absentismo y las mesas de vivienda; lo que ha permitido que el servicio disponga de más y mejores recursos para atender a las familias, y que éstos pueden aplicarse con una perspectiva más integral.

Empleo e iniciativa económica

CONSEGUIR CONDICIONES SOCIOLABORALES
NORMALIZADAS DE ACCESO AL TRABAJO DIGNO,
DENTRO DEL CONTEXTO METROPOLITANO.

PROPICIAR UN TEJIDO ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL PROPIO, VINCULADO AL RESTO
DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

La situación en el ámbito formativo que mostraba la población de Polígono Sur podría resumirse en los siguientes puntos:

- _ Nivel de instrucción más bajo que el resto del Distrito Sur y de Sevilla.
- _ Grandes diferencias entre unas zonas y otras del barrio.
- _ Mayor analfabetismo y menor cantidad de graduados entre las mujeres.
- _ Muy baja cantidad de personas con estudios de secundaria y universitarios, especialmente entre los hombres.

En cuanto al nivel de ocupación, en el año 2003, el dispositivo SURGE, con ubicación en el territorio, estimó que la tasa de paro se situaba en el 40% (datos estimativos ya que hacen referencia a una zona más amplia) cuando el porcentaje a nivel estatal era del 10%.

Otro hecho importante a tener en cuenta es la situación de debilidad en la que se encontraba el tejido empresarial del barrio, reducido a escasos locales comerciales y algunos talleres que no constituían base suficiente para un desarrollo empresarial normalizado. Este panorama se hace aún más complejo con la presencia de comercios irregulares, generalmente en forma de establecimientos no legalizados en bajos (e incluso en otras plantas), y por la celebración de mercadillos en jueves y domingos. A esto se une también la presencia, importante aunque difícil de cuantificar, de autónomos irregulares dedicados a la venta ambulante.

Para afrontar esta situación, y en el marco del Plan Integral, las Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales, apuestan por una respuesta integral, participada y adaptada al territorio, de desarrollo de la empleabilidad y el emprendimiento económico, dando lugar a la aprobación en 2007 del Plan de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo de Polígono Sur (ATIPE Polígono Sur).

DESTACADO: LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN POLÍGONO SUR SE FUNDAMENTA EN UNA FORMACIÓN COMPLETA DE LA PERSONA

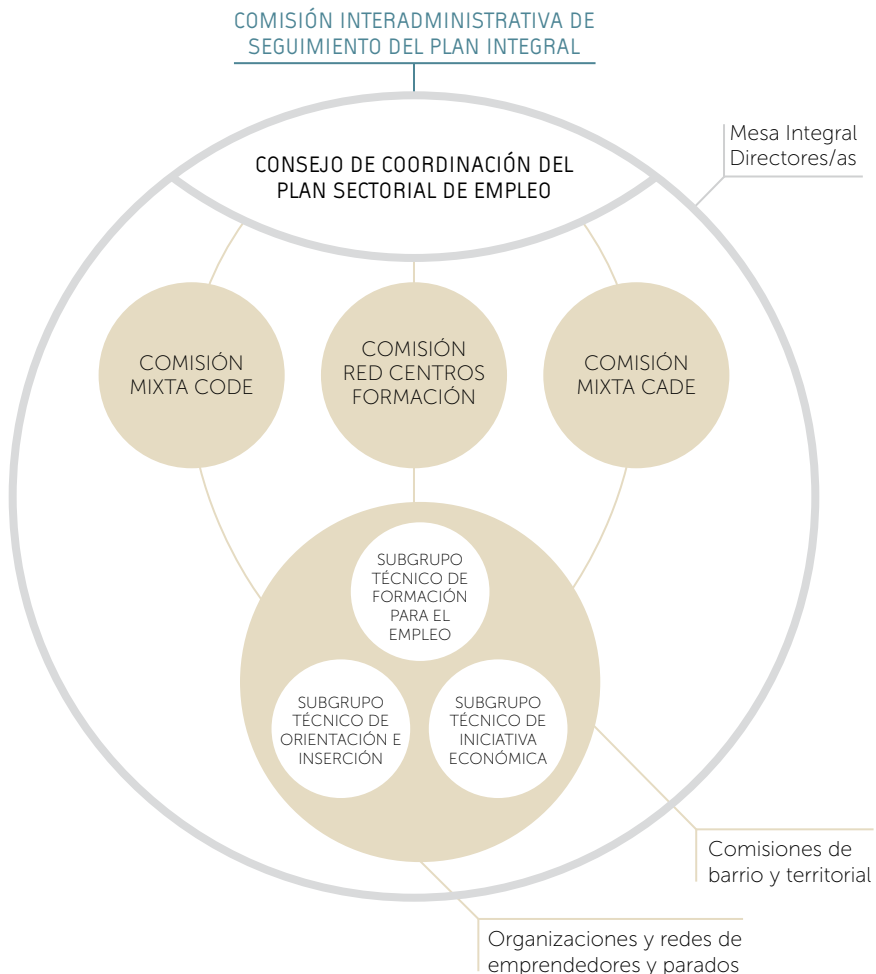


EL PLAN INTEGRAL PARTE DE UNA SITUACIÓN DE EMPLEO PRECARIO Y DE UN TEJIDO EMPRESARIAL MUY DÉBIL

LA DEFINICIÓN CLARA Y FIRME DE UNA POLÍTICA DE EMPLEO BASADA EN EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO HA CONSTITUIDO EL PUNTO DE PARTIDA DE ESTE EJE

El plan ATIPE fue aprobado por Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2007, permitiendo el desarrollo de políticas de empleo adaptadas a las particularidades del territorio. Se constituye como el instrumento que permite implementar la estrategia de empleo definida en el Plan Integral, empezando a poner las bases para un cambio en el modelo de gestión de las políticas activas de empleo, a través de la construcción de una planificación que establece unos principios generales, una relación de medidas y unos órganos de gestión de desarrollo del propio plan.

Para su desarrollo, seguimiento y evaluación se genera la siguiente estructura de gestión:



De esta manera, con la instrumentación aportada por el Plan ATIPE Polígono Sur, el Plan Integral ha desarrollado una estrategia de intervención en torno a tres líneas:

Línea 1

CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA ADAPTADO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

El desarrollo de esta línea de intervención se ha sustentado en los siguientes programas:

1.1 //

CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA ADAPTADO AL TERRITORIO

El primer programa de esta línea ha consistido en la construcción un sistema adaptado al territorio. Al comienzo del Plan Integral se diagnostica un fuerte déficit de servicios y programas para la inserción sociolaboral y el fomento de la iniciativa económica en el territorio, así como una ausencia de planificación estratégica y una escasa presencia de la gestión pública en las mismas.

El impulso al desarrollo, por parte de las propias Administraciones competentes, de una red adaptada y coordinada de servicios y programas ha conseguido generar un sistema articulado en tres ámbitos interconectados de intervención:

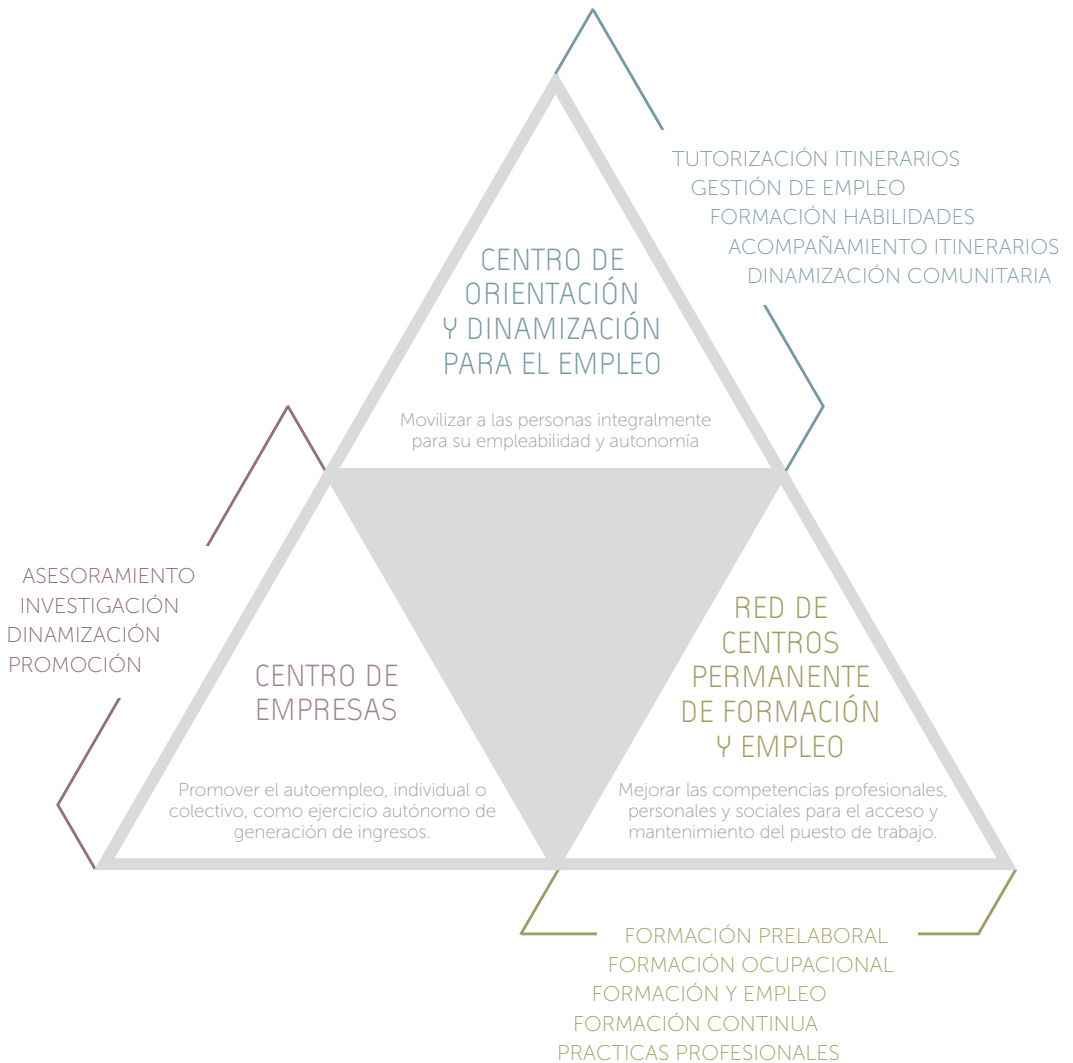
- _ Orientación e Inserción sociolaboral, cuyo servicio articulador es el CODE (Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo).
- _ Formación para el Empleo, que cuenta como servicios articuladores con la red de centros estables de formación para el empleo, y con el Centro Permanente de Formación y Empleo municipal como referente público.



EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO SE MANIFIESTA EN LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y LA INICIATIVA ECONÓMICA

ORIENTACIÓN,
FORMACIÓN E INICIATIVA
SON LAS TRES CLAVES
DE LA ACTUACIÓN DE LAS
ADMINISTRACIONES

_Fomento de la iniciativa económica, que tiene el Centro de Empresas del Polígono Sur como articulador.



El diagnóstico del Plan Integral determinó, que el principal recurso y potencialidad de desarrollo del barrio es su propia población, y que la mejora del territorio pasa por la mejora de la empleabilidad de su población activa.

Por ello se estableció, como centro para las estrategias de empleo, la intervención en orientación para el desarrollo autónomo de itinerarios personales (individuales y colectivos) de inserción sociolaboral. Esto se ha conseguido con la creación y desarrollo de un nuevo servicio de orientación e inserción, el Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo (CODE).

Éste ha sido el centro ejecutor y articulador del resto de proyectos y servicios que intervienen en este ámbito, así como en la definición inicial de los otros dos ámbitos, tanto el de formación para el empleo, como el del fomento de la iniciativa económica.

La configuración del CODE empieza a gestarse dentro del marco normativo del Acuerdo ATIPE, y culmina con la firma en 18 de marzo de 2009 de un Protocolo General firmado por la Consejería de Empleo, la Delegación Municipal de Empleo, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y el Comisionado. Como se expresa en este Protocolo: "se potenciará la integración de la intervención de los distintos programas y servicios, que, con financiación y gestión pública, tienen por objeto la orientación y la dinamización laboral, así como el seguimiento de las personas desempleadas del Polígono Sur en itinerarios de inserción sociolaboral, en el marco del Plan Integral y el ATIPE del Polígono Sur".

Éste es un servicio público, en el que un equipo de 27 profesionales dinamiza, apoya y orienta en la mejora de la empleabilidad y la búsqueda de empleo y formación a personas demandantes de empleo. Como iniciativa innovadora e interadministrativa, articula sus intervenciones desde los siete proyectos y servicios integrados actualmente en el Centro, hacia toda la red de servicios públicos, programas de formación y entidades sociales.



EL CODE HA LOGRADO
SER EL SERVICIO
PÚBLICO TERRITORIAL
REFERENTE DE LAS
POLÍTICAS DE EMPLEO
PARA LOS CIUDADANOS/
AS, INSTITUCIONES
Y EMPRESAS

LA MISIÓN DEL CODE CONSISTE EN AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LOS/AS DESEMPLEADOS/AS Y/O OCUPADOS/AS DE POLÍGONO SUR A TRAVÉS DE UN DESARROLLO INTEGRAL COMO PERSONAS, FACILITANDO EL DESARROLLO EN ELLOS/AS DE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES NECESARIAS PARA AFRONTAR EL EMPLEO, ASÍ COMO LA RELACIÓN CON ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE REPERCUTEN EN SU CALIDAD DE VIDA

Ofrece una atención integral a la población activa de Polígono Sur, basada en el establecimiento de itinerarios personalizados de inserción, así como de captación, formación, animación sociolaboral y sociocultural, que favorecen la participación comunitaria en los procesos de acceso y transición al empleo. Con todo ello, en el periodo ATIPE 2007-2010, el CODE ha movilizado a 7.223 trabajadores y trabajadoras de Polígono Sur en la mejora de su empleabilidad e inserción.

Ha supuesto también un mayor acercamiento de los servicios de la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo al Polígono Sur. La Oficina de Empleo Huerta de la Salud, aun sin estar situada en Polígono Sur y conservando toda la gestión de demandas y ofertas de empleo, ha realizado un proceso de adaptación, ampliación y acercamiento a Polígono Sur a través de varias vías. Una, la intensa coordinación técnica con el servicio territorial CODE. Otra, intensificando su participación en los espacios de trabajo del Plan ATIPE Polígono Sur. Y otra, ubicando en el CODE recursos o servicios como son el punto automatizado de actualización de las demandas de empleo (el primero que se instaló en Sevilla) o un técnico del programa de Agentes de Intermediación Laboral.

Para esta articulación se han implementado nuevos servicios y programas; se han creado espacios técnicos de coordinación y gestión; se han definido igualmente planificaciones estratégicas territoriales en el marco de la planificación regional ATIPE, y se ha dotado de unas instalaciones para la ubicación del CODE.

EL DESARROLLO DE NUEVOS ESPACIOS, SERVICIOS Y PROGRAMAS HA HECHO POSIBLE LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA ZONA

Asimismo, se han construido otras instalaciones como las de la Escuela Taller (desde 2006), los dos Talleres de Empleo (2006) y el nuevo Centro de Acceso Público a Internet (2007), así como el nuevo equipamiento de la Fundación Don Bosco, que ha puesto las bases para poder alojar una mayor cantidad y diversidad de recursos para la formación y la incorporación sociolaboral.

1.2 // GENERACIÓN DE EMPLEO PROTEGIDO

El segundo programa de este eje está centrado en la generación de empleo protegido. En esta línea, se ha avanzado, por una parte, en formas indirectas de intervención, como son las subvenciones a empresas que realicen contrataciones estables (empleo de calidad) de trabajadores del territorio; y, por otra parte, también en formas más directas de regular el marco de decisiones empresariales, como el apoyo positivo a empresas cuyo objeto social es la inserción social de personas del barrio, consolidando la empresa de inserción ya existente, IDEPSUR s.l., y acompañando a otras iniciativas como Abrecaminos s.l.

Por último, se ha intervenido directamente en los procesos de demanda de mano de obra, con la creación de mercados protegidos para la inserción a través de la creación de las cláusulas de inserción sociolaboral en las contrataciones públicas de obras de rehabilitación de viviendas por parte de EPSA, incluyendo, entre los requerimientos técnicos de la obra, la contratación de un porcentaje de la plantilla entre personas con dificultades para la inserción laboral.

EL CUIDADO POR LA CALIDAD DEL EMPLEO HA SIDO UNA DE LAS CLAVES DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN



LOS INCENTIVOS
Y LAS AYUDAS A
LAS EMPRESAS
CONTRATANTES HAN
FAVORECIDO UN
DESARROLLO MÁS
RÁPIDO Y EXTENSO
DEL EMPLEO



Las actuaciones concretas desarrolladas en relación a la creación de empleo protegido son las siguientes:

- _ Inclusión de cláusulas sociales de inserción laboral en la contratación pública. Se han aplicado, por ejemplo, en las obras de rehabilitación de viviendas de Martínez Montañés, realizadas por EPSA desde 2006 a 2011. El modelo aplicado se consensuó entre EPSA, el Ayuntamiento de Sevilla y el Comisionado, a través de un protocolo de actuación que incluía la reserva de entre un 20 y un 25% de plantilla para los desempleados de Polígono Sur.
- _ También se acordó el incremento de un 10% del presupuesto de ejecución material para compensar la menor productividad del personal en inserción, así como la obligación de las empresas de documentar las contrataciones ante EPSA. Por efecto de esta actuación se han contratado a 76 desempleados del barrio en las obras de 19 bloques de viviendas, ejecutadas por cuatro empresas constructoras distintas y diversas subcontratas. También se incorporó la aplicación de este modelo de cláusulas sociales entre las actuaciones del Plan URBAN Polígono Sur, pendientes de ejecución.
- _ Apoyo a las empresas de inserción. Esta actuación se ha centrado en facilitar la continuidad y consolidación de la Empresa de Inserción IDEPSUR, creada por SURGEFEANSAL (proyecto ahora integrado en CODE). Junto con su participación en obras menores para EPSA, y la contratación de sus servicios de vigilancia y limpieza por los dispositivos públicos, actuó en 2006-07 como subcontrata de OPRODE en obras de rehabilitación integral. Ha mantenido desde 2004 una media anual de 33 trabajadores/as en plantilla. También se promovió el surgimiento de nuevas iniciativas con Jornadas específicas sobre empresas de inserción (Eida, 2007). Y se acompañó a la nueva empresa de inserción de Abrecaminos s.l. en su puesta en marcha (2010).

- _ Incentivos a la contratación y ayudas a la participación en programas de inserción laboral con prioridad para los colectivos y sectores más vulnerables. En esta línea, se puso en marcha la aplicación, de forma preferente e incrementada en la cuantía hasta 6.000 euros, de los incentivos a las nuevas contrataciones y a la conversión de contratos temporales en indefinidos, a la creación de empleo en pymes y micropymes, y a las contrataciones realizadas a colectivos con dificultades de inserción.
- _ Entre 2008 y 2010 se han beneficiado de las contrataciones indefinidas generadas por estos incentivos 49 trabajadores y trabajadoras del territorio.



Línea 2

DESARROLLO DE LAS POSIBILIDADES LABORALES

El desarrollo de esta línea de intervención se ha sustentado en los siguientes programas:

2.1 // ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL EMPLEO

Los programas de orientación y acompañamiento al empleo se han desarrollado en el marco de CODE, como se ha expuesto en el apartado anterior.

2.2 // FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

En cuanto a la formación para el empleo, el objetivo que marcaba el plan ATIPE consistía en “mejora de las competencias profesionales, personales y sociales para el acceso y mantenimiento en el puesto de trabajo”. Éste es el ámbito de intervención que mayor impacto tiene en los procesos de mejora de la empleabilidad y al que mayor cantidad de recursos se ha destinado en la programación.

Se han creado y desarrollado muy diversos servicios y proyectos para facilitar el desarrollo de itinerarios de formación para el empleo: creación de la formación prelaboral (Talleres Prelaborales, acciones formativas CODE, acciones de entidades); ampliación y adaptación de la formación ocupacional (cursos FPE, formación REDES, formación URBAN); multiplicación de la formación en alternancia (Escuelas Taller y Talleres de Empleo); creación de la formación conjunta entre centros escolares y centros de empleo (CEPER en ET y TTEE, Aula Abierta); desarrollo de la formación continua de los técnicos de empleo (encuentros y jornadas formativas). Todo ello, dentro del marco de una planificación compartida que

DESDE 2005, SE HAN
FORMADO PARA
EL EMPLEO 1.860
DESEMPLEADOS/AS DE
POLÍGONO SUR, 690 EN
EL PROPIO BARRIO Y
CASÍ 1.200 EN ACCIONES
DESARROLLADAS
FUERA DEL BARRIO

no ha culminado aún en un programa estratégico de formación y empleo, pero que ha puesto las bases para cerrarlo en un futuro.

Las actuaciones realizadas en este punto son:

_ Ofertas estables y adaptadas de formación ocupacional y continua.

La intervención formativa a través de cursos de Formación Ocupacional convocados por el SAE e impartidos por entidades sociales se ha realizado en el territorio. Por un lado, adaptando ocasionalmente su diseño y desarrollo a las características sociales y formativas de algunos de los colectivos con dificultad de inserción del barrio (modulación, horarios, perfiles de acceso, tutorización, prácticas); por otro lado, utilizando acciones más flexibles ligadas a otros programas operativos europeos como la formación municipal del proyecto REDES, del proyecto URBAN, o de ACCEDER-FSG.



Al mismo tiempo, la formación continua se ha dirigido a los propios técnicos de empleo mediante acciones de autoformación en las subcomisiones de Orientación y en la formación de la Comisión de Empleo, 2005 y 2006; con encuentros formativos entre los técnicos de programas de empleo, profesorado de educación de adultos y vecinos/as de 2007 y 2008; con jornadas formativas sobre el Plan ATIPE; a través de cláusulas sociales, mercado de trabajo y papel de las empresas; empresas de inserción, empleo y salud mental; emprendimiento colectivo, y participación comunitaria.

_ Oferta permanente de programas de formación-empleo.

Combinar el acceso a la formación con el acceso a renta (salario o prestaciones) es una de las necesidades de la población del barrio carente de cualificación y dependiente de la actividad económica diaria para la supervivencia. Esto ha significado para el Plan ATIPE el reto de asegurar recursos para sostener el alto coste de los programas de formación-empleo y, por otro lado, unos procesos de acompañamiento para evitar su utilización únicamente para obtener renta.

LA UNIÓN DE LA
FORMACIÓN Y EL EMPLEO
ES NECESARIA EN
UNA POBLACIÓN CON
ESCASOS RECURSOS
ECONÓMICOS QUE NO
PUEDE PRESCINDIR
TEMPORALMENTE
DE UN SALARIO
PARA FORMARSE



En 2004, la oferta de formación en esta modalidad se limitaba a un taller de empleo con 24 plazas. Desde entonces se ha creado, con titularidad municipal, una Escuela Taller y un nuevo Taller de Empleo para mujeres, alojado en el edificio de nueva planta del Centro Permanente de Formación y Empleo. Con continuidad, se han ofrecido 105 plazas formativas, a través de las que han sido contratados y se han formado 376 desempleados y desempleadas del Polígono Sur.

_ Impulso a la integración de la formación profesional.

Esta actuación ha tenido un desarrollo limitado, debido a la complejidad propia del proceso de creación de Centros Integrados de Formación Profesional del I Plan Andaluz de FP.

Se han desarrollado, al mismo tiempo, líneas de trabajo intersectoriales que han supuesto la integración del profesorado del Centro de Formación para personas adultas en la Escuela Taller y en los Talleres de Empleo, y el desarrollo de acciones de formación profesional ocupacional (FPO) adaptadas para madres de alumnos de IES en colaboración entre el CODE, las entidades sociales y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

_ Acciones de formación prelaboral.

Esta es sin duda una de las acciones más novedosas en el ámbito de formación desarrollada en la zona.

Hay una gran necesidad de cubrir la carencia de intervenciones destinadas a la mejora de las habilidades sociales, la formación básica y la actitud ante el aprendizaje de los desempleados con dificultad en la incorporación a los recursos normalizados de empleo, como la Escuela Taller o los Talleres de Empleo.


En este sentido se han creado varios programas y acciones innovadores en la zona, de los que se pueden destacar:

- _ Los Talleres municipales Prelaborales que, en el periodo 2006-2011, han formado y acompañado en esta transición a 310 jóvenes de Polígono Sur de entre 16 y 18 años.
- _ Las acciones Prelabores en el marco del CODE. Se ha desarrollado una línea de acciones de formación prelaboral de corta duración, abriéndose a nuevos perfiles preocupacionales: artesanías, reparación de bicicletas o producción audiovisual, en colaboración estrecha con el Centro de formación permanente de personas adultas (CEPER). Esta colaboración ha tenido por objeto la mejora de las capacidades básicas de lectoescritura y cálculo aplicas al oficio y, especialmente, la motivación para la reincorporación al sistema educativo de los participantes sin titulación.

El **proyecto EDEM** (Educación y Empleo) ha ofrecido una atención integral a las personas vecinas de Polígono Sur, para la adquisición de competencias prelaborales, personales y sociales, que faciliten la transición a los recursos de empleo y formación a través de la motivación y el acompañamiento. Se ha trabajado desde la promoción y la dinamización de itinerarios personalizados e integrados de las personas que acuden al CODE, y que presentan mayores dificultades.

A continuación se resaltan algunas características de la población atendida:

- _ Personas en desempleo, en búsqueda de su primer empleo o paradas de larga duración.
- _ Con necesidades de formación ocupacional.
- _ Con bajo nivel de instrucción básica, incluso personas analfabetas funcionales.
- _ Jóvenes que han sufrido fracaso escolar, con rechazo a los procesos educativos y formativos.
- _ Personas con falta de hábitos sociales.



LA INTERVENCIÓN
CONJUNTA DE CODE,
ESCUELA TALLER,
TALLERES DE EMPLEO
Y PRELABORALES
HA CONSEGUIDO
QUE, EN 2010/2011,
SE MATRICULEN 210
PERSONAS EN LOS
DISTINTOS NIVELES Y
PROGRAMAS DEL CEPER

- _Personas que necesitan mejorar con urgencia su economía doméstica y no pueden desarrollar itinerarios socio-laborales de largo recorrido.
- _Hay un elevado número de mujeres jóvenes con responsabilidades familiares.
- _Mujeres que sufren violencia de género.
- _Personas con falta de autonomía en la búsqueda de empleo, y/o desorientadas en su proceso de definición del objetivo profesional.
- _Personas con iniciativas de autoempleo, pero con necesidades de asesoramiento.
- _Trabajadores-as en la economía sumergida.



Todo ello se ha desarrollado desde una práctica de trabajo en red, que ha permitido la implicación en los objetivos comunes establecidos con:

- _Las estructuras de participación del Plan Integral y del Plan ATIPE, así como con la red de recursos de formación, empleo y economía, y con las entidades sociales y vecinales del barrio.
- _Con entidades socieducativas y sociolaborales de la zona, para complementar las acciones.
- _Con los recursos educativos de la zona para apoyar la formación continua y para derivar y mantener a personas en itinerarios educativos y formativos.
- _Con el diseño de procesos de comunicación social: la radio del barrio, elaboración y gestión de web, blogs, etc.
- _Con la Delegación de Educación a través de proyecto "Aula Abierta", y a través del Centro de Educación de Personas Adultas.
- _El seguimiento de menores infractores y/o procesos judiciales abiertos en coordinación con el equipo técnico de la Administración de Justicia y la asociación Alternativa Abierta

Junto a todo esto, algunas entidades sociales han mantenido acciones prelaborales dirigidas a mujeres como las de cocina de la asociación Entreamigos o de corte y confección de la Fundación Don Bosco.

2.3 // PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

El último programa de este eje está constituido por la prospección e intermediación laboral. Junto a la mejora de la empleabilidad, está la necesidad de romper con el aislamiento social y laboral de la población activa de Polígono Sur. Por ello, los cambios en los procesos de prospección e intermediación se han afrontado reforzando y adaptando la intervención de la Oficina SAE en el territorio y dotando al CODE de recursos propios, en coordinación con recursos privados, especializados en esta función de puente entre desempleados/as y empresas.

Combinar el protagonismo formal y funcional de las Oficinas de Empleo en esta función con el papel que puede desarrollar el CODE en la zona, es una tarea difícil, y aún no resuelta. Se ha impulsado esta actuación por tres vías: intensificando la coordinación CODE-Oficina SAE en relación a la gestión de ofertas de formación y de empleo; acogiendo en su organización funcional a un Agente de Intermediación Laboral que, destinado a este territorio y dependiente anteriormente de la Fundación Andaluza Fondo Formación (FAFFE), hoy está integrado en el SAE y ha reforzado la conexión con el mercado de trabajo, captando más de 80 demandas empresariales de contratación de trabajadores/as de Polígono Sur; al tiempo, el CODE ha generado en su estructura y planificación un Área de Promoción de Empleo que, en base al programa del Servicio Unificado de Renovación y Generación de Empleo (SURGE) integrado en CODE, ha desarrollado una estrategia propia del Centro en la relación con empresas y empleadores, llegando a trabajar con 584 empresas en el periodo 2007-2010.

LA COORDINACIÓN DE
LAS ENTIDADES PÚBLICAS
VINCULADAS AL EMPLEO
SIGUE SIENDO UN
RETO PARA EL ÉXITO
DE LOS PROGRAMAS
DE POLÍGONO SUR



Línea 3

POTENCIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al igual que en las dos anteriores, en el desarrollo de esta tercera línea de intervención, se han ejecutado numerosos programas:

3.1 // IMPULSO AL TEJIDO COMERCIAL DEL BARRIO Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL

La ATIPE recogía el programa de impulso al tejido comercial del barrio y fomento del asociacionismo empresarial con el objetivo de "promover la actividad empresarial a través del autoempleo individual y colectivo". Para ello se ha dotado al barrio de personal técnico, y se han definido y presupuestado, aunque no ejecutado aún, una serie de actuaciones de formación para los/as comerciantes y de mejora de conjuntos comerciales, en el marco del proyecto URBAN.

Algunas de las actuaciones concretas ejecutadas han consistido en la:

_ Mejora de las áreas de locales comerciales y apoyo al pequeño comerciante.

La intervención con el tejido empresarial del territorio ha requerido: por un lado, mejorar el conocimiento de la actividad económica del barrio, con tres estudios-diagnóstico realizados por consultoras especializadas; por otro, crear el dispositivo técnico de intervención con la contratación de dos técnicos ATIPE y uno del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE); y, por último, generar una estrategia de ayudas económicas, formación y mejora de instalaciones para la actividad económica, a través del programa de ayudas ATIPE y el Programa de Ayudas a Nuevas Iniciativas Empresariales (PANIE). Así han accedido, en las cuatro ediciones pasadas de las ayudas municipales

ES MUY IMPORTANTE
INCREMENTAR LAS
CAPACIDADES Y LA
AUTOORGANIZACIÓN DE
LOS MICROEMPRESARIOS
Y LA MEJORA DE
LAS INSTALACIONES
COMERCIALES

PANIE, 15 trabajadores autónomos del Polígono Sur, y han dispuesto de ayudas priorizadas ATIPE del "ticket del autónomo" 63 emprendedores del barrio.

Estas acciones se complementarán en 2012/2013 con lo programado en el proyecto URBAN: una batería de acciones formativas para comerciantes y un programa de rehabilitación de conjuntos comerciales.

_Apoyo al desarrollo de asociaciones de pequeñas empresas y a su integración en redes.

El trabajo de diagnóstico comercial y arquitectónico de los conjuntos comerciales del barrio con la participación de los propios comerciantes, realizado en 2011 dentro de URBAN, con apoyo del equipo de ALPEs-CODE del barrio y el Comisionado, ha facilitado la intervención para la mejora de la situación administrativa y asociativa de las comunidades de propietarios de locales comerciales de los diez conjuntos comerciales implicados. La reconstitución inmediata de al menos 4 comunidades de comerciantes y la posibilidad de constituir a medio plazo una intercomunidad se reforzará con las acciones formativas URBAN 2012 para comerciantes.



3.2 // NORMALIZACIÓN DE LA VENTA AMBULANTE

En cuanto al programa de normalización de la venta ambulante, desde el diagnóstico del Plan Integral, se recogía que la mejora del ejercicio de la venta ambulante en Polígono Sur necesitaba la definitiva regulación normativa de esta actividad a nivel municipal, con una mejora de la organización interna y la regularización fiscal-laboral de los comerciantes de este sector comercial, sí como de la dotación de unas infraestructuras adecuadas para su ejercicio en el barrio.

La regulación normativa se acometió en 2009 por el gobierno local con unas ordenanzas reguladoras que están pendientes de desarrollo y aplicación, lo que ha dificultado la intervención del Plan Integral en este ámbito.

LA NORMALIZACIÓN DE LA VENTA AMBULANTE ES UNA DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO EN EL POLÍGONO SUR

No obstante, desde el CODE (ALPEs) se han realizado, entre 2007 y 2010, 227 atenciones a vendedores ambulantes para su regularización fiscal y administrativa, como requisito para el acceso a ayudas públicas propias del plan ATIPE. Igualmente, se ha incorporado en URBAN la programación de las obras de la Avda. Padre José Sebastián Bandarán contemplando un espacio adecuado para la instalación definitiva del mercado semanal de venta ambulante del Distrito Sur, obra que está pendiente de su ejecución, tal y como se describe en el área de urbanismo y convivencia vecinal.

3.3 // DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA

A PESAR DE LA ESCASA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EL EMPRENDIMIENTO EMPIEZA A PERCIBIRSE COMO ALTERNATIVA A LA EXIGUA GENERACIÓN DE EMPLEO POR CUENTA AJENA

El último programa de esta línea es la diversificación de las actividades económicas en la zona. La composición del tejido empresarial de la zona, con más de 400 negocios activos, pero con una presencia mayoritaria de actividades de carácter comercial (el 62%) gestionadas por autónomos, y muy escasa presencia de empresas prestadoras de servicios personales y profesionales (apenas el 45%, y mayoritariamente peluquerías), han requerido de nuevos programas y servicios para promover la diversificación en este tejido.

El impacto de este programa, por su implementación tardía dentro del Plan Integral, ha sido muy limitado, y la coyuntura, de ralentización primero y recesión después, en la actividad económica general está dificultando su realización.

Las actuaciones desarrolladas en este programa han sido:

_ Fomento y apoyo a iniciativas de emprendedores, de economía social y autoempleo.

En base al plan ATIPE se implanta en 2006 en Polígono Sur el programa de Agentes Locales de Promoción de Empleo, incorporado al CODE, para acompañar técnicamente a nuevos emprendedores y a negocios ya

existentes. La posterior contratación (2011) del técnico CADE completa el equipo de intervención para este eje estratégico. Estos recursos, junto con la incorporación de programas temporales como GENES-Nuevos Yacimientos de Empleo para entidades locales, han posibilitado que en el periodo ATIPE 2007/2010 se haya asesorado a 769 emprendedores y empresarios y apoyado la creación de 58 negocios.

_ Iniciativas destinadas a la captación de empresas para su asentamiento en el barrio.

La limitada transformación de la imagen social del barrio en la ciudad y la baja capacidad de consumo de la población no ha facilitado la implantación de empresas ajenas al barrio es este territorio. Ha sido la propia contratación pública de obras y servicios a ejecutar en Polígono Sur lo que ha impulsado la presencia temporal de empresas externas. Empresas constructoras para los procesos de rehabilitación de urbanizaciones y sobre todo viviendas, y empresas de intervención social, son las que han tenido una mayor y más continuada presencia.

_ Creación de la Escuela de Empresas del Polígono Sur.

La implementación del eje estratégico de oportunidades económicas, dentro de la lógica general de desarrollo de un sistema de dispositivos de empleo y emprendimiento que sea articulado por una serie de "servicios de referencia", llevó a acordar en 2006, con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la construcción en el barrio de un nuevo centro de la red de Escuelas de Empresas-Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial. La reciente terminación de las obras, y el trabajo institucional y técnico desarrollado en 2011 definiendo una programación interadministrativa de actuaciones compartidas para este Centro de Empresas de Polígono Sur, permitirá impulsar la ejecución del resto de actuaciones previstas en este eje.

LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS FAVORECE LA IMPLICACIÓN DE EMPRESAS AJENAS A LA ZONA EN LA NUEVA REALIDAD DE POLÍGONO SUR Y, POR TANTO, PROYECTA A TRAVÉS DE ESTAS EMPRESAS UNA NUEVA IMAGEN DEL BARRIO



RETOS: PARA SEGUIR AVANZANDO

01.

Formular el nuevo Plan territorial de Empleo y Desarrollo socioeconómico.



Tras la conclusión de la programación ATIPE 2007/2010, que ha permitido poner en marcha la estrategia de empleo y desarrollo del Plan Integral, y en el marco de las profundas transformaciones que está sufriendo el contexto laboral y socioeconómico debido a la crisis, en el futuro inmediato es preciso asegurar la formalización e implementación del nuevo Plan de Empleo. Este debe servir de marco institucional y técnico al despliegue de la red de recursos creada en estos años, a la profundización en su adaptación y a la mejora de las estrategias y espacios de participación y trabajo.

02.

Consolidar y desplegar la red de recursos y servicios.

La etapa anterior ha permitido crear el CODE y convertirlo en servicio de referencia para todo el sistema. Ahora se debe consolidar su papel como articulador innovador de itinerarios de inserción sociolaboral, así como su estructura y metodologías. Pero el nuevo Plan de Empleo debe significar además un salto adelante en la consolidación de la Red de Centros permanentes de Formación para el Empleo como articuladores de la oferta formativa para el empleo, al servicio de los itinerarios y en una estrategia común con el Plan Educativo de Zona (PEZ) de Itinerarios complejos de Formación. Igualmente deberá significar la puesta en marcha y posicionamiento del Centro de Empresas como espacio de innovación social, emprendimiento y desarrollo, desplazando el protagonismo de los procesos de inserción por cuenta ajena a los necesarios procesos de participación de la población en la actividad económica a través del autoempleo y el emprendimiento colectivo.

03.

Asegurar la adaptación de los servicios y programas a las necesidades territoriales.

La fuerte presencia de población vulnerable y en situación de exclusión en Polígono Sur seguirá exigiendo dar, en los próximos años, una respuesta adaptada desde los servicios y programas. Esto se plasma en el desarrollo: de la dinamización para el inicio y mantenimiento en los itinerarios de inserción sociolaboral; de la formación de carácter prelaboral para conectar con los recursos formativos normalizados; del acompañamiento a la regularización de las actividades comerciales informales, como la venta ambulante, o la creación de soportes financieros y técnicos al emprendimiento de personas de escasos recursos; o de la incorporación de las cláusulas sociales de inserción en la contratación pública de obras y servicios para el barrio.

04.

Dar continuidad a la estructura de participación en la planificación, seguimiento y evaluación.

Todo esta consolidación y despliegue del nuevo Plan de Empleo solo será posible con el perfeccionamiento de la estructura y procedimientos de participación de los distintos agentes sociales y públicos, y de los distintos niveles de responsabilidad ciudadana, técnica y política, en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, asegurando su ejecución, mejora y, especialmente, su respaldo por todos los que lo deben hacer posible. La formalización de esta lógica de participación territorial es la base del propio Plan Integral y de cada uno de sus planes sectoriales, como el de empleo y desarrollo.



ANÁLISIS DE RESULTADOS

El marco de desarrollo de la política de empleo en el barrio durante el periodo 2006-2011 ha sido el Plan de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo en Polígono Sur (Plan ATIPE), aprobado en 2007.

Resultados:

1. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN MATERIA DE EMPLEO

- Equipamiento del Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo (CODE).
- Instalaciones de la Escuela Taller y dos talleres de Empleo.
- Centro de Acceso Público a Internet (CAPI).
- Construcción del Centro Permanente de Formación y Empleo.
- Recuperación de los bajos de edificios rehabilitados en la barriada Martínez Montañés para 6 locales comerciales.
- Construcción del Centro Social de la Fundación Proyecto Don Bosco.
- Construcción del Centro de Empresas/Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial. Puesta en funcionamiento en 2013.

2. TRABAJO EN RED DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

- Coordinación CODE-IES en el proyecto Aula Abierta para la formación de 76 jóvenes escolarizados en riesgo de abandono y exclusión laboral.
- Formación básica de desempleados, en coordinación CEPER, CODE y programas de formación para el empleo, de al menos 105 personas cada año, con la matriculación en CEPER de 210 personas.
- Obtención de certificado de Graduado Escolar en Talleres de Empleo.

3. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO.

- CODE con 26 profesionales para la mejora de su empleabilidad e inserción a más de 7.200 usuarios (2.500 desempleados anuales de media, en su mayoría, del barrio). Solo en 2011:

_Se han acompañado los itinerarios personalizados de inserción de 2.299 personas, en atenciones individuales y en 551 acciones grupales

_407 se han beneficiado de los planes de empleo del SAE (Memta, Prepara...)

_243 personas se han beneficiado del programa de apoyo a la inserción

_Prácticas profesionales en empresas para 118 personas

_289 personas han hecho uso de la sala de autoorientación y apoyo a las Nuevas Tecnologías del CODE en 159 sesiones grupales celebradas para búsqueda de ofertas de empleo por internet, elaborar y actualizar CV, inscribirse en páginas de empleo....

- Actuaciones de Dinamización para el Tránsito al Empleo (proyecto EDEM): puesta en marcha de acciones de captación, formación y dinamización sociolaboral y sociocultural de carácter previo al acceso a los recursos de formación y empleo en el barrio, atendiendo a los colectivos con mayores dificultades en los itinerarios personalizados de inserción. 310 jóvenes participantes

_60 jóvenes han obtenido el título oficial de monitores/as de Ocio y Tiempo Libre

_45 contratos de trabajo de Monitores

_2 montadores de estructuras metálicas

_4 dinamizadores sociales

_2 Personal de Control y Mantenimiento

_2 Conductores

_11 contratos de trabajo temporal en Mecánica de Bicicletas

- Acciones de formación laboral. Se han formado 1.860 desempleados-as de Polígono Sur, 690 en el propio ba-

rrio y casi 1.200 en acciones desarrolladas fuera del barrio. De ellos 354 han participado en acciones prelaborales de diverso tipo y 376 en programas de formación que incluyen contratación.

4. GENERACIÓN DE EMPLEO PROTEGIDO

- Puesta en marcha de la iniciativa Abrecaminos S.L. (2010).
- Consolidación de la empresa de inserción Idepsur S.L., con una media de 33 trabajadora.
- Incentivos a la contratación, con 49 contratos indefinidos.
- Creación de 76 puestos de trabajo a través de las cláusulas sociales para las obras de rehabilitación de viviendas en Martínez Montañés durante el periodo 2007-2010.
- Apoyo a la inserción por cuenta ajena: en 2011, se han atendido a 203 personas y visitado 103 empresas. Se han conseguido 12 contratos.

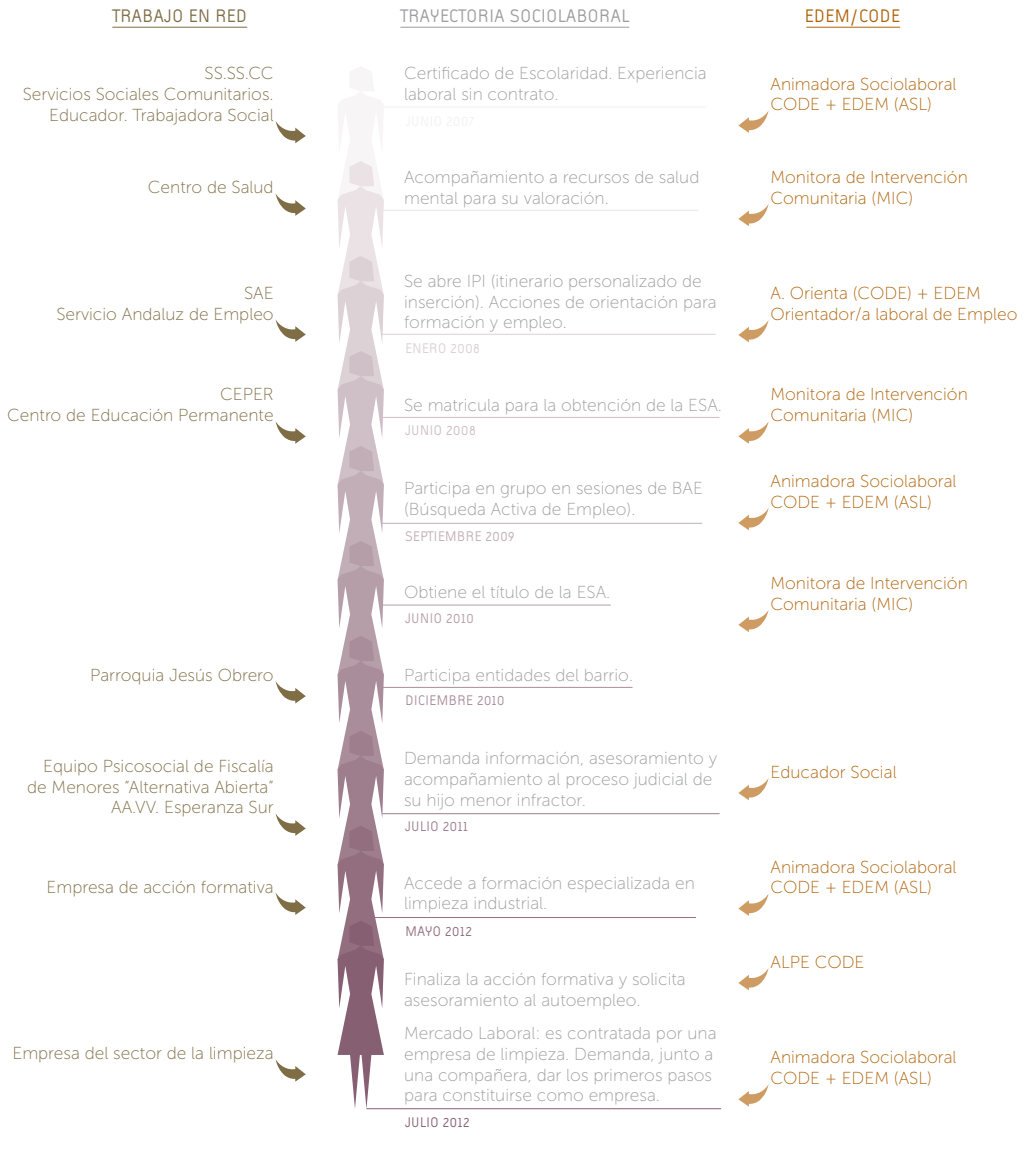
5. APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORES

- Apoyo a 769 emprendedores y a la creación de 58 negocios.
- 227 atenciones a la regularización fiscal y administrativa de vendedores ambulantes.
- Inclusión para los vecinos/as del Polígono Sur del 20% de los puestos de trabajo a través de cláusulas sociales en los contratos de obras del Plan Urban.

TRAYECTORIA DE LOLA. Mujer mayor de 45 años

PERFIL DE ENTRADA

Mujer de 46 años soltera, con dos hijos, uno de ellos con problemas judiciales y sin ingresos económicos. Sin cualificación profesional y con habilidades sociales e iniciativa.



PERFIL DE SALIDA

Mujer con título en ESA, con conocimientos especializados en el sector de la limpieza, con motivación hacia el emprendimiento y mayores habilidades para la búsqueda de empleo y el mantenimiento del puesto de trabajo.

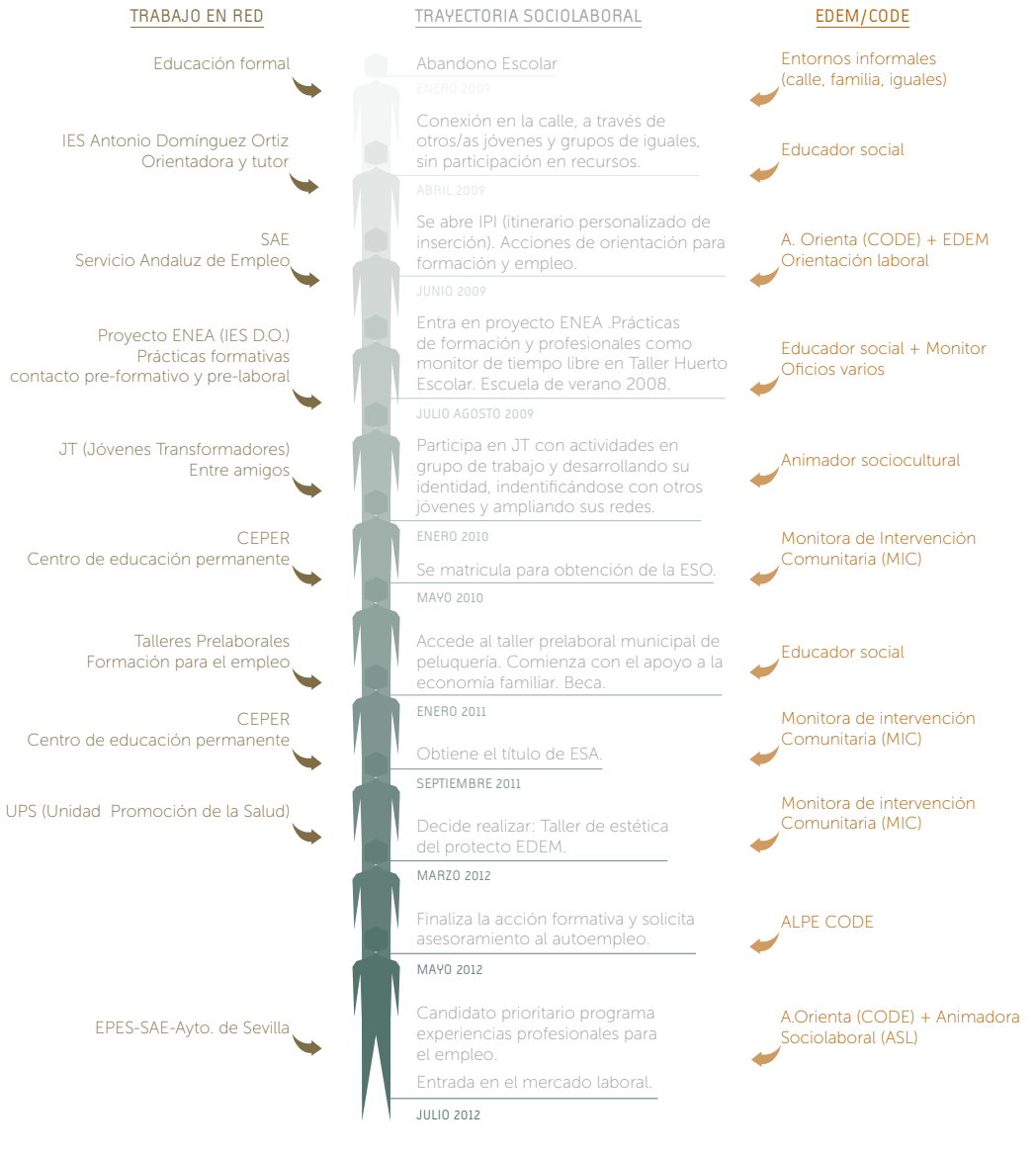


TRAYECTORIA DE RAFA . Hombre menor de 18 años



PERFIL DE ENTRADA

Se conecta con el IES Antonio Dominguez Ortiz que explica su situación de fracaso escolar y carencia de vocación profesional. La situación se ve agravada por familia multiproblemática y problemas de identidad sexual. Se con equipo de orientación educativa del IES su derivación a programas de formación ocupacional y empleo.



PERFIL DE SALIDA

Establece su objetivo profesional en la familia de peluquería y estética, clara motivación por la formación reglada y el emprendimiento. La familia confía más en sus objetivos y posibilidades de conseguirlos. Mayor autoestima e identidad personal y profesional ante el mercado de laboral.

Urbanismo y vivienda

REALIZAR MEJORAS URBANÍSTICAS, DESDE EL SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS A LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.

NORMALIZAR LA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS Y REALIZAR LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS MISMAS.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA VECINAL.

INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La mejora de la calidad del espacio urbano del Polígono Sur, el avance de las condiciones de convivencia e identidad vecinal, son aspectos sustanciales en la recuperación de un “barrio para la vida”, y esto puede conseguirse a partir de la rehabilitación y regeneración de los espacios públicos (zonas verdes, calles, equipamientos) y privados (vivienda).

LA CONEXIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ZONAS DEL BARRIO, Y ENTRE ÉSTE Y EL RESTO DE LA CIUDAD, SON ELEMENTOS URBANÍSTICOS FUNDAMENTALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN

Los problemas que presentan las plazas, las calles, los bloques y las viviendas del barrio, reflejan la forma en la que se vive y en la que se relacionan los vecinos y vecinas. Por esta razón, las actuaciones en materia de urbanismo y vivienda deben incidir tanto en adecuar su aspecto físico, como en lograr mayores cotas de seguridad ciudadana, mejorar la convivencia, elevar la calidad de servicios públicos, aumentar la participación ciudadana, e incidir en los procesos de identificación cultural del barrio.

El diagnóstico del Plan Integral muestra a Polígono Sur, principalmente, como una zona residencial que tiene entre los aspectos fundamentales para la vida en el barrio la movilidad. Sin embargo, ésta constituye uno de los problemas manifestados por los vecinos y las vecinas. Primero, debido a las fronteras físicas que separan al Polígono de los barrios colindantes y que dejan pocas conexiones con éstos; segundo, por la configuración física de las barriadas, que contienen muchos “fondos de saco”, calles sin salida; tercero, por la escasa comunicación entre las barriadas, debida a la separación acentuada por largas barreras de edificios o por anchos viarios de salida y entrada a la ciudad; y, por último, debido a la escasez de transporte público, tanto por su frecuencia como por su recorrido, aunque este último se ve afectado también por la propia estructura de las barriadas.



Evidentemente, las murallas físicas (líneas del ferrocarril, muros de Hytasa) perjudican la accesibilidad al Polígono, y, junto a la ausencia de equipamientos y servicios fundamentales para la ciudad (equipamientos de rango ciudad) y la situación periférica del barrio, convierten a Polígono Sur en una zona de aislamiento social que revierte en los procesos de exclusión social.

El servicio básico de limpieza y recogida de basuras constituía una de las grandes debilidades de esta zona de Sevilla. A su vez, faltaban badenes, semáforos, pasos de peatones y otras señalizaciones, principalmente a las salidas y entradas de guarderías y centros educativos. El asfaltado estaba en malas condiciones en algunas calles y había invasión de vehículos por acerados y zonas peatonales, además de coches abandonados y falta de aparcamientos, unida a todo ello una falta de educación vial.

Tras analizar la estructura y las condiciones del entorno urbano del Polígono Sur, es necesario profundizar también en la situación de la vivienda, elemento primordial de dicho entorno y escala territorial mínima en la que se desarrolla la vida cotidiana.

Polígono Sur está compuesto por seis barriadas, diferentes entre sí en edificaciones y estructuración del espacio público, que se configuran como seis zonas delimitadas por la estructura viaria. La configuración de cada una de ellas ha sido determinada partiendo de las edificaciones residenciales. Son las siguientes con su respectivo estado administrativo regular cuando empezó el Plan Integral:

- _La Oliva, tiene un total de 1.250 viviendas, en régimen de cooperativas de propietarios y compra-venta.
- _Las Letanías, con un total de 1.500 viviendas (escrituradas a comienzos del Plan Integral 233-15,5%), en régimen de acceso diferido a la propiedad.
- _Murillo, 3.000 viviendas, en régimen de compra-venta (escrituradas a comienzos del Plan Integral 459-15,3%).
- _Antonio Machado, 760 viviendas (escrituradas a comienzos del Plan Integral 217-28,5%), en régimen de compra-venta.
- _Martínez Montañés, 1.424 viviendas en régimen de alquiler (380 con contrato al comienzo del Plan Integral).
- _Paz y Amistad, 820 viviendas, en régimen de compra-venta (escrituradas a comienzos del Plan Integral 327-39,8%).

EL ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS NO ES SÓLO EFECTO DE UNA DETERMINADA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, TAMBIÉN PUEDE SER SU CAUSA





EL DETERIORO
AFECTA TANTO A LAS
VIVIENDAS COMO A LOS
ESPACIOS PÚBLICOS


El estado deficiente de las viviendas y su deterioro, así como las ocupaciones ilegales del espacio público, de las viviendas y los usos ilegales de las zonas comunes de los bloques, es un problema que afectaba –y sigue afectando– a todas las barriadas del Polígono Sur.

Las comunidades de vecinos se ven afectadas gravemente por los problemas de convivencia, principalmente en las zonas más vulnerables y marginadas socialmente. Evidentemente, esta situación afecta al mantenimiento del bloque, bien por la inexistencia de una comunidad de vecinos o por su escasa funcionalidad

La mayor parte de las zonas libres que componen el Polígono Sur no tienen tratamiento alguno. Es notable la escasez de zonas verdes y de espacios de juego y paseo, la falta de dotación y mantenimiento de los que existen, y la frecuencia de actos vandálicos, lo que dificulta la regeneración de estos espacios dando a la zona un aspecto desértico y poco atractivo para desarrollar la vida social en la calle. No obstante, la realidad en cada una de las seis barriadas es distinta.

En Polígono Sur también encontramos un importante deterioro de la convivencia. El nivel de permisividad respecto a conductas incívicas, de seguridad ciudadana o de atentados contra la salud pública, está muy por encima de la media de la ciudad de Sevilla, por esto es imprescindible empezar por recomponer unos límites mínimos para que se pueda desarrollar una convivencia saludable.

A partir de la mitad de la década de los 70, y ante problemas como el paro, la delincuencia, las adicciones, la venta y expansión de las redes de la droga, la permisividad en las ocupaciones ilegales de las viviendas y la pasividad de las administraciones públicas, se comenzaron a romper los mecanismos básicos de socialización y la propia capacidad de los vecinos y vecinas de Polígono Sur para asegurar una convivencia normalizada en el barrio y para la inclusión social de las familias que llegaban de fuera. Todos estos hechos contribuyeron a crear el *caldo de cultivo* para la aparición del fenómeno de la inseguridad, el deterioro de la convivencia y la introducción progresiva de las denominadas “familias multiproblemáticas”, cuya socialización supone uno de los mayores retos del Plan Integral.



ES PRECISO UN
CONOCIMIENTO DE
LA REALIDAD SOCIAL
DE POLÍGONO SUR
PARA DETERMINAR
QUÉ MEJORAS
URBANÍSTICAS SE
ADECUAN A UNA MEJORA
DE LA CONVIVENCIA

Línea 1

ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE URBANISMO, SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

La mejora de la calidad del espacio público, tanto desde el punto de vista dotacional, como de su capacidad para generar relaciones ricas y densas entre la ciudadanía, invirtiendo la tendencia de los últimos 40 años de continua degradación, ha llevado a desarrollar las siguientes líneas de intervención:

_ La mejora de la comunicación exterior.

Se destaca la actuación que se está llevando a cabo en el desarrollo del Parque del Guadaíra, cuyo objetivo es convertirse en parque metropolitano de Sevilla, lo que puede suponer una apertura del Polígono hacia la ciudad y viceversa, rompiendo con parte del aislamiento del barrio. Sin embargo, a pesar de la influencia ejercida por el Comisionado y por el movimiento vecinal respecto a las Administraciones competentes, la mejora de la comunicación exterior sigue siendo una gran asignatura pendiente; en el soterramiento de ferrocarril, en la actuación urbanística frente a Hytasa o en que el metro llegue al barrio, los avances han sido nulos, a pesar de ser vitales para la transformación del barrio.

EL PARQUE GUADAÍRA
PRETENDE SER UN
ELEMENTO INTEGRADOR
ENTRE LOS BARRIOS
DEL SUR DE SEVILLA.



_ Mejora de la comunicación interna.



En este aspecto, el trabajo desarrollado con la Gerencia de Urbanismo y con el Distrito, tanto desde la perspectiva política, como de la técnica, ha permitido el desarrollo de una serie de actuaciones que han contado con una coordinación en la propia Comisión Delegada de Urbanismo. Este órgano de coordinación, entre la Delegación Municipal de Urbanismo, el Distrito Sur y el Comisionado, ha tenido resultados muy positivos. En esta línea podemos destacar las siguientes actuaciones:

_Mejora del pavimento y adecentamiento de medianas de las avenidas Luis Ortiz Muñoz, Manuel Falconde y Escultor Sebastián Santos.

_Apertura de tres nuevas calles, que permite la permeabilidad entre los distintos barrios; (Calle Carmen Huerta, que comunica *Letanías y Murillo*, dos calles en *los Rojos* de la barriada *Murillo*).

_Instalación de pivotes y badenes en las calles, que impiden el acceso de vehículos a zonas peatonales.

_Recolocación de semáforos.

_Instalación de parques infantiles.

_ Recuperación y regeneración del espacio público.

Desde el inicio del Plan Integral, el trabajo de reurbanización y recuperación de los espacios públicos ha ido unido a otro de *regeneración social*. Se ha trabajado tanto desde el ámbito asociativo, como desde los distintos servicios públicos, para acompañar estas actuaciones de carácter físico, con otras encaminadas a fomentar la participación de la ciudadanía en el diseño de los proyectos, así como en la realización de acciones de carácter comunitario en los distintos espacios públicos. Desde esta perspectiva, se ha impulsado una programación concreta en actividades socioeducativas, culturales y lúdicas, articuladoras dentro de una estrategia de intervención, para incorporar el uso habitual, significativo y seguro del espacio público en la vida cotidiana de los/as vecinos/as y en la intervención de los servicios públicos.

LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL
DISEÑO DE LOS
PROYECTOS Y EN
ACTIVIDADES DE
CARÁCTER EDUCATIVO
PRETENDE FOMENTAR
UNA NUEVA PERCEPCIÓN
DE LA POBLACIÓN
RESPECTO A SU BARRIO

Es importante destacar que en la barriada de *los Rojos de Murillo*, tras la demolición de los patios ilegales incluidos en la gran obra de reurbanización, se trabajó con todos los vecinos y vecinas en el diseño homogéneo de cerramientos comunitarios, situados en las viviendas de los bajos de los bloques. Esta intervención se desarrolló con participación activa de los vecinos y, tras numerosas reuniones, se consiguió el diseño consensuado por todas las partes (vecinos/as y arquitectos de la gerencia de urbanismo). Todo esto estuvo acompañado de un proceso de reurbanización, en el que participaron de forma coordinada varios servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los Servicios Sociales Comunitarios, los Centros de Salud, y los Centros Educativos de la zona, para el desarrollo de acciones comunitarias en la barriada, con el objetivo de incidir en la regeneración social de calles y plazoletas.

También en este ámbito se puso en marcha un trabajo coordinado entre Gerencia de Urbanismo, con su Departamento de disciplina urbanística, y EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía), a través de su oficina de rehabilitación integral de barriadas sita en Polígono Sur, junto con otros dispositivos de la zona para la recuperación y regeneración de espacios públicos ocupados ilegalmente.

De esta forma, se llegaron a recuperar 180 patios y corralitos que ocupaban ilegalmente la vía pública en las barriadas de *Murillo* (sobre todo en las plazoletas de *los Verdes*, parte de *los Amarillos* y en *los Rojos*) y de *Letanías*, y su correspondiente cierre de puertas traseras abiertas en las viviendas. No obstante, es necesario seguir impulsando esta línea de actuación que en el último año se ha visto paralizada, porque se ha intervenido aproximadamente en el 50% de las indisciplinas urbanísticas existentes, y se hace necesario también reforzar el servicio de inspección.

Son igualmente destacables las medidas que contribuyeron a cambiar parte de la imagen de la zona de *las 880* de la barriada *Martínez Montañés*, como el derribo de los bajos de unos 70 bloques, acción que EPSA desarrolló en coordinación con otros dispositivos públicos de la zona (SSCC, Lipasam, Policía, centros de salud, zoon sanitario), y una participación vecinal que ayudó a elaborar un diagnóstico de los mismos, aportando propuestas de acción.

LA COORDINACIÓN
ENTRE LOS DIFERENTES
SERVICIOS HA SIDO
FUNDAMENTAL
PARA ASOCIAR LA
REURBANIZACIÓN CON
UN NUEVO MODELO
DE CONVIVENCIA

LA DISCIPLINA
URBANÍSTICA
SE PLANTEA NO
SÓLO DE FORMA
CORRECTIVA, SINO
FUNDAMENTALMENTE
PREVENTIVA

EL PROYECTO URBAN: una herramienta para la consolidación de la mejora urbanística

En el año 2007 se aprueba el proyecto de *Iniciativa Urbana URBAN*, con un presupuesto de catorce millones de euros. Este proyecto tiene como objetivo general crear una red de espacios públicos para las relaciones y la convivencia, tanto al interior de las seis barriadas de Polígono Sur, como entre éste y el resto de la ciudad de Sevilla.

Las líneas estratégicas que recoge el URBAN son las siguientes:

_ Apertura urbanística y social del barrio en su interior y mejora de la accesibilidad a la ciudad.

En este eje, ya han concluido las obras de la calle Luis Ortiz Muñoz y se ha elaborado el proyecto de la Calle Padre José Sebastián Bandarán, cuyas obras está previsto que se ejecuten en 2013. Ambas actuaciones son imprescindibles para ir consolidando una red de espacios públicos que inviten a la convivencia.

Igualmente, se han desarrollado los anteproyectos con los vecinos de tres plazoletas; una situada en *los Rojos de Murillo*, otra en la barriada *Antonio Machado* y la plaza Dolores Ibarruri, situada en *Letanías*. La elaboración de los anteproyectos constituyó todo un proceso de participación vecinal y un trabajo de coordinación entre Servicios Públicos. Los Centros Educativos, por ejemplo, tuvieron un papel muy importante en el desarrollo de actuaciones comunitarias.

_ Fomento del empleo y de la actividad empresarial.

Poniendo en marcha la regeneración de las pastillas comerciales del barrio. Esta actuación se encuentra en fase de diagnóstico, pendiente de su ejecución.



Es importante resaltar que el desarrollo de estas actividades está coordinado entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la Delegación de Empleo y Economía del Ayuntamiento de Sevilla.

_ Recuperación y fomento de la dignidad e imagen de Polígono Sur mediante su identidad cultural.

Entre las medidas que recoge este eje está la construcción de la Factoría Cultural como equipamiento de nivel ciudad, que contendrá el desarrollo de circuitos y programas culturales del resto de la ciudad de Sevilla. En la actualidad está redactado el proyecto, que ha sido elegido entre las propuestas presentadas en un concurso de ideas, y su construcción está prevista para 2013.

_ Mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

En esta línea, se recoge la construcción del centro de día para personas mayores, que está actualmente pendiente de ejecución.

_ Incrementar y mejorar los espacios/mecanismos y el soporte de información, comunicación y participación en el barrio.

EL PROYECTO URBANO PUEDE RESULTAR UNA HERRAMIENTA EFICAZ TANTO PARA LA MEJORA URBANÍSTICA, COMO DEL NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN, COMO PARA SITUAR AL POLÍGONO SUR EN OTRA POSICIÓN CON RESPECTO A LA CIUDAD

Este proyecto, a pesar de su importancia y de venir a aportar recursos para completar actuaciones de carácter urbanístico, como medidas de fomento de la participación y comunicación en el barrio, de formación para el empleo, o de dotación de equipamientos estratégicos para el barrio, no ha conseguido el nivel de desarrollo esperado, por lo que en los dos próximos años será necesario intensificar el ritmo de las actuaciones.

01. Mejora del sistema de Servicios Públicos.

De manera genérica, los Servicios Públicos como Emasesa, Tussam, Correos, Gas Natural, Endesa y Lipasam han mejorado sus prestaciones en Polígono Sur. Emasesa ha contribuido a eliminar enganches ilegales y suministros, en trabajo coordinado con el proceso de rehabilitación de viviendas llevadas a cabo por EPSA y en procesos de reurbanización realizados por el Ayuntamiento de Sevilla. Es importante que estas medidas se sigan desarrollando y que se busquen nuevas estrategias en la intervención, como la realización de campañas de consumo responsable, revisión de las bocas de riego del barrio, y control de su conexión a los pozos de agua no potable del barrio.

Al igual que el Servicio de Emasesa, el Servicio de electricidad y el de Gas Natural han desarrollado su proceso de normalización acompañando la rehabilitación de viviendas y de reurbanización.



Una de las medidas que tuvo un gran impacto en el proceso de normalización de los Servicios Públicos del barrio fue la instalación de la Oficina de Correos en *Martínez Montañés*, reivindicación histórica desde la llegada del Comisionado para el Polígono Sur.

Mención especial merece la transformación desarrollada por el servicio de Lipasam:

- _Ha adaptado las plantillas de sus trabajadores a las necesidades de la zona, fomentando una nueva organización y unas planificaciones y programaciones específicas.
- _ Su implicación en trabajos coordinados con otros servicios públicos ha sido excepcional en distintas materias.
- _Ha realizado campañas de concienciación sobre el ahorro, el reciclaje y la utilización de residuos, así como campañas para el aprendizaje de hábitos educativos en los centros escolares.
- _Ha realizado campañas de desratización, desinfectación y desinfección (DDD), en colaboración con el centro zoonosanitario municipal, en las barriadas de *Martínez Montañés*, zonas de *Murillo*, *Letanías* y *Antonio Machado*, con una periodicidad anual.

Importante también destacar la red de 90 puntos para la instalación de contenedores de basura en Antonio Machado, La Oliva, Letanías, y Paz y Amistad, en 2011. Sin embargo, aún no ha solucionado Lipasam el sistema técnico de la recogida de tales residuos. Es necesario solventar el retraso y poner en funcionamiento las máquinas de recogida, dada la importancia de su inversión y de su significación para esta zona.

Por último, respecto a los transportes, y tras varias negociaciones del Comisionado con representantes sindicales de Tussam y no pocas reivindicaciones vecinales, se consiguió la restitución de la línea 30 de autobús, tras varios años de falta de recorrido por la barriada *Martínez Montañés*. A día de hoy se hace necesario seguir incidiendo para completar y mejorar el recorrido por algunas barriadas.



LOS SERVICIOS PÚBLICOS SON UNA GARANTÍA DE LA INCORPORACIÓN DEL BARRIO A LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

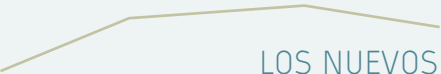
LOS SERVICIOS BÁSICOS SON UN DERECHO DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE SEVILLA, Y ES DEBER DE TODOS RESPETARLOS Y FAVORECER SU BUEN FUNCIONAMIENTO

02.

Mejora de las dotaciones y equipamientos.

La construcción de nuevos equipamientos ha sido una de las líneas más ampliamente desarrolladas. Se pueden enumerar los siguientes equipamientos:

- _Nuevo centro de salud en *Letanías*, en funcionamiento desde 2011.
- _Escuela de Empresa, con perspectiva de equipamiento de nivel ciudad, para dar cobertura al desarrollo del emprendimiento económico de Polígono Sur en la barriada *Martínez Montañés*. Terminada en 2011 y a falta de su puesta en funcionamiento.
- _Centro Permanente de Formación y Empleo, en funcionamiento desde 2009.
- _Polideportivo de la Paz, en la barriada de las *Letanías*. En funcionamiento desde 2011.
- _Guardería en los bajos de los bloques del conjunto 1 de la barriada *Martínez Montañés*,; y que será puesta en funcionamiento en 2012.
- _Nuevo centro de Servicios Sociales Comunitarios en 2011 en la barriada de las *Letanías*.
- _Nuevo Centro de Encuentro y Acogida (CEA), en la barriada de las *Letanías*.
- _Nuevos locales de la asociación EntreAmigos (EA) y de la asociación Esperanza Sur, en la barriada *Martínez Montañés*, construidos por EPSA.
- _Nuevo centro de adultos en la barriada *Murillo*, y nueva aula en *Martínez Montañés*.
- _Red de varios kilómetros de carril bici.
- _Dotación de zonas deportivas y campo de césped artificial en *Letanías*.



LOS NUEVOS EQUIPAMIENTOS ESTÁN DESTINADOS A TODAS LAS FACETAS DE LA VIDA URBANA: LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA ACCIÓN SOCIAL, EL OCIO, EL DEPORTE, LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO, ETC

Línea 2

ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS MISMAS

El trabajo realizado, tanto en la rehabilitación como en la reparación de viviendas, ha alcanzado a 2.534 viviendas de 132 edificios, en todo Polígono Sur. Dadas las singularidades y diferencias entre las distintas barriadas de la zona, parece conveniente detallar aquí la intervención en cada barriada.

La Oficina de Vivienda ubicada en la zona, y dependiente de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, tiene que abordar desde 2005 las más de 11.000 viviendas de Polígono Sur, lo que supone un reto importante, pues sitúa a ésta como la oficina de la Empresa Pública del Suelo con más viviendas para atender a nivel de un solo barrio.

El programa de rehabilitación integral de viviendas ha constituido una de las claves para la práctica de la intersectorialidad de las distintas políticas públicas en el territorio. Desde el Comisionado se impulsó la creación de unas mesas integrales (mesa integral en *Martínez Montañés*, en *Letanías* y en *Murillo*), con presencia de técnicos distintos servicios públicos (Servicios Sociales Comunitarios, Centros de salud, talleres de empleo y escuelas taller, Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo, Centros Educativos, Unidad de Promoción de la Salud, Salud Mental del Hospital Virgen del Rocío, asociaciones como Entreamigos y Akherdí, etc.). Cada servicio aportaba su planificación y programación y se coordinaban todas las actuaciones. Estos espacios de trabajo han sido fundamentales para completar el conocimiento en cuanto a las diferentes carteras de servicios y los distintos procedimientos de trabajo, así como para ir construyendo instrumentos compartidos de diagnóstico, planificación y seguimiento de las actuaciones.



LA INTERSECTORIALIDAD
Y LA COOPERACIÓN
ENTRE SERVICIOS
PÚBLICOS HA HECHO
QUE LA REHABILITACIÓN
DE VIVIENDAS SE
PUEDA EMPRENDER DE
MANERA ORDENADA Y
CON UN CONOCIMIENTO
MUY CERCANO DE
LAS NECESIDADES
DE LAS PERSONAS.

Ejemplos de actuaciones que se llevaron a cabo fruto de estas planificaciones coordinadas fueron:

- _Formación para los vecinos/as de los bloques en torno a varios temas propuestos por ellos, como control de morosidad, salubridad, convivencia, cuidado del entorno, etc.
- _Prácticas de ámbito comunitario que dotasen a los espacios públicos de actividades lúdico-festivas, informativas, convivenciales o reivindicativas, como adecentamiento de plazas y plazoletas, jornadas de cuidado del entorno, talleres y acciones de prevención y promoción de la salud, campañas de escolarización, campañas de difusión de los recursos de formación y empleo, etc.
- _Formación a presidentes de las comunidades de vecinos.
- _Itinerarios de inclusión social con familias.

Se debe apostar por reforzar y mejorar esta metodología de trabajo, porque ha supuesto un importante acercamiento entre los recursos y los servicios del barrio, abriendo fórmulas de comunicación y trabajo en red muy interesantes y que, a pesar de que en los últimos tiempos ha sufrido un importante freno, ha dejado frutos. El trabajo desde la Mesa de Vivienda, con un intensa coordinación entre los Servicios Sociales Comunitarios, la Oficina de Vivienda y los Centros de Salud que permite un mejor acompañamiento a las familias y a las comunidades de vecinos de nueva adjudicación; las Mesas de Promoción y Prevención de la Salud, con un trabajo coordinado entre los distintos dispositivos de salud, los Centros Educativos, los Servicios Sociales, entidades y asociaciones, entre otros; o las Mesas de Absentismo, son espacios que han recogido mucho de lo aprendido en las Mesas Técnicas que acompañaban la rehabilitación de edificios.

Igualmente, es fundamental reseñar el trabajo desarrollado de manera coordinada por los técnicos del equipo del Comisionado, junto con técnicos de la Oficina de Vivienda, en el acompañamiento de la normalización de las comunidades de vecinos, sobre todo en las barriadas *Martínez Montañés*, *Letanías* y *Antonio Machado*, aunque este punto está desarrollado de manera más extensa en el eje de fomento de la participación ciudadana.

Resultados del proceso de rehabilitación y normalización de la ocupación de viviendas por barriadas:

BARRIADA MARTÍNEZ MONTAÑÉS

Se trata de la barriada que ha experimentado la mayor transformación física en estos años. Con la rehabilitación integral desarrollada a través de la reparación del Parque Público de Viviendas se ha conseguido una regeneración muy visible. La programación establecida marcaba una secuencia de rehabilitación de oeste a este (salvo algunas excepciones justificadas), de ahí que sea la zona de *las 544 viviendas* la que se encuentra prácticamente rehabilitada. En términos generales, se ha ejecutado el 63% de la rehabilitación prevista a finales año 2014.

Paralelamente a la ejecución del plan de rehabilitación integral de los edificios se han atendido obras de mantenimiento y conservación en el resto de los edificios, sobre todo en los ubicados en la subzona con menor grado de rehabilitación (*las 880 viviendas*), como mejoras de fontanería, carpintería, electricidad, reparación de cubiertas, etc.

Se ha logrado una tasa de regularización de la ocupación ilegal del 88% mediante normas específicas. La intervención con comunidades de vecinos ha sido intensa: se abordaron 25 comunidades hasta 2010; por su parte, la Oficina de Vivienda contó con los servicios de apoyo a la administración de viviendas y comunidades de vecinos. Hoy en día, este trabajo sigue desarrollándose, aunque con menor intensidad, sin poder cubrir todo el parque de viviendas.

Por último, se han realizado obras para la sustitución del cableado de electricidad de baja tensión y la construcción de nuevos centros de transformación para dar servicio a la demanda real de potencia que requieren los edificios de vivienda existentes.



BARRIADA LAS LETANÍAS

El programa previsto para la rehabilitación de las zonas comunes de la barriada de *Letanías* se ha quedado en un 7,5% de lo inicialmente planificado. Esto ha sido motivado fundamentalmente por quedarse desiertas 24 obras de las 31 licitadas inicialmente. Como ejemplo de las acciones emprendidas, se repararon las instalaciones eléctricas comunitarias de 45 bloques de un total de 75 bloques que se encontraban en mal estado.

Mediante la norma específica de Regularización del 5/12/2005 se ha logrado una tasa de regularización de un 87%. Desde el año 2005 hasta el momento actual se han liquidado y escriturado un total de 568 viviendas. En lo que se refiere a la intervención con Comunidades de Vecinos, se ha trabajado con las 94 comunidades durante la primera etapa del contrato de servicios de apoyo a la administración de viviendas.

EN MARTÍNEZ
MONTAÑÉS Y EN
LETANÍAS SE HA
ALCANZADO UNA TASA
DE REGULARIZACIÓN DE
LA OCUPACIÓN MUY ALTA

BARRIADA MURILLO

En esta barriada no se han realizado obras de rehabilitación de los edificios. Se han abierto 44 expedientes de ayudas económicas a través del Programa de reparación de barriadas para la realización de obras de mejora de zonas comunes de edificios.

De forma coordinada con la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Oficina del Comisionado se han cerrado un total de 61 puertas traseras de las viviendas en bajo de bloques de la subzona de *los Rojos* y de *los Verdes* tras la demolición de los patios ilegales que ocupaban gran parte del espacio público.

Al inicio de la declaración de Área de Rehabilitación Integral de la Barriada (2004) se realizó una campaña de normalización y escrituración que también sirvió para la actualización de datos. Esta campaña se realizó en el 74% aproximadamente de las viviendas de la barriada. El resultado obtenido en la campaña mostraba un 53% de titulares; en la actualidad se cuenta con un 74% suponiendo un incremento en cuanto a la titularidad de las viviendas del 21 % respecto a la situación del parque en el



momento de la cesión. A su vez, se han escriturado 693 viviendas.

En lo que respecta a las comunidades, se trabajó desde la Oficina de Vivienda y el Comisionado con un grupo de comunidades de propietarios de la Barriada *Murillo (los Rojos)* para consolidar la intervención de la reurbanización de esta zona, financiada a través del Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla e incluida dentro de los Planes de Reparación de Barriadas.

BARRIADA ANTONIO MACHADO

El estado de conservación y mantenimiento de esta barriada es algo mejor. En la actualidad se encuentran en ejecución 6 bloques.

El índice de titularidad en la actualidad es del 74%, suponiendo un incremento del 11% respecto a la situación en el momento de la cesión. El número de viviendas escrituradas es 261 de un total de 760 viviendas.

BARRIADA PAZ Y AMISTAD

En esta barriada, el nivel de ejecución ha sido del 34.8%, a través de la financiación del Programa de reparación de barriadas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Este desarrollo ha sido posible, por un lado, por el nivel de organización de las comunidades de propietarios, y, por otro, por el nivel socio-económico de su población, algo más elevado que en el resto de barriadas de promoción pública del ámbito.

Esta barriada cuenta con un índice de titularidad del 89,5% que supone un incremento del 10% respecto al momento de la cesión. Por otro lado, nos encontramos con un total de 168 viviendas escrituradas. Actualmente se está ejecutando las obras de rehabilitación singular en un bloque y otro, parcialmente ejecutado.

LA BARRIADA MURILLO ES UN CASO SIGNIFICATIVO DEL TRABAJO EFECTIVO CON LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN DE BARRIADAS DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA HA CONTRIBUIDO A LA EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS.

BARRIADA LA OLIVA

Es en esta barriada en la que se han abierto la mayoría de los expedientes de rehabilitación singular, se trata de la única barriada del ámbito de intervención que no es de promoción pública de viviendas; de ahí que el perfil socioeconómico sea diferente al resto de las barriadas. Hasta hora, las obras se han podido concluir en un sólo bloque. La gran mayoría de las viviendas de esta zona se encuentran en régimen de cooperativas de propietarios.

Toda esta gran actividad desarrollada, sin embargo, se ha visto casi reducida a la mínima expresión en este último año, debido a la falta de presupuesto de la Oficina de Rehabilitación. Sin duda, parece necesario seguir avanzando en estos procesos de mejora de la situación de las viviendas, así como seguir consolidando el trabajo con las comunidades de vecinos de los edificios rehabilitados, para evitar que éstos se deterioren.



Línea 3

ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN VECINAL

La participación vecinal, mediante el desarrollo de procesos y espacios de participación, ha constituido una de las claves fundamentales y uno de los mayores retos del Plan Integral. Desde su inicio en 2005, las Comisiones de Barrio y las Comisiones Temáticas, suponen un encuentro a distintos niveles entre vecinos/as, técnicos/as, así como con las asociaciones y colectivos del barrio, desarrollando foros interesantes para el intercambio de informaciones, expectativas, propuestas, reconocimiento, etc.; incidiendo, sin duda, en la construcción de nuevas formas con las que abordar los problemas y detectar las posibilidades de desarrollo del barrio.

Las Comisiones de Barrio las constituyen unos 200 vecinos y vecinas de las 6 barriadas del Polígono Sur junto a la Comisión Territorial, formada por 30 vecinos y vecinas representantes de las 6 Comisiones de Barrio. En ellas se incorporaban, con un papel importante a la hora de la organización, las asociaciones de vecinos/as vinculadas a cada barriada. A estas Comisiones se suman los distintos procesos asamblearios de carácter bianual o anual en cada barriada, que podían aglutinar a más de 100 personas en cada una. Todos estos espacios estuvieron funcionando aproximadamente hasta 2010 (actualmente sigue funcionando la Comisión de Barrio de *Antonio Machado*).

Por otro lado, se desarrollan las Comisiones Temáticas de Empleo, Socioeducativa y Familiar, y de Salud. Éstas han ido sufriendo un proceso de cambio que, con la llegada de los planes sectoriales, se han integrado en los espacios de participación recogidos en dichos planes, y que, por esta razón, aparecen descritas en cada una de las áreas señaladas.

Junto a estos espacios se desarrolla la Comisión General, espacio técnico-vecinal que aglutina a representantes de

LAS COMISIONES DE BARRIO Y LAS COMISIONES TEMÁTICAS DESEMPEÑARON UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DESDE SUS COMIENZOS.

las mesas vecinales y de las mesas sectoriales, y cuyo objetivo está centrado en el seguimiento y acompañamiento del desarrollo del Plan Integral y de su planificación anual.



EL TRABAJO CON LAS
COMUNIDADES DE
VECINOS HA SERVIDO
DE COMPLEMENTO DE
LAS ESTRUCTURAS DE
PARTICIPACIÓN CREADAS

Simultáneamente al desarrollo de estas estructuras de participación, se ha ido trabajando en el fortalecimiento de las comunidades de vecinos e intercomunidades, de la mano de la rehabilitación integral, como se ha expuesto en el apartado de vivienda. En este sentido, el equipo del Comisionado, junto a los técnicos de todos los servicios públicos coordinados desde las mesas técnicas, han trabajado en las comunidades de vecinos de las zonas más deterioradas y marginadas de las barriadas, concretamente en *Martínez Montañés* (los 70 bloques de viviendas), en el frente de bloques de *Murillo* y *Letanías* frente a *Martínez Montañés* (37 bloques de las plazoletas 8 y 12 de *Los Verdes* de *Murillo*; 44 bloques de *Los Rojos* de *Murillo*; y 43 de *Letanías*), en toda la barriada de *Antonio Machado* (37 bloques de viviendas) y en las 20 *Casitas Bajas* de *Paz* y *Amistad*.

En estos 251 bloques de viviendas, y durante 5 años, se ha incidido en:

- _ Diagnósticos de la situación en las 251 comunidades.
- _ Asesoramiento, información y acompañamiento para la organización de las comunidades.
- _ Mediación en conflictos y convivencia.
- _ Formación en organización, gestión, mediación y lucha contra la morosidad.
- _ Normalización económica.
- _ Campañas de salubridad y de mejora del entorno.

Es destacable también el trabajo desarrollado para potenciar redes de grupos de mujeres, jóvenes y mayores, así como otros grupos de asociaciones y de vecinos/as que se unen para trabajar temas comunes para todo Polígono Sur, como el absentismo escolar, el empleo, el cuidado del entorno, temas de prevención y promoción de la salud, etc. Se ha trabajado con los JT ("Jóvenes Transformadores"), con la Coordinadora de Mujeres, con grupos de jóvenes de los centros educativos, con la

Coordinadora de Asociaciones de Mayores del Polígono (en torno al centro de mayores del URBAN), con grupos de niños/as de los colegios, o con la asociaciones de vecinos, entre otros.

Es importante mencionar igualmente el desarrollo de actividades formativas para vecinos/as y entidades vecinales en torno a distintas materias, entre las que podemos destacar:

01.

Desde el área de urbanismo:

- _ Organización y puesta en funcionamiento de las comunidades de vecinos, incluyendo temas de mediación y resolución de conflictos, organización básica de las comunidades, legalización, contabilidad y gestión económica, asesoramiento jurídico, administrativo y tutorización de las mismas, proceso monitorio contra morosos, salubridad, limpieza y mantenimiento del bloque, etc.
- _ Campañas informativas-formativas con entidades sociales sobre el proceso de regularización y rehabilitación de las viviendas, conforme avanzaba la planificación de obras en las barriadas.

02.

Desde las áreas de salud, urbanismo y socioeducativa-familiar (apoyado en un trabajo intersectorial, con la incorporación de los servicios de empleo, salud, centros educativos, servicios sociales comunitarios, etc.):

- _ Formación en cuidado del entorno, limpieza, salud comunitaria y mejora de la convivencia.

03.

En el área de Empleo:

Se han desarrollado dos líneas de formación:

- _ Por un lado, un amplio programa de actuaciones para mejorar la empleabilidad de los vecinos y las vecinas.

TRABAJAR CON
DIFERENTES SECTORES
DE LA POBLACIÓN
HA PERMITIDO
DISEÑAR ACCIONES
MÁS ESPECÍFICAS,
Y MÁS PRÓXIMAS
A LAS DISTINTAS
SITUACIONES SOCIALES.



- _ Por otro, la formación de los propios técnicos/as de los servicios de empleo del barrio, públicos y privados, para tener más herramientas de cara a mejorar sus prestaciones a los vecinos y vecinas de Polígono Sur, y construir así una metodología de trabajo con una vocación participativa.

04.

En el área socioeducativa y familiar:



- _ Celebración de jornadas de acogida de los nuevos profesores y profesoras que llegaban a los centros educativos cada año, y jornadas de final de los cursos.
- _ Diversas actuaciones de formación ligadas a las líneas del PEZ (Plan Educativo de Zona), como desarrollo comunitario, absentismo, trabajo con la comunidad gitana, escuela inclusiva, etc.
- _ Otras actuaciones de formación elaboradas con los vecinos/as desde el centro de adultos, el aula de *Martínez Montañés* o el aula abierta, y cuyo objetivo central ha sido el incidir en el trabajo con los colectivos, especialmente de mujeres y jóvenes, en una mayor situación de desigualdad social.

05.

Desde las cuatro áreas del Plan Integral:

- _ Campañas informativo-formativas sobre cómo trabajan los diferentes servicios públicos, qué cosas ofrecen al barrio y a los vecinos/as, o cómo se han ido reorganizando para que cada servicio sea más cercano a la ciudadanía.


Es necesario, no obstante, resaltar que, si bien se ha intentado crear toda una red de participación, sin embargo, el Plan Integral ha adolecido de la construcción en paralelo de una estrategia de comunicación que posibilite la incorporación de otras redes y colectivos a estos espacios de trabajo, con lo que una parte importante de la población ha sido ajena, percibiendo sólo aquellos aspectos que incidían en su día a día, y muy especialmente temas relacionados con la seguridad y la convivencia, aspectos en los que todavía el barrio está muy distante de los parámetros de "normalidad" de la ciudad de Sevilla.

Sin duda alguna, éste es uno de los mayores retos en esta nueva etapa, de ahí que, por ejemplo, se le haya concedido una importancia central en el URBAN, y que sea uno de los ejes que articulan el Plan.

Junto a este aspecto, en la actualidad, la debilidad de las estructuras de participación vinculadas a las barriadas, las Comisiones de Barrio, es otro asunto que habrá que replantear. Su debilitamiento, tras su importante papel en los primeros años, se debe, en parte, al desgaste sufrido por los retrasos e incumplimientos por parte de las distintas organizaciones administrativas, asumiendo una responsabilidad que no es nuestra.

La apuesta en los dos últimos años se ha dirigido principalmente a un cambio en las formas de trabajo de los distintos servicios públicos, para que desde la formación a los y las profesionales, la planificación de actuaciones de carácter comunitario y los cambios en la organización se llegue a incidir en varios aspectos:

- _ En una mejor y mayor involucración de la ciudadanía, en la construcción de la planificación y de la puesta en marcha de las actuaciones de cada servicio, tanto a nivel individual, de grupo o sector de población, como a nivel de la comunidad.
- _ Contribuir en la construcción de una ciudadanía activa, con conocimiento de su entorno y comprometida con la transformación del mismo.



ENTRE LOS RETOS PRÓXIMOS PARA LA MEJORA DE ESTAS ACTUACIONES SE ENCUENTRA LA ATENCIÓN A UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE AMPLÍE LA PARTICIPACIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE LA ZONA

Línea 4

ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El asunto de las competencias en materia de seguridad hace aún más necesaria, si cabe, la coordinación de los niveles estatal, autonómico y local. En un contexto como Polígono Sur, en el que se constata un importante deterioro de la convivencia, en donde el nivel de permisividad con conductas incívicas, de seguridad ciudadana o de atentados contra la salud pública está muy por encima de la media de la ciudad Sevilla, es necesario empezar por recomponer los límites mínimos para que se pueda desarrollar una convivencia saludable. Esto, sin duda, requiere ante todo de un fuerte compromiso político.

Hay dos cuestiones básicas que se encuentran completamente interrelacionadas:

01. Las instituciones públicas deben garantizar la dotación de estructura orgánica y funcional, invirtiendo todos los medios materiales posibles para hacer frente a la magnitud de los problemas que se plantean.
02. Deben respaldar un modelo de trabajo de base territorial que coordine las actuaciones de las tres policías, y de éstas con el resto de actuaciones del Plan Integral.

Estos dos aspectos se han visto respaldados por una serie de hitos:

- _ La creación el 25 de octubre de 2004, en el seno de la Junta Local de Seguridad de Sevilla, de un grupo de trabajo para tratar los temas de seguridad de Polígono Sur, con la participación de la Delegación Municipal de Gobernación, la Subdelegación del Gobierno en Andalucía y el Comisionado.
- _ La firma el 1 de Agosto de 2007 de un convenio entre la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación y la Consejería de Obras Públicas y

LA INTERRELACIÓN
ENTRE LOS DIFERENTES
GOBIERNOS NACIONAL,
AUTONÓMICO Y LOCAL
ES INDISPENSABLE
PARA TRANSFORMAR
EL CONTEXTO SOCIAL
DE POLÍGONO SUR Y
ALCANZAR UN MÍNIMO
EN LOS NIVELES DE
CONVIVENCIA

Transportes, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, para establecer una acción coordinada de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma con las actuaciones que la Administración lleve a cabo en el marco del Plan Integral.

_ La elaboración y suscripción por parte del Ayuntamiento de Sevilla, de la Subdelegación de Gobierno para Sevilla y de la Consejería de Gobernación de un Documento Blanco para la mejora de la Seguridad y la Convivencia en Polígono Sur, que lleva a la Constitución en junio de 2010 de un grupo técnico permanente para la mejora de la seguridad y la convivencia.

Todos ellos han contribuido a crear un espacio de trabajo interadministrativo, que ha ido avanzando en la implicación y coordinación de las distintas administraciones, con una vocación de continuidad y con una mejora significativa en la eficacia de las actuaciones realizadas en la zona.





El diagnóstico del Plan Integral y los posteriores documentos elaborados en los grupos técnicos de seguridad de Polígono Sur (en 2005 y en 2010), describen una situación en la que los niveles de seguridad y convivencia en la zona están muy por debajo de los estándares de la ciudad de Sevilla. Existen problemas que podrían calificarse de *endémicos*, ya que, como reconocen los propios grupos de trabajo, en lo que se refiere a actividades relacionadas con las drogas, los beneficios económicos que se obtienen, hacen que no se escatimen esfuerzos para obtener inmuebles para la venta, en los que posteriormente se incide para que se deterioren y sean abandonados, lo que facilita el uso. Todo ello repercute muy directamente en la convivencia, pues se generan grupos de poder que imponen sus formas y usos de la calle, de los bloques de vecinos, no respetando, por supuesto, las ordenanzas de seguridad y convivencia de la ciudad. Esta situación, como se ha mencionado, se puede calificar de *endémica*, debido a la cantidad de años en que se acumulan estas prácticas, lo que ha creado una cultura de la impunidad, que se extiende a distintos grupos convivenciales.

El hecho de la constitución de un Grupo Técnico Permanente para la mejora de la seguridad y la convivencia, y de su continuidad en la celebración de reuniones semanales, va consolidando una rutina de planificación y seguimiento de las actuaciones policiales que se realizan en la zona. Al mismo tiempo, el tener un grupo de referencia en materia de seguridad y convivencia hace posible que el resto de servicios y dispositivos de la zona pueda hacerles llegar sus demandas de actuaciones coordinadas, que han ido fundamentalmente enfocadas a temas de absentismo escolar, acciones de carácter comunitario, intervenciones en el ámbito de salud pública y salud medioambiental, disciplina urbanística, convivencia y acompañamiento a distintos servicios (Lipasam, Emasesa, Tussam, Endesa, Empresa Pública del Suelo de Andalucía, Centros Educativos, Servicios de Salud, etc).


Esto, sin duda, habla del inicio de un proceso de normalización en la implementación de su cartera de servicios, con un mejor conocimiento de la zona y con un mejor y más eficaz uso de los recursos que se invierten; pero la dimensión del problema es tal –no habiendo tenido

acciones continuadas y coordinadas de las tres policías hasta 2010–, que en la actualidad no se puede hablar de normalización de esta cartera de servicios. Hay una mejora sustancial de la cantidad y de la operatividad en la intervención policial, sobre todo en horario diurno y de lunes a viernes, pero en los días festivos y en las noches, el barrio vuelve a sufrir una transformación, y la cultura de la impunidad reaparece con toda su fuerza.

En la línea de ir operativizando y mejorando los resultados del Grupo Operativo de Seguridad, se puede dar cuenta de la realización de una matriz de planificación para los tres cuerpos de seguridad, donde se incide sobre las tres líneas de mejora del Plan Integral:

– Seguridad ciudadana y convivencia:

- Diminuir, hasta erradicar, la presencia de animales que ocasionan insalubridad.
- Disminuir, hasta erradicar la presencia de piscinas en la vía pública.
- Disminuir, hasta erradicar, la presencia de candelas en la vía pública.
- No permitir la celebración de fiestas no autorizadas en la vía pública.
- Control y desmatelamiento de locales comerciales ilegales.
- Disminuir, hasta erradicar, la prostitución
- Eliminar la presencia de coches abandonados
- Intervenir frente al vandalismo del mobiliario urbano.
- Control de pandillas juveniles que causan conflictos a la ciudadanía.
- Detección e intervención sobre menores absentistas o sin escolarizar.
- Intervención y denuncia en caso de maltrato infantil y de casos de violencia de género.



EL CAMINO RECORRIDO EN EL ÚLTIMO AÑO Y MEDIO, A NIVEL DE TODO POLÍGONO SUR, CON LA COORDINACIÓN DE MANERA ESTABLE, PERIÓDICA Y PLANIFICADA DE LAS ACTUACIONES DE LAS TRES POLICÍAS, VA ARROJANDO TÍMIDOS PERO EFICIENTES RESULTADOS

_ Zonas de alta conflictividad:

- Disminuir, hasta erradicar, el tráfico de droga tanto por vía de la oferta como de la demanda.
- Control de viviendas, con especial énfasis en las rehabilitadas.
- Disminuir, hasta erradicar, la presencia de armas de fuego.

_Seguridad vial.

Algunos datos significativos, que avalan el trabajo que se ha empezado a realizar desde finales de 2010 y a lo largo de 2011 y 2012, hablan por ejemplo de:

_Una disminución notable del número de incidentes que se producen en el recorrido de los autobuses, además de una rápida actuación policial, por los mecanismos de coordinación que se han creado con TUSSAN.

_Una disminución significativa del deterioro del mobiliario urbano por actos vandálicos.

_Una disminución del número de piscinas y candelas; pasando de ser algo muy notable en algunas barriadas, a ser un hecho más esporádico y radicado en puntos concretos.

_Disminución significativa del número de animales en la vía pública con más de 600 intervenciones, con interposición de denuncias

_Disminución de los puntos de venta de droga. Se ha intervenido en año y medio en 13 operaciones de desmantelamiento de puntos de venta de droga, con entrada con autorización judicial en 42 domicilios.

_Se han recuperado más de 200 pisos ocupados.

_Se han levantado más de 70 actas por absentismo escolar, incrementándose el control sobre la presencia de menores en el mercadillo y las barriadas con mayor índice de absentismo, y se han intervenido con más de 100 familias de menores absentistas.

_Se ha realizado más de 150 controles con intervención coordinada de los tres cuerpos de policía en el barrio

(Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía y Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía), manteniendo la regularidad semanal y pasando de ser controles rutinarios, a ser acciones semanales orientadas a la consecución de los objetivos planificados, con especial incidencia en: control de pandillas; control de candelas y piscinas; control de zonas conflictivas y seguridad vial.

Sin duda alguna, aunque el número de efectivos dedicados al barrio ha aumentado notablemente –y para el número de habitantes de la zona estaría incluso por encima de la media de otros barrios–, a todas luces siguen resultando insuficientes, sobre todo en los tramos de fines de semana y horario nocturno.

El aprendizaje y los buenos resultados que supuso la intervención continuada y con importante presencia de la policía Autonómica de casi 24 horas en la zona de Martínez Montañés, fruto del convenio de colaboración de fecha 1 de agosto de 2007 hasta 2010, entre la Dirección general de política Interior y la Consejería de Obras públicas y Transportes de la junta de Andalucía, a través de la Empresa pública del Suelo de Andalucía, evidencian la necesidad de contar, en estas zonas de alta conflictividad, con una presencia policial estable y continuada, y con suficiente intensidad, para a su vez poder coordinarse con el resto de políticas y dispositivos públicos.



VIVIENDA. Análisis de resultados

La mejora de la vivienda y su entorno, en un barrio con más de 10.000 inmuebles, constituye uno de los ejes estratégicos del Plan Integral del Polígono Sur, que se ha visto consolidado con una Oficina de Vivienda que atiende a las 6 barriadas.

1. OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

Actuaciones de rehabilitación y mejora de vivienda que han afectado a 2.530 viviendas:

- 63% de ejecución de las obras de rehabilitación en la barriada Martínez Montañés.
- Obras de reparación eléctrica en 45 edificios del barrio de Letanías
- Obras de rehabilitación singular de edificios en Antonio Machado y Paz y Amistad
- Adjudicación de nuevas viviendas a mas de 100 familias de Polígono Sur.

2. ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA PARA GARANTIZAR LA TITULARIDAD DE LA MISMA Y ACABAR CON LOS TRASPASOS Y OCUPACIONES ILEGALES.

- Un 88% del parque público de viviendas de Martínez Montañés regularizado
- Un 87% de las viviendas de Letanías regularizadas
- Un 50% de las viviendas de Murillo regularizadas
- Un 75% de las viviendas de Antonio Machado regularizadas.
- Un 89,5% de las viviendas de Paz y Amistad regularizadas

3. ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS

- 1.690 viviendas escrituradas

4. GESTIÓN DE COMUNIDADES DE VECINOS

- Constitución de 25 nuevas comunidades de vecinos en Martínez Montañés
- Acompañamiento y asesoramiento a las 94 comunidades de vecinos de Letanías
- Campañas de salubridad y mantenimiento de edificios y viviendas en coordinación con los dispositivos de Salud y Servicios Sociales Comunitarios (proyectos Cara Limpia, Tarjeta Amarilla y protocolo de Buena Vecindad)
- Trabajo con comunidades de vecinos y vecinas para mejora de la salubridad en bloques de Martínez Montañés, Antonio Machado, Letanías, las plazoletas 8 y 12 de Los verdes de Murillo y Los Rojos de Murillo.
- Gestión de conflictos en barriada Paz y Amistad a solicitud de los propios vecinos.

URBANISMO. Análisis de resultados

El Proyecto Urban Polígono Sur, aprobado en 2007, es la herramienta para la consolidación de la mejora urbana en el barrio

1. ACTUACIONES URBANÍSTICAS PARA LA APERTURA DENTRO/FUERA DEL BARRIO

- Apertura de 3 nuevas calles: calle Carmen Huertas, que comunica los barrios de Letanías y Murillo; dos calles en Murillo
- Reurbanización de barriadas. Trámites para el inicio de la reurbanización de 3 plazoletas que se ejecutarán durante 2013 dentro del proyecto Urban (situadas en Murillo, Antonio Machado y Las Letanías).
- Ordenación del espacio público de la "L" que conforman las calles Luis Ortiz Muñoz con Escultor Sebastián Santos
- Anteproyecto de la calle Padre José Sebastián Bandarán para su inicio en 2013.
- Reurbanización del bulevar de La Paz

2. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN EL BARRIO

- Oficina de Correos
- Oficina de la Policía Autonómica
- Oficina del Comisionado
- Oficina de Vivienda
- Adecuación de los bajos de la U. Flora Tristán como biblioteca
- Guardería en Martínez Montañés
- Centro de Salud de Letanías
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios ("Esqueleto II")
- Edificio para la Fundación Atenea

3. MEJORAS DEL VIARIO Y ACCESIBILIDAD DEL BARRIO

- Instalación de badenes, semáforos, pasos peatones
- Normalización de la retirada de coches abandonados
- Demolición de 180 patios que ocupaban ilegalmente la vía pública
- Derribo de los bajos de 70 bloques del Parque Público de Viviendas en Martínez Montañés
- Normalización del servicio de limpieza y recogida de basuras
- Restitución de la Línea 30 de autobús y dotación de carril bici en el barrio

Salud comunitaria

La situación de deterioro de las condiciones de salud y la insalubridad que padecen muchos vecinos y vecinas en el barrio exige una mejor coordinación y una mayor eficacia en la intervención de las administraciones. Desde el área de salud comunitaria se pretende una mejora de la salud de la población de la zona que contribuya a superar esta situación de desigualdad.

Las líneas estratégicas de este área intentan incidir, desde la intervención en el ámbito local, en los cuatro determinantes de la salud de una comunidad –el sistema sanitario, el medioambiental, (tanto físicos como socioculturales) el biológico y los estilos de vida (Lalonde 1974)–, y se concretan en:

1. Adicciones, patología dual y enfermedades infecciosas asociadas al consumo
2. Salud medioambiental y salubridad
3. Dependencia y enfermedades crónicas con impacto social
4. Promoción de Salud y Educación Sanitaria
5. Adecuación de los servicios de Atención Primaria



POLÍGONO SUR: UNA ZONA CON IMPORTANTES INDICADORES DE DESIGUALDADES EN SALUD

Los datos del diagnóstico en Polígono Sur ponen de manifiesto que se trata de una zona con indicadores de desigualdad en salud. Además, como se ha ido comentando en el resto de apartados, cuenta con una clara heterogeneidad entre barriadas, ya que existen importantes diferencias entre dos ámbitos diferenciados que se corresponden con las zonas más normalizadas, que atiende la Unidad de Gestión Clínica (en adelante UGC) Inmaculada Vieira-Las Letanías, que incluye Las Letanías, La Oliva y Paz y Amistad; y las que presentan peores datos, atendidos por la Unidad de Gestión Clínica Polígono Sur que incluye las barriadas de Murillo, Martínez Montañés y Antonio Machado, aunque esta última tiene unos valores más normalizados.

Comparado datos, el barrio tiene una mortalidad general casi cuatro veces y media mayor que la zona más baja de Sevilla, con una pérdida en más de cinco de años potenciales de vida en el caso de los hombres, y de cuatro en las mujeres. La esperanza de vida es siete años inferior en mujeres y más de ocho en hombres; y, en cuanto a muerte por enfermedades infecciosas, en las mujeres duplica la tasa de la ciudad, y en hombres la triplica.

El fenómeno de las adicciones en el Polígono Sur es uno de los primeros temas que aparece y está vinculado a determinantes del estilo de vida, modelos sociales en la familia, a una mayor oferta y un fácil acceso a estas sustancias aditivas, produciéndose el inicio del consumo a edades tempranas.

Tanto el tema de las adicciones, como el de la patología dual (personas con problemas de adicciones y de salud mental) y las enfermedades infecciosas asociadas al consumo, se considera un problema de primera magnitud en Polígono Sur, manifestado tanto por la población, como por las y los distintos profesionales y responsables de las instituciones implicadas.



POLÍGONO SUR, UNA ZONA CON IMPORTANTES INDICADORES DE DESIGUALDAD EN SALUD



ADICCIONES, PATOLOGÍA DUAL Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS ASOCIADAS AL CONSUMO

Los datos disponibles apuntan en este sentido, y aunque es cierto que no existen datos cuantitativos desagregados para la zona, sí existen suficientes evidencias para afirmar este hecho, al hilo de algunas referencias y observaciones de los y las profesionales:



01.

Existe un inicio precoz de consumo de drogas en adolescentes. El estudio de prevalencia a nivel autonómico sitúa la edad del primer consumo a nivel general para Andalucía en 17,2 años. No conocemos los datos objetivos de inicio de consumo en esta zona, pero los profesionales que trabajan aquí sitúan la edad en torno a 13 ó 14 años, siendo anterior en chicos que en chicas.

02.

El número de casos atendidos por los centros de salud de la zona, que se corresponden con personas en tratamiento de dispensación de metadona, se dispara en Polígono Sur. En el caso del Centro de Salud Inmaculada Viera, se duplica (0,49%) el del Distrito Sanitario (0,26%), y en el centro Polígono Sur se multiplica casi por ocho (2%).

03.

Los y las profesionales indican que la prevalencia de las enfermedades asociadas al consumo de drogas es la más alta de toda Sevilla (sida, TBC y hepatitis). Las cifras aquí revelan que en el caso específico del sida, la tasa de mortalidad es ocho veces superior en mujeres y cinco veces superior en hombres al resto de Sevilla. La tuberculosis (TBC) tiene una tasa media, en el periodo 2009 a 2011, de 62,28 por 1000 en la UGC Polígono Sur y 30,97 en la UGC de Letanías, frente a la media de la ciudad de Sevilla 16,77.

04.

Los casos de patología dual son muy altos, de nuevo sin datos precisos y con un deficiente abordaje, lo que acaba generando una difícil situación de los y las pacientes y sus familias, y además genera importantes dificultades de convivencia. Ésta es una importante asignatura a aprobar en la zona: un conocimiento exhaustivo y pormenorizado del número de personas con esta patología, así como una completa aproximación a su situación.

LOS PROBLEMAS DE SALUBRIDAD TIENEN UNA CLARA INCIDENCIA SOBRE LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y REFLEJAN LA MALA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN DEL BARRIO, DE MANERA DESTACABLE EN MARTÍNEZ MONTAÑÉS Y EN ALGUNAS PLAZOLETAS DE MURILLO

En cuanto a la salud medioambiental y la salubridad en la zona, los riesgos medioambientales no están medidos de manera pormenorizada; sin bien, la salubridad es uno de los temas más sensibles para su población, así como el deterioro de los espacios públicos de determinadas zonas, que acaban confiriendo además una imagen negativa del barrio. Como se ha apuntado, la situación de limpieza y cuidado de los espacios es todavía deficiente en algunas barriadas (con especial incidencia en Martínez Montañés y algunas plazoletas de Murillo), con la existencia de zonas poco salubres, con presencia de aguas fecales en las calles, humedades en las casas, plagas de ratas, cucarachas, animales domésticos en las calles y plazoletas, etc. A esto hay que añadir una situación de impunidad ante el uso del espacio público para fiestas, hogueras o puesta de piscinas de plástico durante el verano, que ya se apuntaron en el área de urbanismo.

SALUD MEDIOAMBIENTAL Y SALUBRIDAD


Por otro lado, las personas con problemas crónicos que generan dependencia o con dificultades sociales, como ciertas discapacidades, las enfermedades mentales crónicas y los problemas de salud vinculados al envejecimiento, ven agravada su situación con todo lo expuesto anteriormente. A todo ello hay que añadir el confinamiento que sufren en bloques sin ascensor, o el escaso o nulo apoyo social y familiar de algunos de estos enfermos, o la dificultad de acceso a los servicios, que incluso encuentran dificultades para adaptarse a todas estas complejidades.

DEPENDENCIA Y ENFERMEDADES CRÓNICAS CON IMPACTO SOCIAL

En cuanto a la oferta de Promoción de Salud y Educación sanitaria en el barrio, aunque es amplia y de calidad, presenta una serie de problemas identificados por los propios profesionales:

PROMOCIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN SANITARIA

- _Mucha oferta y diversificada, pero con dificultades de coordinación, produciéndose en ocasiones duplicidad en las intervenciones.
- _Ausencia de medición de la efectividad de las intervenciones, observándose poco impacto en el cambio de hábitos.
- _Dificultades de captación por parte de la oferta dirigida a la población adulta de nivel comunitario.



LA DIVERSIDAD
SOCIOCULTURAL
EXISTENTE DENTRO
DE POLÍGONO SUR
EXIGE UNA OFERTA
MUY ESPECIALIZADA
Y SECTORIALIZADA

—Escasa adaptación a las diferencias socioculturales y a grupos de edad como los jóvenes, la población gitana o a la población más excluida, lo que influye en su baja aceptación/participación en las actividades.

En el diagnóstico aparece también la necesidad de incidir de manera prioritaria en la mejora de la salud de las mujeres, los niños y los jóvenes, porque algunos indicadores de salud y de coberturas son bastante mejorables. Además, en el caso de los niños y las niñas, se trata de una población cuyos estilos de vida son altamente modificables, y en el de las mujeres, por la importancia de la salud sexual y reproductiva, así como por su papel tradicional de cuidadora de la salud en la familia.

LA NECESIDAD DE CREAR UN PLAN ACTUACIONES EN SALUD

La necesidad de crear un Plan de Salud, que permitiese desarrollar con acierto y continuidad las líneas del Plan Integral y responder a todos los retos expuestos, aparece en 2009. Todo lo descrito hasta el momento en este área, junto con la situación que se ha ido exponiendo en el resto ámbitos, habla de una situación de tremenda desigualdad, de exclusión social y, por lo tanto, de acceso a los recursos de una parte de la población, que necesitaba de un nuevo marco de trabajo, con una normativa específica, que consolidase e hiciera viable otras prácticas en el ámbito de la salud comunitaria.

Así, el nuevo Plan de Actuaciones en Salud debía contribuir a la mejora la salud de la población de Polígono Sur cumpliendo lo siguiente:

01.

Sirviendo como instrumento de planificación que integrase los diferentes programas y actuaciones a desarrollar en el barrio en los próximos años, abordando fundamentalmente las situaciones de desigualdad en salud.

02.

Adecuando los servicios con competencias en el ámbito de la salud a las características del territorio y a su población; trabajando de forma coordinada la promoción, la prevención, la asistencia y la rehabilitación, y utilizando estrategias e instrumentos efectivos y eficientes.

03.

Potenciando la colaboración y coordinación con los distintos sectores de protección social que contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de la población (servicios sociales, empleo, educación, vivienda, urbanismo).

En coherencia con la metodología desarrollada en el Plan Integral del Polígono Sur, la definición del Plan de Actuaciones en Salud dentro del Área de Salud Comunitaria se ha diseñado con los distintos actores sociales, es decir, profesionales, ciudadanía y responsables institucionales de distinto nivel. En la actualidad, este Plan se encuentra en la última fase de su tramitación, pendiente de ser ratificado por las distintas administraciones.

Estrategias y actuaciones desarrolladas en el ámbito de la salud comunitaria.

Desde el inicio del Plan Integral hasta la actualidad se han desarrollado una serie de actuaciones, y se han conseguido logros que se van concretando con la puesta en marcha de medidas y actuaciones contenidas en las líneas estratégicas del Plan de Actuaciones en Salud, y se que se reseñan a continuación.



Línea 1

ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES Y LA PATOLOGÍA DUAL

Todo lo trabajado en este ámbito ha ido encaminado a establecer los elementos para desarrollar un modelo y un circuito completo de atención continuada a las adicciones y la patología dual, prestando más atención a aquellas partes del mismo y aquellos sectores de población en los que existen poca intensidad y pocos resultados.



Atendiendo a estas premisas, se ha iniciado la creación de un Grupo de trabajo de coordinación entre las dos Unidades de Gestión Clínica (UGC) de Atención Primaria, el Centro de Tratamiento de Adicciones y el Proyecto *Menos Riesgo - Más Salud* para mejorar la coordinación en la atención a los pacientes del Programa de mantenimiento de metadona. Esto ha permitido, entre otros logros, reforzar y coordinar el seguimiento de patologías infecciosas en los pacientes incluidos en dicho programa, a nivel de detección de VIH, hepatitis y tuberculosis (TBC), realizando las correspondientes intervenciones en salud; así como optimizar y construir protocolos de actuación específica que, por ejemplo, eleven las tasas de finalización de tratamientos, o que mejoren el acompañamiento a los pacientes y familiares por parte de todos los servicios, al contar con una mejor red de trabajo.

También, en la línea de completar este circuito, se ha construido un Proyecto de Centro de Encuentro y Acogida, destinado al desarrollo de programas de disminución de daños y riesgos para personas con adicciones, priorizando intervenciones que minimicen los daños provocados por las conductas adictivas; así como el trabajo con personas de Polígono Sur que viven en la calle, partiendo de la atención a necesidades básicas con un enfoque comunitario, de inclusión social y de salud pública.

Este trabajo, que se viene desarrollando en el marco del programa "Menos Riesgo Mas Salud", ha supuesto dar una cobertura a personas en grave situación de exclusión


social, muchas de ellas si contacto alguno con recursos normalizados: entre 2008 y 2011 se han atendido alrededor de 400 personas en esta situación.

El número de personas usuarias ha ido creciendo, duplicándose desde 2008 a la actualidad, con alrededor de 409 personas, de las cuales 160 son mujeres y 249 hombres. Donde además de la atención que presta este servicio, ha ido creciendo en la capacidad de hacer derivaciones efectivas a otros servicios, sobre todo con los Centros de salud, con el CTA (Centro de tratamiento ambulatorio de las adicciones), el Centro de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas del hospital Virgen del Rocío, centros residenciales, el CODE y el COIS (servicios sociales para las personas sin hogar).

Este recurso, sin duda imprescindible en la zona, ha venido a poner un eslabón más en red de atención a las personas en esta situación, que aún así siguen contando con red precaria, con demasiados intersticios, y con gran falta de recursos.



En el ámbito de salud mental, los resultados son algo más escasos, aunque se cuenta con factores positivos como la incorporación de un psicólogo, monitor de salud mental de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), con el objetivo de atender en domicilio a las personas con enfermedades mentales crónicas, contando con las decisiones de una Comisión de Salud Mental. Con estos servicios se favorece la mejora de las condiciones generales de los pacientes crónicos de salud mental, muy deteriorados, y se facilita la resolución de dificultades, tanto en la ejecución de las obras de rehabilitación, como en los problemas de convivencia que se derivan de su patología.



EL TRABAJO INTERSECTORIAL TAMBIÉN RESULTA DECISIVO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, PORQUE HACE POSIBLE UN CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y UN TRABAJO MÁS EFECTIVO CON LA POBLACIÓN

Por otro lado, también en materia de salud mental, se han realizado actividades intersectoriales con los servicios de orientación para el empleo (CODE) y talleres de empleo, con el fin de aumentar el conocimiento de los profesionales sobre este tema y mejorar el abordaje con los pacientes que se encuentran en itinerarios de empleo, mejorando también la coordinación. Asimismo, se van revisando los flujos de relación/derivación entre Unidades de Salud Mental y centros educativos.

En este momento, para la adecuación de servicios y dentro del marco de la Adenda de Atención Primaria, incluida en el Plan de Actuaciones en Salud, se ha puesto en marcha un grupo para identificar las líneas de mejora necesarias y conocer así la dimensión del problema, es decir, cuántas personas padecen esta confluencia de patología mental y adicciones en la zona de Polígono Sur.



Línea 2

MEJORA DEL ENTORNO Y SALUD MEDIOAMBIENTAL MEJORANDO HÁBITOS Y SUPERANDO LA IMPUNIDAD

Son varias las acciones estructurantes en este eje, que han servido para incidir en el desarrollo de la corresponsabilidad entre servicios públicos, entidades, asociaciones y vecinos y vecinas del barrio con el fin de avanzar hacia un entorno medioambiental saludable:

- _ Mejoras en la urbanización y dotación del espacio público y de rehabilitación de las viviendas, actuaciones señaladas ya en el capítulo de urbanismo y convivencia.
- _ Creación de una Mesa técnica para la acción conjunta y coordinada de las actuaciones destinadas a la mejora de la salubridad, que redefina y ponga en marcha protocolos y actuaciones coordinadas y programadas en inspecciones y sanciones para el cumplimiento de la normativa, y en intervenciones de zoonosis y zosanitario.

Respecto a esta Mesa se ha redactado un Protocolo para las zonas de Martínez Montañés y Murillo que se ha puesto en marcha durante los dos últimos años. En él se ordena el proceso de peticiones en salubridad y se comienza con el cobro de las actuaciones (hasta ese momento gratuitas), complementándose con el trabajo de dinamización para la implicación de la población en la mejora del entorno. Por otro lado, desde este Protocolo, se coordinan las actuaciones con los servicios de Lipasam, lo que ha favorecido que tales actuaciones sean más completas y efectivas.

Las intervenciones realizadas de forma coordinada a través del protocolo en el año 2011 son muy diversas: 53 intervenciones en bloques; intervenciones en espacio público en la zona no rehabilitada de Martínez Montañés, y, en Murillo, en las plazoletas 8 y 12 de los Verdes; intervenciones mensuales continuadas de retirada de animales como pollos o perros, tanto en las plazoletas y espacios públicos como en cuartillos y zonas comunes, además



LA ORDENACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN SALUD HA EXIGIDO UN ESFUERZO EN LA COORDINACIÓN CON DIVERSOS SERVICIOS



de las solicitudes puntuales de presencia de animales de mayor envergadura; 32 intervenciones en viviendas, que se han solicitado directamente, aunque coordinadas en el territorio en los casos en que era necesario. En la actualidad, ésta es la única zona de Sevilla en la que se atienden solicitudes de vivienda y bloque, teniendo en cuenta las especiales características y la situación de desventaja de la zona.

Los retos a plantear tienen como propósito general el dar continuidad y una mayor intensidad a todas estas acciones, apuntando nuevas estrategias para disminuir hasta terminar con la presencia de animales en los espacios públicos, que son usados a modo de corral. Al mismo tiempo, tales retos se proponen intensificar las actuaciones de salubridad en determinadas zonas, a través de una mayor coordinación con la policía local; reforzar el trabajo y la concienciación ciudadana ante los actos vandálicos o el impago de cuotas de comunidad, o los incumplimientos de normas básicas de higiene y convivencia por parte algunas familias.

IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS EN TAREAS DE CUIDADO Y MEJORA DEL ENTORNO

En el desarrollo de esta línea se ha venido trabajando con las comunidades de vecinos y vecinas en la mejora de la salubridad y el entorno, con mayor intensidad y continuidad en Martínez Montañés y Antonio Machado, y con mayor discontinuidad en algunos bloques de Letanías, la plazoleta 8 y 12 de los Verdes, y los Rojos de Murillo.

COMO EN EL RESTO DE APARTADOS, LA IMPLICACIÓN VECINAL ARTICULADA ES IMPRESCINDIBLE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN


Esto ha ido generando en algunas zonas una red de presidentes y representantes de bloque que pueden liderar con vecinos y vecinas, asociaciones y colectivos, la realización de acciones periódicas dirigidas a mejorar las condiciones de salubridad y embellecimiento del entorno. Un reto a cubrir consistiría en aprovechar ese potencial, dar una mayor continuidad a las intervenciones y extenderlas al resto de zonas y colectivos.

Algunos ejemplos de lo comentado son la consolidación e institucionalización de las Jornadas Anuales de la Buena Vecindad, lideradas por la asociación de vecinos Esperanza Sur que, junto con el funcionamiento del Grupo de Cuidado del Entorno y una mejora de los servicios que trabajan en el territorio y una importante rehabilitación de viviendas, va avanzando hacia un cambio notable de mejora del aspecto y cuidado de la zona en las 544 de Martínez Montañés (zona rehabilitada).


Por otro lado, se ha organizado durante dos años consecutivos, en torno al 5 de Junio, el Día del Medio Ambiente, en el que se aprovecha la efeméride para celebrar una serie de actividades de forma coordinada entre servicios y ciudadanía de las zonas priorizadas.

En otras barriadas, como Letanías, se ha trabajado también intensamente, aquí de la mano de un Grupo de Cuidado del Entorno, en el diseño de una campaña de mejora del entorno, con la creación incluso de material de difusión. Sin embargo, las dificultades que surgieron en el proceso de colocación y puesta en marcha de los contenedores soterrados y la desmotivación que esto produjo en el grupo, entre otras cuestiones, ha conducido a una parálisis del mismo. Sin duda, la experiencia de estos últimos tiempos y de lo acumulado anteriormente, a pesar de la intensa implicación de la asociación de vecinos de Letanías, obliga a pensar en nuevas estrategias y retos.

Igualmente, ha resultado muy interesante el trabajo desarrollado en Los Rojos de Murillo, plazoletas 9, 16 y 18; y en los Verdes de Murillo, plazoletas 8 y 12, se han llevado a cabo desratizaciones en las distintas zonas, que contribuyen al control de plagas de ratas y a la autoorganización de los vecinos y vecinas, que sirven como excusa para dinamizar otras líneas más amplias y a un nivel más comunitario.



ESTAS ACTIVIDADES HAN FOMENTADO UN SENTIMIENTO COMÚN Y LA PERCEPCIÓN -TRABAJANDO LOS RESULTADOS Y LA VISUALIZACIÓN DE LAS MEJORAS- DE QUE LA BUENA UTILIZACIÓN Y PRESENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO DEPENDE DE TODOS Y TODAS (CORRESPONSABILIDAD)



EN EL AÑO 2009 SE INICIA UN PROCESO DE TRABAJO CON EL QUE SE BUSCA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTUACIONES, LA INCORPORACIÓN DE LOS VECINOS Y VECINAS EN EL PROCESO DE MEJORA, LA PROGRAMACIÓN CONJUNTA Y SECUENCIADA, ASÍ COMO UNA METODOLOGÍA QUE PUEDA ESTANDARIZARSE

Se han realizado tres procesos territorializados de mejora de la salubridad que, hoy por hoy, han mejorado sustancialmente la forma de trabajo, pero a los que todavía les queda avanzar, sobre todo en lo relacionado con el acompañamiento continuado, la conexión con otros servicios y la mayor implicación de colectivos, asociaciones y vecinos y vecinas.



A modo de ejemplo, desde verano de 2011, en la barriada de Antonio Machado, se ha realizado un proceso de trabajo que ha tomado como base un diagnóstico de las 37 comunidades de vecinos de esta barriada para conocer las principales demandas de los vecinos y vecinas en los bloques y su entorno. Se ha puesto así en marcha un trabajo de dinamización de las mismas que ha llevado a organizar, por ejemplo, una campaña de desratización y desinfección (DD), tanto dentro de los 37 bloques, como en la vía pública. En este sentido, se ha realizado un acompañamiento a las comunidades y una mediación con vecinos conflictivos; se ha creado material didáctico específico para la campaña de DD; y se ha elaborado una campaña educativa para aprender a mantener la limpieza e higiene en los bloques.

IMPLICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO SALUDABLE

A lo largo de estos años, el desafío ha consistido en conseguir superar la situación de desventaja y el fuerte deterioro del espacio público, aspecto que está vinculado a la situación periférica de la zona respecto a la ciudad de Sevilla. Esta situación facilita que se generen espacios residuales y abandonados, y que fomente la atracción de personas en grave situación de exclusión social. Por otro lado, se acumulan factores negativos como la falta de hábitos de cuidado, la impunidad de ciertos actos en el espacio público que no se permitiría en otras zonas, o la generalización del abandono por parte de los distintos actores sociales. Esta realidad conforma un círculo vicioso difícil de desmontar.

Los servicios que inciden de manera directa en la mejora de la salubridad y el espacio público son de carácter

municipal: los Servicios de Limpieza (LIPASAM), los Servicios de Salud Medioambiental y Salubridad (Laboratorio Municipal y Servicio de Salud Medioambiental), además del Servicio de Parques y Jardines.

El trabajo que se ha desarrollado durante estos años se ha centrado sobre todo en una programación territorializada de los servicios y adaptada a las necesidades. En este trabajo ha sido primordial la labor de los referentes-encargados de cada servicio porque ha hecho posible la coordinación de las actuaciones para Polígono Sur, ya que estos agentes se familiarizan así de una manera más completa con las necesidades y las dinámicas y las adaptan a la zona, con el apoyo y la coordinación del Área de Salud del Comisionado. Esto es fundamental si tenemos en cuenta que se trata de servicios que no están ubicados en la zona y que planifican desde sus oficinas, alejadas del barrio. Especial mención merecen los servicios de Lipasam que han adaptado servicios e intensidad con el fin de obtener mejores resultados en la zona y han participado activamente en las distintas actividades de corte comunitario, con un marcado carácter de prevención y promoción.

Otro ejemplo destacable es la acción coordinada entre la Oficina de Vivienda y los servicios de Inspección Sanitaria Municipal para la demolición de las pastillas comerciales de Martínez Montañés, que se encontraban en estado de ruina y grave situación de insalubridad.

LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS Y SU TRABAJO COORDINADO SÓLO HA SIDO POSIBLE POR LA IMPLICACIÓN EFECTIVA Y PROFUNDA DE LAS PERSONAS EN LA REALIDAD DE LA ZONA



Línea 3

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA, FOMENTEN EL VOLUNTARIADO Y DESARROLLEN LAS REDES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y ENFERMEDADES CRÓNICAS CON IMPACTO SOCIAL



Los aspectos en los que más se ha incidido tienen que ver con las acciones de mejora del entorno y de la accesibilidad a las viviendas: perfeccionando la urbanización de los espacios públicos para permitir esa mejor accesibilidad, y con los programas de rehabilitación de edificios y la instalación de ascensores. En ambas líneas, todavía queda mucho por caminar, sobre todo en las barriadas de Murillo y Letanías, que no cuentan con ascensores, y en todas las barriadas que poseen importantes barreras arquitectónicas, algunas de las cuales se eliminarán con el proyecto URBAN.



Por otro lado, se ha avanzado en la coordinación y puesta en marcha de un protocolo desarrollado por la Oficina de Vivienda (EPSA) y la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Polígono Sur que posibilita el traslado de vivienda en personas con movilidad reducida.

En el ámbito del refuerzo del apoyo psicológico a los cuidadores/as de personas dependientes, se han realizado talleres en los dos centros de salud, ampliando el número y la diversidad de sesiones.





Dentro del proyecto URBAN también se ha contemplado la construcción de un Centro de Día para personas mayores o dependientes que empezará su construcción en 2013. El proyecto ya está redactado y en su diseño de necesidades han participado tanto vecinos y vecinas como profesionales. Este proyecto viene a cubrir, sin duda, una de las demandas históricas del barrio, en el que en la actualidad, más allá del Centro Cívico, no se cuenta con equipamiento para este sector de población.

Entre las actuaciones a implementar en los próximos años está el desarrollo de proyectos de voluntariado para el apoyo a personas que se encuentran en una situación de aislamiento social, así como acabar de definir un modelo de co- gestión para el mencionado Centro de Día, de forma que se garantice un funcionamiento lo más adecuado posible a las necesidades del colectivo.

LAS MEJORAS
DESTINADAS A LAS
PERSONAS MAYORES O
DEPENDIENTES OCUPAN
UN LUGAR DESTACADO
EN LA ESTRATEGIA



Línea 4

LIDERAZGO Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD ADAPTADAS AL CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y BASADAS EN LA EVIDENCIA EN TORNO A LA SALUD REPRODUCTIVA, A NIÑOS Y JÓVENES

La Mesa de Promoción de Salud y Educación sanitaria ha constituido un espacio estable y continuado de coordinación en este apartado. Lleva reuniéndose más de cuatro años con el fin de evitar la duplicidad de actividades, acercar los servicios y mejorar de esta manera los resultados. Está formada por los Servicios de Salud que proveen actividades de Promoción de Salud (UPS y UGC) y los centros que reciben estas actividades, fundamentalmente centros educativos y recursos de empleo, además de los servicios municipales de prevención de las adicciones.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HAN CONTADO EN OCASIONES CON UNA DIMENSIÓN LÚDICA QUE HA SERVIDO PARA LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Así, se han realizado programaciones coordinadas de forma trimestral que, entre otros asuntos, han puesto en marcha acciones de carácter comunitario (Día del Medio Ambiente, *Feria de la Salud*, Día del Sida, etc.). En este momento se avanza en focalizar temas concretos para intensificar así las acciones y mejorar resultados.

Aunque los resultados en materia de promoción de salud sólo se pueden medir a largo plazo, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades, es posible ya dar cuenta de algunos de los avances, como este hecho de evitar la duplicidad de intervenciones que realizan los proveedores de actividades de Promoción de Salud, favoreciendo el trabajo conjunto y coordinado.

Otro de los avances lo constituye la firma del Convenio para la coordinación en materia de Protección y Promoción de Salud entre el Distrito de Atención Primaria Sevilla, la Delegación de Salud Municipal y la Delegación Provincial de Salud de Sevilla.

Un ejemplo práctico de este trabajo de coordinación de la Mesa ha sido la Feria de la Salud, que se realizó en junio de 2011. Considerada como una actividad interadministrativa e intersectorial desde su génesis, se definió, programó y ejecutó de forma conjunta entre Salud Municipal, el Servicio Andaluz de Salud, los Centros Educativos y los Servicios de Empleo. Su objetivo fundamental fue poner en valor los Activos en Salud de Polígono Sur, a la vez que se presentaban los primeros elementos del Plan de Actuaciones en Salud.

En dicha Feria se desarrollaron talleres de distinta naturaleza (sexualidad, medioambiente, prevención de accidentes, ejercicio físico, etc.) y para distintas edades y colectivos (mayores, jóvenes de los talleres de empleo, mujeres y hombres vecinos, niños y niñas de los distintos centros escolares, etc.).

Los logros no dejan de señalar que el camino es largo y que aún hay mucho que avanzar. Uno de los retos presentes está en desarrollar de forma más intensa, coordinada y efectiva el Programa Forma Joven en los institutos de enseñanza secundaria. Este programa pretende fomentar, facilitar y mejorar las estrategias de información/formación con las personas jóvenes del barrio; entre otras cuestiones, es preciso contar con una programación coordinada a comienzo de curso, con la consolidación de las actividades estratégicas en la comunidad escolar, participadas por la inmensa mayoría de los servicios.



Línea 5

ADECUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS



La adecuación de los servicios sanitarios es un aspecto clave para la mejora de la situación de salud de la población en relación a los temas que nos ocupan. En este apartado se le presta una atención prioritaria a los servicios de Atención Primaria (Unidades de Gestión Clínica), por ser los centros articuladores de la atención sanitaria básica en el territorio, aunque necesariamente se incorporan algunos aspectos de los distintos servicios públicos de salud.

Las medidas sobre las que se ha ido trabajando son las siguientes:

_ La adaptación de los distintos servicios de salud y sus actuaciones.

La población de Polígono Sur, como se ha ido describiendo, posee características socioculturales específicas, como contar con un 10-15% de población gitana; con un porcentaje elevado, como se ve en capítulos anteriores, de familias en una situación de precariedad económica, con un nivel cultural muy bajo y otras tantas familias en situación de grave exclusión social. Todo ello determina que, entre las estrategias para disminuir las desigualdades en salud, se incorporen los criterios de etnia y clase social a la hora de abordar una adaptación de los servicios para trabajar en la zona.

EL REFUERZO DE
PERSONAL SANITARIO
Y NO SANITARIO HA
CONTRIBUIDO A UNA
MEJORA DE LA ATENCIÓN

Se ha dotado de más personal administrativo de atención al ciudadano en el Centro de Salud de Polígono Sur, a fin de facilitar la tramitación de la tarjeta sanitaria individual a personas con muy bajo nivel de instrucción y que, por tanto, requieren una mayor atención. Además, tanto en el nivel de trabajadores sociales como de enfermería gestora de casos, existe un profesional por centro, no compartido con otros, como sería lo habitual. Se ha dotado

asimismo de una matrona a tiempo completo en la UGC de Polígono Sur.

En este sentido, como Zona con Necesidades de Transformación Social, se han bajado las ratios de cupo por profesional de medicina y pediatría. Por último, en el Centro de Salud de Polígono Sur, la enfermería trabaja sectorizada, a fin de favorecer la mirada comunitaria y familiar.

Por otro lado, en cuanto a los contratos programas, se han venido incluyendo a lo largo del tiempo, con más definición en el último año, objetivos específicos anuales, que responden al diagnóstico de salud existente en ambos centros. Entre estos objetivos se encuentra la mejora en la atención materno-infantil y la salud de la mujer, la finalización de tratamientos de TBC (tuberculosis), el trabajo con personas con dependencia, y el mejor acceso al sistema sanitario por parte de las personas en situación de exclusión social.

Además, se han venido dando avances en la atención a la población infantil y la mujer a través del seguimiento específico, con visitas domiciliarias o contacto telefónico continuado, tras el abandono de tratamiento o de asistencia a la educación maternal.

En la actualidad se han formado Grupos de Mejora interprofesionales para trabajar tanto por la mejora de la organización de los centros con vistas a atender a la demanda específica de la zona, como por las líneas de trabajo con otros niveles asistenciales y con otros servicios y entidades.

Se ha mejorado y ampliado la oferta de actividades de educación sanitaria y de promoción de salud, realizando una coordinación y una programación conjunta entre los distintos dispositivos de atención, como se ha comentado anteriormente.

TODAS ESTAS MEDIDAS
HACEN POSIBLE UNA
MAYOR ADAPTACIÓN
A LA POBLACIÓN





En la actualidad están en marcha 5 grupos de trabajo interno de las Unidades de Gestión Clínica como Grupos de Mejora, con distintos profesionales de las UGC y del Distrito AP Sanitario, para la adaptación de servicios de los centros, con las áreas de trabajo vinculadas a objetivos:

- _ Salud de la Mujer
- _ Salud Materno-infantil
- _ Atención a las personas diagnosticadas de TBC
- _ Dependencia
- _ Promoción de Salud

_ Sobre el perfil y la competencia profesional.

LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO COMO ZONA CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL REQUIERE UN PERFIL PROFESIONAL QUE SE ADAPTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ZONA

Entre los aspectos a mejorar se encuentra la continuidad de la plantilla, ya que el aprendizaje generado por el trabajo en la zona y el mayor conocimiento de la población vinculado a sus profesionales facilita la atención a la población. Generar una relación de vinculación médico-paciente, (enfermería, matrona o trabajador social) favorece unos mejores resultados.

En cuanto al perfil, parece necesario que, además de la incuestionable importancia de la formación clínica, se dé una preparación en comunicación, orientación comunitaria, adaptabilidad, habilidades para abordar la diversidad cultural y la apertura a distintas tipologías de usuarios, como a estrategias comunitarias e intersectoriales. Todo ello supone combinar la continuidad de la plantilla con un proceso de formación continuada y con la posibilidad de incorporar medidas de incentivo y reconocimiento de los profesionales.



En los Acuerdos de Gestión de las dos Unidades de Gestión Clínica (Centros de Salud) se ha acordado un paquete formativo sobre las siguientes líneas:

- _ La salud de la población de etnia gitana
- _ Comunicación y conflictividad
- _ La intersectorialidad: El Plan Integral y el Plan de Actuaciones en Salud.
- _ Adicciones y Patología dual
- _ Enfermedades infecciosas (TBC y VIH-SIDA)
- _ Protocolos e itinerarios de coordinación.


En cuanto a los otros dos aspectos, continuidad de las plantillas y medidas de incentivo y reconocimiento de los profesionales, no se han dado pasos concretos, pero son dos aspectos en los que se debe seguir trabajando.

_ Sobre la mejora de los equipamientos.

Tanto el Centro de Salud Polígono Sur como el de Letanías, necesitaban mejoras en sus edificios. Por eso, en esta etapa, se ha acometido una ampliación en el Centro de Polígono Sur ganando consultas y espacio adecuado para la dispensación de metadona, así como una segunda reforma para separar las consultas de pediatría de las consultas de adultos, y mejoras en la configuración del mostrador y en la entrada al centro.

De mayor envergadura ha sido la sustitución del Centro de Salud de Letanías por un edificio de nueva construcción.

Otros espacios han sido mejorados en este periodo de ejecución del Plan Integral, como las obras del Centro de Tratamiento de Adicciones, el traslado a un local del Servicio de Reducción de Riesgos de la Fundación Atenea, que estaba situado en unas caracolas. En este momento, se ha rehabilitado el edificio del antiguo Centro de Salud Letanías, para ubicar un Centro de Encuentro y Acogida para la atención a las personas con grave deterioro por consumo de drogas, con financiación procedente del IRPF.



LA DIGNIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ES UN ASPECTO IMPORTANTE DE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

RETOS: SUPERAR LAS DESIGUALDADES EN SALUD

01.

Aprobar el Plan de Actuaciones en Salud para el Polígono Sur


Sin duda, a lo largo de estos años, se ha venido avanzando en la puesta en marcha de medidas que mejoran los resultados en salud en Polígono Sur, lo que ha supuesto una mejora en la calidad de la atención en los distintos servicios. Pero el reto es mejorar, en los próximos años, los resultados en salud, poniendo mayor esfuerzo en los temas que se han priorizado en el Plan de Salud recién elaborado y que debe aprobarse por las distintas administraciones competentes.

Para ello, la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Salud y Bienestar Social de un lado, y el Ayuntamiento de Sevilla, con su Delegación de Familia, Asuntos Sociales y zonas de especial actuación, de otro, deben adquirir el compromiso de su ejecución, tanto a través de la realización de las actuaciones, como del desarrollo y consolidación del modelo de gestión que se apunta en éste.

02.

Desarrollar y consolidar las medidas de adaptación de los servicios y profesionales.

El reto en este apartado es amplio y complejo. Si bien centra sus objetivos fundamentales en Atención Primaria, también en los servicios de atención a las personas con adicciones hay aspectos importantes a mejorar. La adaptación busca mejorar los resultados en salud, de forma que vaya disminuyendo la brecha de desigualdad en lo que se refiere al uso de los servicios y la adaptación a las características.



EL RETO ES AMPLIO
PORQUE SE PROPONE
ATENDER A ESA BOLSA
DE POBLACIÓN A LA
QUE NO SE LLEGA
HABITUALMENTE

En este apartado, algunos retos merecen especial atención por su complejidad:

_ Desarrollar la propuesta de adaptación del perfil profesional en Atención Primaria.

Para conseguir la continuidad de los profesionales en la zona y la adaptación de su perfil y competencia a los requerimientos de la misma, es necesario articular las medidas decididas que se encaminarían hacia un modelo de puestos específicos o similar.

_ Diseñar y consolidar el circuito de Atención a las Adicciones en Polígono Sur, que incluya desde la prevención hasta la inclusión social.

Se ha expuesto ya toda la problemática que genera la realidad de las adicciones, asunto que marca y condiciona de manera muy importante la vida en el barrio en diversos ámbitos como la seguridad ciudadana, la salud pública, o el estado de conservación de edificios y espacios públicos.

En el ámbito de la salud, como también se ha comentado, la propia configuración de la red de servicios que desarrollan sus competencias en ese tema, tanto a nivel funcional como administrativo, es múltiple y compleja. El reto consiste en conseguir un circuito unificado de atención entre servicios, y por tanto administraciones, que garantice tanto cubrir los déficit detectados, como la mejora de la disposición de los recursos, y que complete con otros recursos intersectoriales las respuestas a este fenómeno que tanta incidencia tiene en la zona.



